LA PRENSA
BUENOS AIRES, 30 DE MAYO DE 1883

Revista
PUERTO DE BUENOS AIRES

Hemos terminado ayer la crítica de la propuesta Madero, como tarea cuotidiana. La cerramos con un número somero de los puntos cardinales de la cuestion, cuya oportunidad autorizan las proporciones y complicaciones de la controversia.

La propuesta, considerada bajo las luces de la historia del puerto de Buenos Aires, ha sido desalojada del terreno en que la habia colocado su autor.

El señor Madero habia aseverado y sus afectos lo habian repetido, que le asistia un derecho de prioridad indiscutible en la idea de construir un puerto con canal dragado, docks y almacenes sobre los muelles.

Con autoridades históricas irrefutables se destruyó esa afirmacion insostenible, pues antes que el proponente naciera, habian ya ingenieros reputados proyectado canales y las demás obras complementarias enumeradas.

Con la autoridad del General Mitre, La Prensa ha demostrado que durante la época de la separacion de Buenos Aires, D. Eduardo Madero, como procurador de la casa Bering, propuso obras de puerto, que dicho estadista calificó de desatinos. Tan inglesa fué la propuesta, que por una de sus cláusulas se daba intervencion en el contrato al Ministro de la Gran Bretaña, abatiendo de hecho la soberanía nacional.

A estar á los recuerdos del General Mitre, la casa Bering retiró la procuracion al señor Madero y la encomendó á un señor Green, quien concluyó por retirar la propuesta.

Eso refiere un historiador argentino, actor en los sucesos sobre que da testimonio, respecto del rol que el señor Madero jugó, con relacion á las obras de puerto, en los años de 1858 al 60.

En 1868 reapareció en la arena ese caballero, con una nueva propuesta de puerto, que mereció el apoyo del P. E. nacional, presidido por el General Sarmiento.

Tuvo la suerte de formalizar un contrato ad referendum, que sometido al Congreso, fué despedazado bajo todos sus puntos de vista por el entonces Senador Mitre, pronunciando con tal motivo acaso los mejores discursos de su vida parlamentaria.

Despues de leer esos discursos, en vano se buscará al empresario y su empresa, porque desaparecieron para formar la materia cómica con que en 1882 elaboró la propuesta que combatimos, prosiguiendo con nuevos y fuertes fundamentos la fecunda cruzada de dicho ex-Senador.

El plan de obras se desenvolvia entre la Usina del Gas y el muelle de pasageros, sobre la base de un puerto cuya mayor profundidad media 15 piés, en una época en que surcaban las aguas del Rio de la Plata numerosos buques de 20 piés de calado. Ahí la prueba viva de su falta de estudio.

La luz proyectada sobre el negocio por la opinion razonada que levantó, que numéricamente era una minoría insignificante, lo deshizo totalmente, á términos que el mismo P. E. desistió de su sostenimiento.

En ese debate se demostró hasta la última evidencia, que el Sr. Madero no poseia ningun estudio original del Rio, no habiendo hecho otra cosa que copiar de trabajos anteriores.

El P. E. habia solicitado particularmente su opinion al Almirante americano Mr. Davis, accidentalmente en Buenos Aires, sobre el plan de obras propuesto; su dictámen no fué favorable: encontró y señaló fundamentales deficiencias en los estudios presentados por el empresario.

La empresa manifestó que el proyecto fué hecho por los ingenieros Bell y Miller, uno de los cuales, único que vino aquí, permaneció tan sólo tres meses en Buenos Aires, redactando sus informes.

El Almirante Davis manifestó en su informe que no habia tenido á la vista las cartas de los Ingenieros nombrados—y el Senador Mitre aseveró que no habiéndose hecho estudios directos sobre el Rio, esas cartas no existian—y si existen, dijo, prueban que [illegible]

Esa provocacion lleva 13 años de vida, y aún está pendiente, con toda su decisiva autoridad.

Y hace tres meses, cuando el Ingeniero Davidson, miembro de la Comision Especial del puerto, solicitó datos análogos, le contestó que tenia todos del plano del Almirantazgo inglés.

Y bien: el señor Madero ha visitado ahora aquel campo de batalla, ha recogido los despojos de su derrota, ha exhumado el cadáver de su propuesta, la ha refrescado caprichosamente con las ideas generales del plan de Mr. Bateman, y agitando todo eso en sus manos, lo exhibe garbosamente como títulos propios á la preferencia á las obras del puerto de Buenos Aires.

El país entero apreciará la validez de esos títulos; por nuestra parte, hemos cumplido con el deber de suministrar á la opinion elementos verídicos de juicio.

No ha concluido aún la historia de esa propuesta.

Se ha aseverado con insistencia que el bosquejo presentado por el señor Madero es un proyecto del Departamento de Ingenieros, version generalizada en el Congreso cuando el asunto se resolvió.

Hemos demostrado con documentos, que eso es absolutamente inexacto. El relato circunstanciado de lo que pasó, es conocido de nuestros lectores, y solamente nos resta que agregar, que nos ratificamos punto por punto.

El Congreso expidió su sancion bajo la influencia de aquel falso dato.

En el seno de una de las Cámaras, se aseveró que el Departamento de Ingenieros, consultado por la Comision, se habia manifestado en el mismo órden de ideas que ella.

Con el texto mismo del informe de esa oficina, hemos puesto de manifiesto la radical inexactitud de tamaño aserto, pues su opinion fué contraria al plan de obras del señor Madero, condenando paladinamente el nuevo canal del Norte, que es la base del plan de obras de la operacion.

El Senado dió su voto favorable sobre la base de aquel hecho [illegible], y estamos seguros de que, siendo de nuevo consultado, y apercibido del error en que fué inducido, no insistiria en su sancion anterior.

No hay obligacion sin causa, y en el caso presente, la causa de la sancion ha desaparecido con el restablecimiento pleno de la verdad antes adulterada.

De la historia de la propuesta, pasaremos á ella misma, resumiendo lo principal que hemos expuesto á su respecto.

Comenzaremos por remover los cimientos del negocio—el nuevo canal de entrada.

El señor Madero habia asegurado al Congreso que el sistema de dobles canales de entrada y salida en los puertos artificiales, está aconsejado por la ciencia y la experiencia modernas.

El asunto es incierto, como se ha demostrado en estas columnas.

La ciencia y la experiencia modernas condenan, [illegible] pues no existen dobles canales en ningun puerto artificial del mundo.

[illegible]

... que hoy carece.

Ese contrato impediria al Gobierno dar un paso en la cuestion, mientras no se ejecute en todas sus partes.

Con ese punto de apoyo, el presunto empresario sabria hacer funcionar la palanca, que hoy maneja aún sin él.

Ese contrato preliminar, ú otro que imponga un acto gubernativo cualquiera, que [illegible] que nada se hará, por honor del país, por la buena guarda de los intereses públicos y por la dignidad del Gobierno.

Si pudo consumarse un gran error cuando el negocio se escondia bajo el velo de lo desconocido, tras de fuegos fátuos y de falsos datos y apreciaciones, hoy que la discusion lo ha puesto de relieve, con todas sus deformidades, no es de esperarse que á sabiendas se infieran tan profundos males á la Nacion y á la moral administrativa, aceptándolo.

Hemos concluido la tarea que nos habíamos impuesto de revisar una á una todas las frases del negocio, hasta ponerlo en condiciones de sentencia.

Nuestros lectores habrán encontrado plenamente justificada nuestra actitud y tenacidad, cuando han conocido en todos sus pormenores el asunto. Así entendemos que cumplimos con nuestros deberes, cuando nuestra conciencia nos avisa que peligran los grandes intereses públicos. No escribimos contra un hombre, sino contra un negocio que conceptuamos profundamente dañino á la Nacion.

Jamás nos ha faltado, ni nos faltará coraje para abordar cruzadas de esa estirpe—y si somos dúctiles en materias de poca monta, debemos serlo más aun cuando se habla de millones contados por decenas.

Queda cerrada la labor cuotidiana de mes y medio, pero permaneceremos á la mira de lo nuevo que se produzca, para proseguir la demanda en el terreno en que se presente.

SECCION DE EXTERIOR
NOTICIAS DEL PACIFICO

(Correspondencia del Perú para La Prensa)

SUMARIO—Los últimos encuentros entre las tropas chilenas y las de Cáceres—Negociaciones de Paz—Gobierno de Iglesias—El diario "El Pueblo".

Lima 25 de Abril de 1883.

Señor Director:

Nos encontramos en momentos de ansiedad con la espectativa de lo que pasa por el interior entre tropas chilenas y las de Cáceres.

A la aproximacion de Cáceres á Canta y una espedicion militar que hizo sobre Chancay, salieron de ésta á su encuentro (segun se asegura) los batallones Miraflores y Buin, tomaron la direccion de la Chosica y de allí un poco más adelante en una quebrada estrecha, fueron agredidos por los peruanos desde las alturas con galgas. Al sentirlas el Miraflores, que rompia la marcha, se abrió en alas invitando al Buin á que avanzara; éste se negó á hacerlo y para obligar al Miraflores á que continuase su marcha le hizo fuego é inmediatamente fué contestado, trabándose así una ligera escaramuza entre ambos cuerpos que dió por resultado muertos y heridos. Este hecho que fué anunciado en los primeros momentos como una sublevacion del Miraflores, tiene las apariencias de haber sido efectivo, pues á no serlo no habria sido preciso mandar otros batallones y dejar Lima sin mas guarnicion que la del Bulnes, las bandas de música y lijeras guardias en cada cuartel.

Comprenderá V. lo difícil que es descifrar la verdad de hechos que los chilenos ocultan con una prudencia admirable, y cuando ellos son los únicos que pueden saber lo que pasa por la absoluta incomunicacion en que estamos con los lugares en que dichos acontecimientos se efectúan.

Pero la incomunicacion nunca es tanta que entre los heridos que todos los dias vienen y algunos pasajeros que aciertan á abrirse paso por las inmediaciones, no se recojan algunos apuntes, que si no son del todo fidedignos, llevan grandes probabilidades de veracidad.

Despues de la salida de los primeros batallones chilenos, "El Pueblo" que sigue publicándose en ésta insertó una correspondencia anunciando la defeccion de las tropas de Cáceres, datada en Canta, pero escrita en ésta por Milon Duarte. Este individuo es ahora el que declarándose agente de Iglesias dirige la política de bandería con todo el encono que el partidarismo ha tomado en este país.

No se limita Duarte á forjar noticias contrarias á su patria en el periódico "El Pueblo", sino que engancha con dinero individuos que debe llevar al interior como empleados, tan luego como las fuerzas chilenas hayan conseguido arrollar á Cáceres.

Mientras tanto los esfuerzos de Cáceres llegan á lo inverosímil, dadas las malas condiciones en que se encuentra y los pocos recursos con que cuenta. Ya tiene Vd. conocimiento de que la primera espedicion contra él fracasó, por la oportunidad y celeridad con que cayó sobre Vento, que debia servir de Cicerone á las fuerzas chilenas en sus escursiones al interior. La segunda espedicion lleva un mes de iniciada, sin que en este tiempo hayan avanzado gran cosa. Por el contrario, han tenido lugar varios encuentros en los que ninguna ventaja han obtenido los espedicionarios que en su marcha han sido atacados varias veces, ataques que confirman con la frecuente llegada de heridos. Uno de esos ataques tuvo lugar hace cosa de catorce dias. En esa fecha se asegura que las fuerzas mandadas por el coronel peruano Secada, mas allá de la Chosica, batieron á los batallones chilenos Buin y Miraflores, ya vuelto al órden, y del que dicen los chilenos que se portó muy bien, destruyendo la impresion producida entre ellos por su anterior conducta. En ese encuentro la batalla duró todo el dia y su éxito habria sido completo para los peruanos, si por tren y oportunamente no hubiesen llegado á tomar parte en la accion los batallones Esmeralda y Chacabuco, refuerzo que obligó á las fuerzas de Secada á volver á sus posiciones, no sin haber hecho bastante estrago en sus enemigos y haberlo sufrido tambien considerable. El jueves de la semana pasada y como á dos leguas de la Chosica, fueron nuevamente atacados los chilenos y despues de una reñida batalla en que pusieron en fuga los montoneros á los chilenos hasta la Chosica, donde se reorganizaron con el grueso de sus fuerzas, habiendo llegado individuos derrotados hasta Lima, entre ellos algunos ambulantes; las fuerzas peruanas simularon una retirada. Con conocimiento de ella mandaron los chilenos en su persecucion al Miraflores y al Chacabuco, y cuando avanzaban seguros de la retirada de los enemigos, estalló una mina que ha destruido cuatro carros que conducian á los chilenos.

El profundo silencio que los periódicos de ésta guardan respecto del éxito de su espedicion, el regreso de algunos batallones en mal estado y los muchos heridos que llegan, autorizan á dar fé á estas relaciones.

Reservándome á volver sobre este asunto al final de la presente, voy á decirle algo de paces antes de que se me olvide.

Parece que á ningun resultado arribaron los representantes de Iglesias en sus conferencias con Novoa. Este dice que no sabe por qué le envian meses para tratar de asuntos tan trascendentales y no escoje alguna persona de reputacion y concepto en el país.

Hablando de la noticia comunicada por el último correo de Chile respecto á que Logan continuaba negociando la paz con el ministro de esa república, me ha asegurado que nada debemos esperar tenga éxito definitivo por duras que sean las condiciones á que nos sometamos, en tanto que Chile no vea flotar en sus aguas sus nuevos buques "Arturo Prat" y la "Nueva Esmeralda", que se cree han sido embargados por el Gobierno de Italia como fianza de los valores reclamados por indemnizacion de los daños ocasionados á sus súbditos durante la guerra. La razon de esto consiste en que Chile exitará al Perú de las manos para ponerlas inmediatamente sobre la República Argentina, cayendo de improviso sobre su escuadra muy incapaz de resistir á una sorpresa de la chilena.

De aquí el tesón para que las paces que firme el Perú lleven la ruptura de la alianza con Bolivia de tal manera que sea inevitable la guerra entre ambos países, y por consiguiente, la incapacidad de que éstos sean una amenaza á Chile en su campaña sobre esa República. De aquí el [illegible]

Ayer hasta en la noche han salido tropas de infantería y caballería con direccion á Lurin donde deben engrosarse con las guarniciones de Pisco y Cañete que desembarcarán por allí para espedicionar sobre Cáceres por ese lado, en cumplimiento de las órdenes reiteradas del gobierno chileno que exije de Linch la completa destruccion del ejército del centro.

Hasta otra oportunidad su amigo.

Olava

CHILE

En una descarga que hizo el blindado Cochrane murió un marinero, á consecuencia del retroceso del cañon que destruyó algunas piezas del buque.

—Segun el Estandarte Católico, la paz con Bolivia está á punto de firmarse. El Ministro señor Aldunate solo espera un telegrama de Tacna para trasladarse á esa ciudad con el objeto de firmarla. Se dejaria á Bolivia completamente franco el puerto de Arica para la introduccion de sus mercaderías.

—La mayor parte de los muertos en Canta fueron los fusilados despues de prisioneros.

—La division chilena García marchó hácia Tarma. Cinco murieron de sed.

El doctor Morales, que envenenó á Vento, fué sumariado y fusilado.

—La division Canto debió batirse el 7 con una fuerte montonera.

Las bases de paz son las mismas propuestas por Logan á García Calderon, incluso la obligacion de nuestra parte de limpiar de montoneros las provincias de Tarma y Junin.

—El comité de Lima no acepta. Mandó órden á los coroneles Recabarren y Elias, estacionados en Sayan, para que marchen sobre Iglesias á destruirlo y fusilarlo.

—Habia muerto en Chillan el prisionero peruano coronel D. Viviano Gomez-Silva á la edad de 74 años; y se hallaba gravemente enfermo el tambien prisionero Dr. D. José Antonio García, uno de los estadistas más distinguidos del Perú.

—El "Mercurio" de Valparaiso, dice que, ademas de las divisiones de García Leon, Canto y Urriola, que andan persiguiendo las diminutas fuerzas de Cáceres sin poderle dar alcance, se ha internado desde Trujillo, con una division de 1000 hombres, el coronel Gorostiaga, para interponerse entre Cáceres é Iglesias en caso que el primero intente atacar al último.

—En la recepcion solemne del Ministro Argentino señor Uriburu, se cambiaron entre este funcionario y el Presidente de Chile, los siguientes discursos:

"Señor: Tengo la honra de presentar á V. E. la carta autógrafa del Presidente de la República Argentina, por la cual me acredita enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Chile.

Terminado felizmente de una manera decorosa, y en hora siempre oportuna, nuestro dilatado litigio sobre límites, la tradicional fraternal amistad de Chile y de la República Argentina se impone á las relaciones de los dos pueblos, señalando como lamentable anacronismo cualquiera reminiscencia de sentimientos poco cordiales, suscitados en otro tiempo al calor de los debates animados que tuvieron su lugar en la época dada y quizá tambien hasta su razon de ser, pero que pasaron ya para no dejar á los venideros sino la huella de la ruta seguida en pos de acuerdos de conciliacion y de recíproca conveniencia.

La tradicion invocada obedece á una ley histórica, que partiendo de la identidad del origen de estos pueblos, de la solidaridad de causas y de esfuerzos en las conquistas de la comun independencia, así como de la igualdad de aspiraciones para desenvolver sus elementos de prosperidad al amparo de instituciones libres, muestrales tambien la posesion de los destinos del porvenir en union y fraternidad, aliviándose en la propia tarea por la recíproca confianza y estimulándose mútuamente á perseverar en ella por los triunfos alcanzados, de una y otra parte, en las nobles luchas del progreso.

Al afianzamiento de estas relaciones, que en su daño lleguen á perturbar en adelante antagonismos artificiales ni pequeñas cuestiones de vecindad, responde la mision que mi gobierno me ha confiado, la cual tendré á gran honra y fortuna desempeñar con acierto: para esto requiero desde ahora la cooperacion y espero merecer la confianza del ilustrado gobierno de V. E.

Espuesto el objeto general de mi mision, quédame aún que espresar á V. E., interpretando fielmente los sentimientos del pueblo y del Gobierno Argentino, mis votos muy ardientes por la paz y prosperidad de Chile."

S. E. el Presidente de la República, contestó lo siguiente:

"Señor Ministro: Al recibir la carta autógrafa por la cual el presidente de la República Argentina os acredita en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, me es grato oíros asegurar que venis á cultivar con mayor esmero nuestras antiguas relaciones de amistad, perturbadas, si bien hubo un momento en que un dilatado y penoso debate pudo, desgraciadamente, debilitarlas. Hoy, terminado ya aquel incidente, no tenemos para qué evocar otros recuerdos que los que forman la comun gloria chileno-arjentina, que comenzó en los albores de la revolucion y terminó en los campos de Maipú.

Las instituciones libres que rijen en ambas repúblicas han abierto entre ellas ancho campo al progreso y afianzado y consolidado la paz. Á su sombra se han creado dobles vínculos entre Chile y la República Argentina, vínculos que serán más estrechos cada dia desde que se reposan en el pasado, en el vivo, empeñoso y comun esfuerzo por la independencia americana, y en el presente, en el interés de la industria, del comercio, de la civilizacion y de las instituciones democráticas.

Hago votos no menos ardientes y sinceros que los vuestros por la prosperidad del pueblo argentino, y en esta parte creo interpretar fielmente los sentimientos del pueblo chileno.

Puedo tambien aseguraros que en el desempeño de vuestra mision, á que os llaman vuestros honorables antecedentes personales, hallareis una eficaz cooperacion de nuestra parte, como encontrareis en la sociedad chilena afectuosa y benévola amistad."

Ecuador

—La anunciada espedicion de Veintemilla, fracasó. El vapor principal se pasó á los revolucionarios. El almirante Pacheco prisionero. Continuamente jefes y oficiales de las fuerzas de Veintemilla, se van escondiendo á incorporarse á las fuerzas del gobierno de Quito.

De este punto habian salido 4000 hombres á atacar á Guayaquil con fuerzas de Alfaro y otros.

Los bomberos de Guayaquil han protestado enérjicamente contra el decreto en que se les obliga á servir en el ejército de Veintemilla. Atacan rudamente al jefe Márcos F. Aguirre, antiguo conocido nuestro como cónsul ecuatoriano, á quien espulsó el señor Lynch por espía peruana.

Al señor French, chileno, Veintemilla le quitó un vapor.

Bolivia

—El 23 de Abril se reunieron por primera vez las guardias nacionales de La Paz. Hubo un total de mil quinientos hombres distribuidos en tres cuerpos.

La prensa de oposicion acusaba al gobierno de haber ultrajado en uno de los cuarteles á un jóven escritor hostil á la política militante.

CRONICA UNIVERSAL
Tribunal correccional de Carcassonne

RAPTO DE LA SEÑORITA POINTIS

El Tribunal de Carcassonne acaba de fallar una cuestion que hubiera tentado á Balzac.

La causa es tan singular, la pasion política que tan malignamente la ha comentado, me hacia temer que fueran exagerados los relatos del hecho, que he preferido esperar el estracto oficial de la Gazette des Tribunaux.

La señora de Pointis, de la familia Albanie de Montredon, es una de las mas ricas propietarias del Aude. Hace años que es viuda, y vive con su hija Olga en el castillo de Caragulhes, cerca de Carcassonne.

La castellana de Caragulhes habia crecido [illegible] en su soledad dorada. No le gustaba el mundo, se decia que era de espíritu débil y de carácter salvaje. Estaba sometida á la influencia de un par de amos-domésticos, los esposos Poncignon. El marido le servia de intendente; la mujer le servia de compañera. Ambos ejercian una accion soberana sobre la vieja señora cristalizada en la soledad y el aislamiento de la vida de provincia.

En 1882, la señorita Olga de Pointis tenia veinte años. No le faltaban quienes suspiraran por su dote. Pero Poncignon y su mujer habian resuelto [illegible]

[illegible] el agente de Pointis, la espada al lado y un revolver á la cintura. [illegible]

Al dia siguiente, la señora de Pointis, seguida de un cerrajero y acompañada de la señora de Poncignon, [illegible] se presentó en casa de Bonafous á intimarle que le entregase su hija, [illegible] á decirle en donde estaba su hija, ella le tiró un balazo á boca de jarro, que por milagro no lo tocó.

Este proceso novelesco, ha tenido su desenlace en el tribunal de Carcassonne.

Gros, Labor, Lannes, Bergé, Conroulens, Poncignon, el baron de Auberat de Goulard de Adhémar, la señora de Pointis y la de Poncignon, estaban acusados respectivamente de violacion de domicilio, usurpacion de funciones, violencias y vias de hecho y conduccion de armas prohibidas.

Han comparecido como testigos la señorita Olga de Pointis, bastante bella, morena, de fisonomía dulce y modesta; despues Signourel al que el presidente Jeannyeau le propuso esta cuestion delicada: "Si la jóven hubiese sido pobre, la habria usted robado?"

—Es probable, contestó el señor Signourel, que entonces hubiese pedido su mano.

—Soy yo, agregó la señorita de Pointis la que ha exigido el rapto. La tiranía de los Poncignon me habia hecho la vida insoportable!

Despues compareció Bonafous el hospitalario que no pudo negar que habia tomado en préstamo á nombre de la señorita de Pointis, 125,000 francos adonde un notario de Gers.

Por fin, se oyó la declaracion del marqués de Lostanges—aquel que debió dar á los Poncignon 60,000 francos sobre la dote, y el cual el intendente habia propuesto el que se casase con la misma señora de Pointis, si su hija no le agradaba—como indiferente por lo demás, agrega filosóficamente el señor de Lostanges.

—Vos habeis hablado demasiado temprano, le dijo el presidente, como dueño, y sin embargo, firmasteis billetes de pago. Los Poncignon os han engañado!

—Engañado! .... decid echado! señor presidente.

El tribunal condenó:

A Poncignon y al varon de Arbérar, á un mes de prision; Gros á veinte dias; Labor á quince dias; Bergé, Lannes, Conroulens, de Goulard y de Adhémar, á 16 francos de multa; la señora de Pointis y la de Poncignon á cinco francos.

Epílogo: la señorita Olga de Pointis se ha casado con el señor Signourel en Carcassonne, el 5 de Abril.

Albert Bataille.

La coronacion del Czar de Rusia

El gran pabellon del Imperio que figurará en las fiestas de Moscou, está hecho de una doble tela de seda, pintado al óleo por los dos lados. Se ha ejecutado tomando por modelo al que sirvió para la coronacion del emperador Alejandro II. Las pinturas están sobre un fondo negro. En el medio, figura la gran Aguila imperial con escudos que representan las armas de los reinos de Moscou, Kazan, Astrakan, Polonia, Siberia, Tauride y Georgie. Un octavo escudo lleva las armas reunidas de los grandes ducados de Kiew, Wladimir y Noogorod; un noveno las de Filandia y otros seis escudos están consagrados á la enumeracion de los títulos del emperador de todas las Rusias. El todo está vivamente adornado con plumas y laureles.

El asta que remata con un águila de plata es maltada, tiene los colores del Imperio—amarillo negro y blanco, y los nudos son formados con cintas de seda azul (color de la órden de San André).

Las cintas llevan las fechas de los grandes acontecimientos históricos de la monarquía rusa: 862, fundacion de la Rusia por Rurik; 988, proclamacion del primer czar ruso, Juan el Terrible; y 1721, proclamacion del primer emperador, Pedro el Grande.

—Una fábrica de tabaco, en San Petersburgo, ha recibido la órden de hacer treinta millones de cigarrillos que se distribuirán al pueblo y á las tropas durante las fiestas de la coronacion.

La ejecucion de esta órden absorverá más de veinte quilógramos de tabaco de Crimea, Besarabia y el Cáucaso.

Un drama en Bruselas

Una actriz parisiense, Blanca Miroir, ha estado á punto de perecer á manos de un señor considerado como su marido, Mr. de Lacaude, el cual se suicidó acto seguido.

Segun refiere L'Independence Belge, Mr. de Lacaude habia encontrado en casa de un amigo un retrato de su muger, que nunca habia visto. El amigo fué desafiado, y del duelo resultó herido.

Esto sucedió en París. El mártes último, Mr. de Lacaude salió para Bruselas, donde su muger se hallaba representando; al presentirse en casa de ella, al parecer con espíritu tranquilo; y despues de largo rato en que se mostraron en la mejor armonía, tuvieron un altercado, acusándola él de infidelidad y ella protestando de su inocencia. Mr. Lacaude entonces sacó del bolsillo un revólver de seis tiros, disparó algunos sobre su muger y luego sobre sí propio, cayendo muerto en el acto.

La actriz con graves heridas, dió voces de socorro, y al punto acudieron algunas personas.

—Mi marido me ha matado,—exclamó la víctima—mostrando ensangrentado á su lado el cadáver de Mr. Lacaude.

Las heridas de la actriz, aunque graves, no hacen desesperar de su curacion. Con gran valor ha soportado el sábado la extraccion de una bala.

Hasta aquí refieren los periódicos de Bruselas. Algunos de París dicen que Mr. de Lacaude es un príncipe ruso, y otros que no es tal príncipe, sino que simplemente se llama Juan de Lagoda, y que conoció á la actriz de San Petersburgo hace algunos años. Por último, indican otros periódicos que entre Blanca Miroir y el supuesto príncipe, no ha habido ningun lazo religioso, ni civil, ni siquiera morganático.

SECCION LITERARIA
Una ruptura

Al caer la noche, en el primer piso de una casita en ruinas que servia de taberna y edificada delante de un jardin sin cultivo, lleno de estorbos provenientes de bancos podridos, como los que se ven en el cuartel de Gros Caillou, se habia instalado un hombre como de treinta años cerca de la ventana abierta, delante de una mesa sobre la cual habia un litro lleno de vino y un vaso ya servido. Con un sombrero roto y vestidos de tela azul sucia y desteñida; este hombre, fuerte como un toro, tenia un hermoso rostro color de leon, tostado, bronce, con una lijera barba negra y cabellos espesos, tupidos y muy negros, un poco cortos.

Se habria podido notar en él cierta distincion, sin el descuido de sus vestidos y si no hubiese tenido las manos sucias, disfraz mas que suficiente por otra parte para desorientar á los sabuesos de la Policía. Al contrario, un observador bastante perspicaz habria encontrado esas manos demasiado bellas para estar tan sucias; habria tenido sus dudas sobre la calidad del personage, y discurriendo de este modo no se habria engañado, porque el pretendido obrero no era otro que el ladron, el gefe de la banda, el célebre Magdaleno. De repente resuena á lo lejos, en medio del silencio, un silbido raro y quejumbroso, al que contestó el ladron con un silbido análogo, y entonces entró, ágil, delgado, lijero como una abeja, por la ventana, saltando sobre el enrejado, un sér vestido tambien de obrero, el cual era una mujer.

—"Chut, Lizi!" dijo Magdalena en voz baja, pero articulada de modo que pudo ser oido.

Ella era singularmente bella. Su tamaño un poco grande se prestaba á todo género de disfraces masculinos. Su cuerpo era delgado y sus líneas flexibles y graciosas. Un rostro regular, fino, de una palidez mate, iluminado por ojos inquietos, que sucesivamente tomaban todos los colores; una linda frente recta, inteligente, medio oculta debajo de los cabellos oscuros, recortados como los de un mozo y un poco rizados naturalmente. El ladron quiso hablar todavía, pero su amiga no le dió tiempo, porque ya se habia sentado sobre sus rodillas, habia estrechado sus lábios contra los suyos, y calzada, como mezclada á él, lo estrechaba entre sus brazos flexibles y fuertes, no como una querida á un amante, sino como una madre abraza á su hijo milagrosamente salvado y vuelto á encontrar, con una rabia y una furia de béstia. Besaba frenéticamente sus mejillas, sus ojos, su frente, como si quisiera devorarlo, y fué preciso que Magdalena soportase y aún devolviese sus caricias.

Cuando ella quedó fatigada y como muerta de estos esfuerzos, él la tomó en sus brazos, la sentó á su lado en un banco, la hizo beber lentamente algunos tragos de vino, y entonces le habló casi al oido, como de costumbre.

—Lizi, dijo él, no sin un poco de tristeza, pero sea, dejémos, vengo á despedirme de tí.

—Hola! murmuró Lizi, con un sollozo sofocado semejante á un gruñido de zorra.

—Escucha, continuó el ladron. Lo que ninguno de nosotros ha podido hacer en medio siglo lo he hecho yo. Golpes que han admirado á París, robos inauditos y por mayor tan bien concebidos que la muerte en ellos parece un detalle, he podido acumular todo eso, tomar y adquirir tesoros, tener para mí lo que hace reyes en este mundo, sin haber sido ni una sola vez tomado ó reconocido. Hoy estoy muy rico y solo, porque mi banda ha sido destruida ó dispersa; casi todos mis hombres han muerto; aquellos que sobreviven se han refugiado en países lejanos, y ninguna señal queda de mis acciones pasadas; así es que debo separarme definitivamente de todo lo que he conocido.

—Ama de mí dijo Lizi.

—No me creas ingrato dijo Magdalena. Si he tenido en mí toque la sociedad y todas sus fuerzas, lo he debido sobre todo á tus talentos! Porque tenia en tí una comediante, mil comediantes incomparables, llevando todos los vestidos, penetrando en todas partes, acompañando todos los papeles, y un [illegible]

[illegible]

—Adios pues, dijo Lizi [illegible] Magdalena.

Despues, tomando de su saco un cuchillo [illegible] sin lanzar un grito [illegible]

—Holá! dijo al verla, el vendedor de vinos de Charle, la madre Badion estaba arriba. No la has visto subir?

—La noche del mismo dia, en el Cuartel latino, en una de esas tabernas de moda, un grupo de poetas jóvenes conversaban con animacion; pero de repente uno de ellos, Eleonor Guy, redujo á los demás al silencio por la intensidad de su gesto y la violencia metódica de su palabra. Era este un jóven delgado, pálido, vestido con un traje azul con chaleco de terciopelo [illegible] sobre su frente colgaba una cabellera rizada [illegible]

—Tú eres luego pálido, Emilio Fatu, dijo á uno de sus compañeros, que pareció obedecer respetuoso. Tú has confesado la semana última, que tenias veinticuatro años; por consiguiente, ya no eres jóven! Te repito que Mendes y Richepin, son antiguos académicos retirados por motivo de caducidad. En cuanto á los versos franceses, reten bien lo que te digo, deben ser puramente sinfónicos, repudiar toda melodía! La rima es admisible con la condicion de producir una admiracion sofocada y cruel, y asemejarse á una espantosa caricia ó á una voluptuosa herida.

Despues sin transicion, Eleonor interpeló á una gruesa doncella, que, en compañía de un muchachito, vaciaba sin interrupcion sendos vasos de kirsch y miraba á los poetas con unos ojos de novilla.

—Tú, Rosina, dijo, véte á Querey, y háste sirvienta de una posada de la Cloche d'Or, porque jamás tendrás ni las apariencias de cortesana!

Una hora despues, en uno de los más elegantes salones de la Chaussée d'Antin, en casa del banquero Stévan, el dibujante Kalt contaba la historia todavía fresca de una señora que, paseándose en el parque Monceau al lado de su marido, habia sido robada por su amante. Resonó un pequeño grito de admiracion; habia sido lanzado por la linda señora Marta Engelvin, á quien la sociedad de París adora por su ignorancia de todo, por su suave cabellera y por sus admirables réplicas.

—Oh! dijo ella, entónces hay en realidad amantes! Yo creia que esto se habia inventado para hacer divertidas las historias!

—Señora, dijo Kalt siempre serio, hay amantes en efecto; pero no se les encuentra nunca cuando no se leen malos libros.

—Exactamente, dijo la señora Engelvin, enseñando sus blancos dientes; yo no leo nunca sino libros de poesía, y mi favorito de cocina!

Magdalena habia sido bien apuñaleado. Muerto él, ya no habia nadie que pudiese reconocer á Lizi, bajo sus disfraces de Eleonor Guy y de Marta Engelvin. Sin embargo, la policía no habia perdido tiempo, y hacia buscar desde el primer momento á la vieja vendedora de obleas. Lo que más complicó la aventura, es que al pasar por la calle de Rivoli, delante de los almacenes del Louvre, la madre Badion habia sido arrojada al suelo y gravemente herida por un coche. Se la habia llevado con urgencia al hospital de Lariboisière, y ahí, el mismo dia en que se habia cometido el crímen de Gros-Caillou, y casi á la misma hora, se le habia amputado la pierna derecha.

Théodore de Banville.

CRONICA PARLAMENTARIA
Congreso Nacional
CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Á las 1 y 30 p. m. y con asistencia de 19 senadores, se declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente:

1º Un mensaje del P. E. sometiendo á la aprobacion del Congreso, los protocolos sobre tránsito de ríos que ha concluido con el representante de la República Oriental del Uruguay. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

2º Un proyecto de ley en revision referente á la construccion de una línea telegráfica desde la ciudad de Santa Fé hasta el pueblo de Reconquista. (A la Comision del Interior)

3º Una nota de la C. de D. comunicando no haber aceptado el proyecto mandado en revision, por el que se concedia privilegio á los señores Carballo é Igarzabal. (Al archivo.)

4º Don Enrique D'Gorman, Director de la Penitenciaría, pide su jubilacion, despues de 20 años de servicios no interrumpidos. (A la C. de Peticiones).

5º Una solicitud de don Luis E. Vernet, como apoderado de D. Eusebio Blanco, pide que se mande liquidar por la comision liquidadora de la deuda de la Independencia el interés de 6 ojo de la cantidad que la Nacion adeuda á su poderante en virtud de la escritura pública que acompaña. (A la Comision de Peticiones.)

Despachos de comisiones:

La de la Guerra y Marina se ha espedido en el proyecto del P. E., acordando una medalla de honor á los gefes, oficiales y soldados de la 2a. Division del ejército, como reconocimiento al mérito adquirido por su última campaña á los Andes. Aconseja su aprobacion.

—La de Peticiones se ha espedido favorablemente en la solicitud de doña Toribia A. de Iramain, pidiendo permiso para residir en Europa por el término de un año.

Estos dos asuntos se destinaron á la órden del dia próximo.

Se pasó á la órden del dia que la formaban los siguientes asuntos:

1º Un despacho de la Comision del Interior, aconsejando la sancion del siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Acuérdase al señor A. Aubin, el privilegio exclusivo por el término de veinte años para establecer salinas y usinas para la esplotacion de las aguas de mar, desde el Cabo de San Antonio hasta el puerto de esta Capital y sobre las costas de los rios Tuyú y Salado.

Art. 2º Concédesele el derecho de practicar en la costa los canales necesarios para las tomas de agua; con cargo de construir puentes en donde lo reclamen las necesidades del tránsito, y sin perjuicio de los derechos de terceros.

Art. 3º Esta concesion quedará sin efecto si dentro del término de dos años á contar desde la sancion de esta Ley, el concesionario no hubiese realizado trabajo que manifestaren el propósito de poner en ejecucion la empresa.

Art. 4º Comuníquese.—Sala de Comisiones, Mayo 21 1883.—Baibiene, Ortiz, Civit.

Este proyecto fué leido en la sesion anterior, en la que el señor Baibiene informó á nombre de la comision.

Votado en general, fué aprobado.

En la discusion en particular, se sancionó el artículo 1º con las siguientes modificaciones:

Donde dice 20 años, 15 años desde la promulgacion [illegible]

El art. 2º fué votado por partes, aprobándose la primera que era hasta donde dice "agua", y modificada la segunda en la siguiente forma: sin perjudicar la viabilidad pública y respetando los derechos de terceros.

En el art. 3º por mocion del Sr. del Valle, se le hizo la adicion siguiente: ó si dentro de cinco no hubiese empleado en máquinas, etc., un capital por lo ménos de 400,000 $ m/n.

2º Un despacho de la Comision de Hacienda, aconsejando la sancion del siguiente proyecto de:

LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para hacer fuera del país el servicio de la renta y amortizacion de los fondos públicos, mandados entregar al Banco Nacional por ley de 12 de Octubre de 1883.

Art. 2º El P. E. se pondrá de acuerdo con dicho Banco para esta operacion.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Mayo 26 de 1883.

D. Alvear—P. Carrillo—T. Mendoza.

El Senador Alvear informó á nombre de la Comision, estendiéndose en largas consideraciones para demostrar la necesidad que habria de sancionar esta ley.

El señor Avellaneda manifestó que él creia deber eliminarse de la discusion de este asunto, pues él era poseedor de una fuerte cantidad de acciones.

Esto dió orígen á un largo cambio de ideas, pues unos sostenian que el ser accionista no era compatible con el puesto de Senador, cuando se trataba de materias que afectan al Banco.

El Senador Del Valle, dijo que era regla parlamentaria en el Congreso, que ninguno de sus miembros podia tomar parte en una discusion que directamente le interesase; que aunque en la discusion de este proyecto no creia que influyese absolutamente en nada el ser accionista, en adelante podrian suscitarse cuestiones que lo fuera.

Concluyó haciendo mocion para que la Cámara decidiese por medio de una votacion si los accionistas del Banco podian tomar parte en esta discusion.

Suficientemente apoyada esta mocion, se votó y resultó negativa.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos los señores Senadores á sus asientos, fué aprobado en general y particular el proyecto.

La tercera de la órden del dia la componia un despacho de la Comision de Guerra y Marina, no haciendo lugar á la solicitud presentada por la señora doña Toribia de la Fuente de Lagos, viuda del General don Hilario Lagos, pidiendo la liquidacion y pago de los haberes que le corresponden á su finado esposo, como gefe del ejército de la Nacion.

A mocion del Senador Zapata, pasó este asunto nuevamente á Comision.

No habiendo mas asuntos, á la órden del dia, se levantó la sesion siendo las 4 y 30 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO
SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MOSCOW, Mayo 29 de 1883—La guardia de honor que hay en Kremlin en tanto se celebran las fiestas solemnes de la coronacion del Czar, se compone de los alumnos de las escuelas militares de los que la mayoría son hijos de las primeras familias del imperio ruso.

Esa guardia ha inspirado á todos los asistentes á la ceremonia, la mas completa confianza.

Los nihilistas permanecen tranquilos.

(AGENCIA HAVAS)

[illegible]

Ventas de café [illegible] de la Habana [illegible] piden 73.

MONTEVIDEO, Mayo 29 de 1883—A las [illegible] Flores; el vapor francés "Congo".

La correspondencia no bajará á tierra hasta mañana.

BOLETIN DEL DIA

República Argentina—Ayer entró á sesion secreta el Senado Nacional con el objeto de tomar conocimiento y tomar en consideracion el mensaje del P. E. sobre reposicion de grados.

Poco despues de empezada la sesion, los señores Senadores salieron del recinto, dispersándose.

La version más corriente y que repetimos exacta, es que se aplazó el asunto para mañana, con ocasion de no hallarse presente el Ministro de la Guerra, quien ha manifestado el deseo de concurrir á la discusion. El estuvo en el Congreso, á primera hora, pero como el Senado estaba en sesion pública, se retiró y no volvió.

Por fuera del Congreso hemos oido el rumor de trabajos que se hacen para aplazar indefinidamente el asunto, aunque sin éxito. Parece que hay una gran mayoría en favor del acuerdo.

Crédito Público Nacional—Ha aparecido la memoria anual de la Junta de Crédito Público Nacional correspondiente al año 1882, presentada por su presidente Sr. D. Pedro Agote.

De allí entresacamos los siguientes párrafos:

"Desde luego, me es grato consignar aquí, como el órgano de la Junta de Administracion, que el crédito de la Nacion crece, sin que el aumento de la deuda pública haya influido en lo más mínimo para disminuirlo ó restringirlo.

"Los fondos públicos emitidos en cumplimiento de las leyes del H. Congreso, se colocan inmediatamente dentro y fuera del país, lo que prueba el crédito de que goza la Nacion. Testimonio de ello es la cotizacion ascendente que han alcanzado en nuestro mercado y en las Bolsas comerciales de Europa, y el interés con que casas bancarias de primer órden los solicitan por medio de propuestas ventajosas.

"El resúmen del cuadro anterior demuestra que la deuda pública ascendia en Abril de 1882 á pesos m/n 24.814,813.833, que en el año transcurrido se han emitido $ m/n 22.738,230,237, y amortizado $ m/n 1.880,689,189, aumentando $ m/n 20.967,550.051 sobre la de 1881.

"Demuestra tambien el cuadro anterior la situacion de la deuda pública en el 1er trimestre del año actual.

"De esa demostracion resulta que la deuda pública ha aumentado en este trimestre en pesos m/n 6.303,930.930, y emitido $ m/n 6.960,547,248, de los cuales se han amortizado $ m/n 656,966.288, quedando en circulacion hasta la fecha 52.063,044.864 $ m/n. Este es el monto de la deuda pública interior que corre por esta Oficina".

"Tengo todavía que informar á V. E. del estado en que se encuentra el asunto de la amortizacion de los billetes de Tesorería de 9 y 4 por ciento, ordenada por decreto del P. E. de 10 de Febrero de 1882.

"En la Memoria anterior, la Junta de Administracion expuso á V. E. las razones en que apoyaban los tenedores de estos títulos su resistencia á presentarse á la licitacion, y los motivos que obstaban al cumplimiento inmediato del citado decreto. Entre aquellas, la principal es el alto interés que ganan los títulos en esta Bolsa y las del extranjero, y entre estos, las falta de aparatos para verificar el sorteo, los que, encargados á Europa, estaban próximos á llegar, como sucedió.

"Preparados los 65,000 números de que consta esta emision y deducidos los 4872 ya amortizados por licitacion, se procedió al sorteo en Enero 20 de 1883 de los que correspondian á los nueve trimestres vencidos, que importaban $ 450,757.77.

"Impresas cuidadosamente las planillas de los números que resultaron premiados, se han repartido en esta Ciudad y remitido á Europa por medio de los Bancos, casas de comercio y empresas de periódicos extranjeros, una cantidad bastante para que conociendo los números sorteados, los remitan para ser amortizados en Abril, lo que importaba el corto anticipado.

"Hasta ahora han concurrido pocos, no obstante haber transcurrido el tiempo bastante para ser remitidos del exterior, en donde está colocada la mayor parte.

"Cuesta creer que esta demora provenga de resistencia de parte de los tenedores de títulos á cumplir con el Decreto de 10 de Febrero de 1883, alimentando la esperanza de algun arreglo con el Gobierno, segun se ha dicho en alguna publicacion.

"Como este medio ha sido ya tentado y no ha tenido buen éxito, es probable que los interesados, residentes en el exterior, mejor aconsejados sobre sus intereses, los remitan al fin para ser amortizados y recibir su importe que no gana interés, desde que los números son premiados, quedando por esto hecho fuera de la circulacion para el Crédito Público.

"No es ya el caso de discutir el derecho del Gobierno para ordenar la amortizacion por sorteo de los citados títulos. El decreto está espedido y el punto en cuestion resuelto, despues de haber oido la opinion de la Junta de Administracion del Crédito Público.

"Esta, en atencion á la importancia del asunto, ha resuelto que se agregue á esta memoria la nota en que consignó su opinion y el decreto que, acojiéndola, ordenó la amortizacion por sorteo, exponiendo los fundamentos en que ella se apoya. Con esto queda cerrada esta cuestion.

"Los que no tengan conocimiento de estos documentos, tendrán ocasion de imponerse de su contenido, y acatando la resolucion del Gobierno, se apresurarán á remitir los que la suerte haya declarado premiados."

"He dicho anteriormente que el Crédito de la Nacion avanza, sin que lo detenga el aumento de la deuda, y hé aquí la demostracion que ofrece la cotizacion oficial de nuestros fondos públicos, cuyo resúmen comparativo aunque del año anterior, vuelve á subir en el 1er. trimestre del actual.

	Menor	Mayor	Térm. medio
1881 Ley 16 de N'bre de 1863	89·04	99 45	94 24
1882 " " " "	86 50	89·60	88·05
Diferencia	2 54	9·84	6·19
1881 Ley 21 de O'bre de 1876	80·58	98·	89·29
1882 " " " "	88·	89 63	89·07
Diferencia	7·42	8·31	·22

—El servicio anual de interés y amortizacion de la deuda pública interna, exige la suma de $ m/n 4.664,463.

—Se han suscrito al empréstito de tierras 780 suscritores, por una estension de 5,225 leguas, de las cuales se han escriturado 3,053 leguas.

La tierra representa un valor de $ m/n 2.096,944·07.

La Memoria contiene datos muy interesantes que dán la situacion próspera y la marcha ascendente del crédito de la Nacion.

Recepcion del ministro español—En los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo lugar ayer la recepcion del Nuevo Ministro Español, Sr. Durand y Cuervo.

Se encontraban allí reunidos el Presidente de la República, sus Ministros y demás altos dignatarios, esperando al Sr. Durand que llegó á las 3 de la tarde, acompañado del Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Pellite y el Coronel Quirno.

El Batallon 8 de Infantería de línea, formado en batalla frente á la Casa de Gobierno en la calle 25 de Mayo, hizo los honores.

Publicamos en seguida, los discursos que se cambiaron entre el Ministro Español y el Presidente de la República.

El primero se espresó en los siguientes términos:

Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta real que me acredita con el nuevo carácter de Ministro Residente de España en la República Argentina.

En la situacion próspera y feliz de que disfruta esta República á la sombra de una paz bien cimentada y bajo el régimen de una administracion inteligente y progresista; las buenas disposiciones de que se halla animado el Sr. Presidente y el Gobierno respecto al país que tengo la honra de representar, y el conocimiento que de estos hechos he adquirido en el tiempo que llevo de permanencia en Buenos Aires, son circunstancias en estremo favorables para el mejor desempeño de mi cargo.

A estrechar más, pues, si es posible, las amistosas relaciones que felizmente existen entre dos países unidos por tantos vínculos y á procurar el mayor desarrollo de los intereses comerciales, he de dedicar todos mis esfuerzos; y para conseguir estos fines, espero que el Gobierno Argentino se sirva continuar dispensándome la eficaz cooperacion con que hasta ahora he contado.

Séame permitido en tan solemne acto consignar la espresion de los sentimientos de aprecio y buena amistad que S. M. el Rey de España profesa á V. E., el Presidente de la República, y los fervientes votos que hace por la prosperidad y engrandecimiento de la noble nacion argentina.

—Contestóle el Presidente de esta manera:

Señor Ministro: Acepto complacido la carta real que os acredita en el carácter de Ministro Residente en la República.

Las relaciones de amistad y mútua consideracion entre este país y el vuestro están fundadas en los más estrechos y simpáticos vínculos que ligan á los pueblos.

El nuevo y elevado cargo con que vuestro soberano os acredita, es una prueba más de amistad y de deferencia para este país y su gobierno, y de merecida estimacion á vuestros méritos personales.

Podeis, pues, contar, Sr. Ministro, con que encontrareis la más decidida cooperacion para vuestro desempeño; y al agradeceros cumplidamente los buenos conceptos que habeis manifestado en favor de la República y de mi Gobierno, me complazco en hacer los más sinceros votos por la prosperidad de España y la felicidad de su digno soberano.

Señor Ministro, queda reconocido en el carácter de Ministro Residente en la República.

—La carta autógrafa que entregó el Ministro Español al Presidente de la República, del rey de España que está concebida en términos muy halagüeños para los argentinos. Dice así:

Don Alfonso XII, por la Gracia de Dios, Rey de España, etc., etc., etc.—Al Presidente de la República Argentina.

Mi grande y buen amigo: Promulgada la ley que eleva la carrera Diplomática en España y suprimida la categoría de Encargado de Negocios con que representaba á mi Nacion en la República Argentina D. Juan Durand y Cuervo, [illegible]

[illegible] Diputados [illegible] Rioja y Catamarca [illegible]

Esa entrega tuvo por objeto dar á la comision un documento oficial que autorice y justifique plenamente sus trabajos nobles y generosos.

Escusado es decir que los auxilios populares son para entregarse á los necesitados independientemente de los subsidios que acuerdan los poderes Nacionales para llenar el presupuesto de la administracion de la Provincia.

Son cosas, pues, radicalmente diferentes, y no pueden ser de otro modo.

Los recursos populares, se aplicarán popularmente, golpeando las puertas de los que los hayan menester, que en este invierno serán más numerosos que ahora.

Hé aquí la nota aludida:

Rioja, Mayo 8 de 1883.

Al Sr. Diputado, Dr. D. Adolfo E. Dávila.

El P. E. se ha dirigido con esta fecha á S. E. el Sr. Ministro del Interior, solicitando de los Poderes Públicos de la Nacion un subsidio extraordinario para atender al servicio de la administracion de la Provincia durante el corriente año.

La espantosa seca que durante tres años se ha dejado sentir en toda ella, concluyendo con todos sus pastos naturales y artificiales, ha producido una despoblacion rápida en la campaña para Chile y las Provincias limítrofes, procurando salvar por este medio las pocas haciendas que se encuentran en condiciones de ser arreadas.

La industria agrícola, puede decirse que ha desaparecido por completo con la pérdida total de las cosechas de cereales, haciéndose muy difícil proveerse de ellos de las otras Provincias para provision de las poblaciones, por los altos precios á que se venden y fuertes fletes que se pagan por su trasporte, circunstancias que lo pueden ponerlos al alcance del mayor número de consumidores.

El Gobierno ha trabajado por conjurar con sus elementos propios la terrible crísis que pasa la Provincia; pero por numerosas comunicaciones que ha recibido de las receptorías de campaña, se ha persuadido que no sólo es imposible cobrar, los impuestos salvo limitadísimas excepciones para atender á los gastos que demanda una Administracion regular, sino que, lo que es más grave, es absolutamente indispensable tomar urgentemente las medidas que se consideren más aparentes para conjurar en parte el grave peligro de que la Provincia se convierta en su mayor parte en gran desierto por la emigracion en masa que hacen sus habitantes para otras provincias.

Una de ellas es la de solicitar de los Poderes Nacionales un subsidio extraordinario que le asegure la existencia de los Poderes Públicos como Estado Federal y pueda á la vez salvar á sus habitantes de las cargas públicas que bajo el nombre de contribuciones, no se encuentran en condiciones de soportar, dada esta situacion escepcional.

Tal es el estado económico y social en se encuentra la Provincia y, por lo mismo, el Gobierno espera que, haciéndose V. en el seno del Congreso, intérprete de sus sentimientos, sabrá representar las necesidades de ella llenando así la gran mision que el pueblo le confió al nombrarlo su representante para el más alto Poder del Estado.

Al dejar así llenadas las órdenes del Sr. Gobernador, para hacerlo en los términos de la presente nota, me es grato ofrecerle las seguridades de mi consideracion distinguida.—Dios guarde á Vd.—Gaspar N. Gomez Ministro de Gobierno.

Contra el Banco Hipotecario—D. José María Mandia compró en remate público un campo vendido por el Banco Hipotecario, sito en Las Flores.

Cuando fué á ocuparlo, se encontró con que estaba allí un señor O'Conor, con un contrato de arrendamiento que vencia en 1885.

El señor Mandia demandó al Banco Hipotecario por los daños y perjuicios, que estima en once mil y tantos pesos fuertes.

El Juez Dr. Basualdo, acaba de fallar esa causa, declarando que el Banco Hipotecario debe satisfacer á don José Mandia los perjuicios que á este se le han inferido con motivo de la compra del campo denominado Santa Isabel, cuyos perjuicios deberán ser fijados por peritos tomando por base las pérdidas que hayan podido originarse con motivo de la venta en el que desde que se verificó ha podido producir dicho campo en especial condenacion, sin en costas, por no existir á mérito del Juez temeridad ni mala fé por parte del demandado.

Robo en la escribanía de Almanza—La Policía ha desplegado toda su actividad á fin de poder averiguar quiénes sean los autores de este robo, hasta ahora envuelto en las densas tinieblas del misterio.

El Juez del Crímen, Dr. Aguirre, para activar los procedimientos, ha habilitado las horas y ha trasladado su despacho á la comisaría de la seccion 2a. donde anoche hasta tarde, tomaba declaraciones y daba órdenes.

El comisario, Sr. Hernandes, lo acompañaba con varios otros empleados y hacian á su vez averiguaciones.

Nada que pueda dar un indicio seguro acerca del ó de los ladrones, se ha podido conseguir.

Tres de los dependientes de la casa y otro que lo fué, hace poco tiempo, se encuentran presos y en rigurosa incomunicacion.

Se han impartido órdenes de prision para algunos ex-empleados de la oficina y otras personas que solian frecuentarla con mucha asiduidad.

Lo robado consiste en ocho letras á protestar del Banco de la Provincia, cinco idem de casas de negocio y tres igualmente de la Oficina de Tierras; que asciende á un valor de un millon y medio, aproximadamente.

Á más, como ya lo hemos dicho, se han llevado todo el Registro del año actual, cuyo valor, apreciado con relaciones al importe de las escrituras que contiene, se avalúa en veinte millones de pesos moneda corriente.

Todos estos valores de nada sirven al que los haya robado, á no ser el deseo satisfecho de llevar á cabo una venganza contra los señores dueños de la escribanía.

Es de advertir que la llave con que se ha abierto la caja, ha sido limada á espropeso, lo que indica en el autor algun conocimiento en mecánica.

La palabra que se empleaba para abrir y cerrar la caja era Arbo.

Tambien la llave tiene hasta la mitad una pintura negra que emplean los ladrones para que al tantear la cerradura se marque en el tinte el punto en que encuentra obstáculo para eliminarlo con la lima.

Si, pues, el autor ó autores del robo demuestran por su práctica ser de los que solo buscan en sus golpes de mano dinero ó alhajas y en esta ocasion ni uno ni otra cosa perseguian, sino documentos sin valor positivo y utilizable, puede sospecharse con justicia que han sido instrumentos de una venganza que satisfacia los deseos de un tercero.

Veremos lo que resulta de la causa.

Empréstito paraguayo—Desde hace más de un año, el Gobierno paraguayo trata de levantar un empréstito por 200 ó 300 mil fuertes en Buenos Aires.

Manifestado ese deseo al Gobierno Nacional, éste lo ha prestado una acogida favorable en testimonio de amistad.

Segun entendemos, se trata de que el Gobierno Argentino garantice ese empréstito al paraguayo en el Banco Nacional.

Acuerdo extraordinario—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, se reunió ayer, á fin de dictar el siguiente acuerdo:

En Buenos Aires á veintinueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, reunida la Suprema Córte de Justicia de la Provincia en acuerdo extraordinario, y Considerando:

Que segun el artículo 24 del Reglamento, las licencias temporales á los miembros del Poder Judicial serán dadas por la Córte, en virtud de causas graves.

Que la experiencia demuestra la urgencia de establecer reglas conducentes para la tramitacion de las solicitudes de licencia, á fin de que esta Córte pueda espedirse con el conocimiento y acierto debido, sin perturbar la marcha regular de los Tribunales en los Departamentos Judiciales de la Provincia—RESUELVE:

1º En lo sucesivo, las peticiones de licencia de los Jueces de 1ª Instancia y demás funcionarios de los Tribunales de los Departamentos, deberán ser presentadas á la Cámara de Apelaciones respectiva.

2º La peticion espresará la causa que motive la licencia, con sujecion á lo prescripto en el artículo 24 del Reglamento; y se acompañarán los documentos, que á juicio del solicitante la justifiquen.

3º En caso de que el motivo invocado fuese el de enfermedad, el certificado médico que exhiba, deberá determinar de una manera acertiva y precisa—"si la naturaleza de la enfermedad exije la traslacion á otra localidad—la razon que la fundamente y el tiempo aproximado en cuanto fuese posible, por que se deba conceder la licencia".

4º La Cámara, en presencia de estos antecedentes y de los demás que crea recoger segun su prudente arbitrio, informará á esta Córte—sobre la suficiencia y justificacion de la causa alegada—término que se solicita—estado del despacho á cargo del Juez ó funcionario solicitante—si hay ó nó dificultad para su reemplazo en la forma establecida—Seccion 4ª Título 8º del Código de Procedimientos—y concluirá, proponiendo si se debe otorgar ó denegar la licencia.

5º Remitida la solicitud original á esta Córte, se resolverá, con asistencia del Sr. Procurador General al acuerdo sobre la licencia; pudiendo decretarse, préviamente, las diligencias que para mejor instruccion, se estimarán necesarias.

6º La resolucion se comunicará al Presidente de la Cámara respectiva, para que se haga saber al solicitante, devolviéndose diligenciada á esta Córte.

7º Vencido el término de la licencia de la Cámara respectiva, dará cuenta á la Córte, si el funcionario ha reasumido el ejercicio de sus funciones.

8º Los vocales de las Cámaras de Apelaciones, deberán presentar las peticiones de licencia á esta Córte, observando lo dispuesto en los artículos 2º y 3º.

9º La Córte, conformándose á las prescripciones del art. 4º y recojiendo los informes necesarios, se pronunciará sobre la licencia con arreglo á lo estatuido en el art. 5º.

10 El solicitante de licencia no podrá ausentarse de la localidad, mientras no se le haga saber la resolucion, otorgándosela, y hasta que su reemplazante quede encargado del cumplimiento de sus funciones.

11 Los que contravinieran á las disposiciones de este acuerdo, como los que, vencido el término de la licencia, no regresaran inmediatamente al lugar de sus funciones, quedarán sujetos á las medidas disciplinarias que autoriza el art. 158 de la Constitucion.

Con lo que terminó este acuerdo que será insertado en el Libro respectivo, publicado en los periódicos y comunicado á quienes corresponda.—Manuel E. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Manuel H. Langenheim—Ante mí: Miguel Estéves, Secretario.

República Oriental—Concluirá por ser la vecina República el país de los misterios y de las sombrías maquinaciones.

A pesar de la proximidad y del conocimiento que tenemos de sus hombres y su política, jamás puede [illegible]

[illegible]

[illegible] presentado ya en la Cámara de Diputados de la Provincia [illegible] la suma de 100,000 ps. m/n para socorrer á los indigentes de la Rioja y Catamarca, y otro del P. E. votando la suma de 250,000 ps. m/n. para socorrer á los indigentes de las mismas provincias.

En seguida, no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Conflicto desagradable—En Zárate se ha producido una disidencia por demás deplorable, entre los argentinos y la mayor parte de los españoles allí residentes.

Existe un club social en ese pueblo, en donde se dan bailes periódicos.

La Comision Directiva resolvió dar uno en la noche del 25 de Mayo, con ocasion de esa solemnidad patria; en las invitaciones se manifestaba á los invitados que el baile era dado en festejo de ese aniversario nacional.

Algunos súbditos españoles encontraron ofensiva para ellos la fiesta: protestaron, rompieron las invitaciones, y aquellos que son comerciantes, se negaron á vender un cohete y una bomba en ese dia.

Otros españoles, los ménos, desaprobaron la actitud de sus connacionales, aduciendo razones convincentes, desde que no hay ofensa en que una Nacion conmemore los aniversarios de los dias clásicos que señalan su cuna.

¿Qué dirian los españoles, los franceses, los ingleses etc. si en el seno de su patria alguien les pusiese obstáculos á la celebracion de sus fiestas nacionales y de sus glorias?

Es conveniente que de una vez por todas desaparezcan esas susceptibilidades que no tienen razon de ser, y que interrumpen, aunque en detalle, la cariñosa confraternidad en que vivimos todos los que habitamos esta tierra, cualquiera que haya sido la tierra en que nacieron.

La España reconoció solemnemente la independencia de las que fueron sus colonias, quedando así incorporadas como naciones, con sus tradiciones y su historia, al concierto de las demás del orbe.

El Rey de España ha dado un gran ejemplo de concordia y liberalidad. En el mismo dia en que los españoles residentes en Zárate se recogian en aquella actitud, el Rey Alfonso recibia al Ministro Argentino cordialmente. El contraste no puede ser de mayor fuerza para convencer á esos señores del error en que han incurrido.

Siendo leales, como hijos de Castilla, deben volver sobre sus pasos y reanudar la concordia en que deben vivir, la que en los pueblos de campaña es condicion esencial de existencia.

Sueño eterno—Sesenta años de edad contaba Antonio Silva y era pobre de solemnidad.

Una familia que habitó en una de las casas de la calle Andes entre Santa Fé y Arenales, condolida del desdichado anciano, le permitia descansar durante las noches en un altillo.

Antenoche subió á su alta y humilde vivienda y se quedó dormido.

El sueño debia ser poco tranquilo y dar muchas vueltas su cuerpo, pues cuando el dia alumbró se vió al anciano durmiendo el sueño eterno en el pátio, bajo el altillo.

Habia caido allí, y la cabeza de resultas del golpe se fracturó en varias partes.

Percance de unos esploradores—Ampliando las breves noticias que se han dado del percance de unos esploradores, publicamos á continuacion la nota que el sub-prefecto del Chubut ha pasado al Prefecto Marítimo, dándole cuenta de los hechos:

Señor Prefecto Marítimo—Con fecha 16 del corriente tuve conocimiento que varias personas del pailebot inglés "Louisa" que estaba fondeado en Puerto Roca, procedente de las Islas Malvinas, venian por tierra con destino á la Colonia.

Comprendiendo que ese viaje es bastante peligroso por cuanto tenian que recorrer un trayecto de más de 48 millas sin agua, me resolví en el mismo momento á ponerme en marcha á caballo para el puerto Roca, llevando algunas caramayolas de agua y varios remedios, á fin de auxiliarlos dando órden al ayudante de esta sub-prefectura de mandar enseguida un carro liviano con algunas damajuanas de agua.

Como á 27 millas de camino, tres millas al Norte del paraje conocido con el nombre de Loma de María, encontré al capitan de dicho buque, D. B. H. Hendricksen y á un señor Jorge Haumond, que lo acompañaba, tendidos en el suelo y muy estenuados por la sed y sin poderse mover de donde estaban, me pidieron en idioma inglés agua, que inmediatamente les dí en pequeña cantidad por el estado grave que se hallaban.

Al poco rato de estar con ellos auxiliándolos, me dijeron que otro señor que venia tambien del buque llamado Enrique Rutter, se habia quedado mas atrás falto de fuerzas por la sed. Este motivo me obligó á abandonarlos momentáneamente y dejándoles como medio litro de agua compuesta con ácido cítrico, seguí la direccion que me indicaron acompañado de un marinero de la sub-prefectura, hallándolo á cuatro millas más al Norte, tendido en el suelo; así que me vió, me pidió agua, que le estuve dando en poca cantidad durante media hora y en seguida lo puse por delante del caballo llevándolo á donde estaban los otros, á los que encontré tomando el agua, que habia pedido se trajera en el carro. Despues de dos horas de descanso fueron conducidos á la Colonia, llegando á las 12 p. m. y salvados en esta sub-prefectura donde se encuentran á la fecha completamente restablecidos.

Golfo Nuevo es uno de los puntos de la Costa Sud donde se refugian los buques que se hallan combatidos por los temporales ó los que han sufrido averías y necesitan reparaciones, la generalidad de ellos fondean en Puerto Roca donde hay un camino carretero desierto y sin agua que viene directamente á la Colonia. Cualquier navegante que no conozca estos parajes, al ver un camino tan notable á primera vista por estar bastante marcado y uniformemente seguido, tiene que creer que, por lo menos, en su intermedio, existirán poblaciones ó aguadas en donde proveerse de ese elemento tan esencial.

Esta afirmacion está justificada por muchos casos que han sucedido, desde que se fundó la colonia Chubut y á fin de evitar q' se repitan, me permito solicitar de V. S. la remision á Puerto Roca, de una chapa de bronce de vara y media de largo por una vara de ancho y un centímetro de espesor y una barra de fierro de seis metros de largo por nueve centímetros de ancho y tres centímetros de espesor, con tornillos en uno de los extremos para colocar dicha chapa en la que se grabarán en todos los idiomas posibles, lo siguiente: "De aquí hasta la Colonia Chubut, hay 51 millas sin agua."

Este aviso colocado en el mencionado camino, salvará muchas vidas con un gasto tan insignificante como el que propongo.

La Prefectura ha ordenado se remitan los útiles que pide el sub-prefecto.

Biblioteca de la Universidad de la Capital—El Rector de esta Universidad dirijió hoy al Sr. Ministro de Instruccion Pública la siguiente nota, pidiéndole la provea de fondos para la compra de libros.

Al Sr. Ministro de Instruccion Pública Dr. D. Eduardo Wilde.—Sr. Ministro: En los presupuestos anteriores existió siempre una partida destinada al fomento de la Biblioteca de la Universidad, pero ella ha desaparecido por iniciativa de V. E. habiendo sido englobada con otras partidas semejantes en una general que contiene el presupuesto vigente, con una fuerte dotacion.

El Consejo cree que no puede haber sido la mente de V. E. poner un término al acrecentamiento de la Biblioteca Central de esta Universidad, cuando es tan insuficiente por el número y la calidad de sus libros, V. E. tiene en sus manos su inventario que fué elevado con una de mis anteriores notas y verá que reunidas las dos bibliotecas la del Consejo y la de los estudiantes, no alcanzan á contener, sino seis mil ochocientos treinta y cuatro volúmenes, incluyendo hasta los ejemplares de las tésis y folletos pequeños.

Es por lo tanto necesario que V. E. asigne una cantidad mensual para la promocion de la Biblioteca y de la que se dará cuenta bajo las formas más estrictas.

En el "Estatuto Provisorio" que el Poder Ejecutivo acaba de dictar para las Universidades Nacionales, se encuentra el art. 45 estableciendo que la Biblioteca General se hallará bajo la direccion de una Comision compuesta del Rector y de los Decanos, y la primera atribucion de esta Comision es proveer á la adquisicion de libros, (art. 46.)

Puede por lo tanto decirse, que solo falta la designacion por V. E. de la cantidad que haya de aplicarse á este objeto.

Saluda atentamente al Sr. Ministro.—N. Avellaneda—José García Fernandez, Secretario General.

Actitud inexplicable—En el pueblo de San Fernando se produce un incidente entre los señores Antonio Peralta y José Galli.

Del lance resulta Peralta herido de tres puntazos con arma blanca, delgada, y Galli de un bastonazo en la cabeza. El agresor fué este último.

El Juez de Paz entiende en el asunto, forma un sumario incompleto y lo remite al Juzgado del Crímen, pero dejando en su propia casa á Galli con solo un vigilante que guardaba la puerta de calle.

Peralta padre, sabiendo que Galli preparaba su fuga, fué á ver al Juez de Paz y le pidió que en tanto no determinaba el Juez del Crímen pusiese preso, si era preciso, á su hijo, enfermo, pero que hiciera lo mismo con Galli quien le constaba que iba á fugarse.

El Juez de Paz se negó á hacerlo, asegurando que estaba bien vigilado. Sin embargo, cuando ha llegado el momento de ponerlo en prision, habia escapado ya y hoy se le busca inútilmente.

Basta relatar los hechos para comprender que el Juez de Paz ha pecado, cuando ménos, de incauto.

El Ministerio brasilero—Mézclase con la cuestion de la poca firmeza del nuevo ministerio, la de política general en la que se vé envuelta tambien la República Argentina.

Despues de recojer de los diarios de Montevideo algunas apreciaciones sobre si el Baron de Cotegipe habrá que confiar ó no el arreglo de la cuestion Misiones, toma la palabra "A Patria" y dice que esa cuestion será resuelta nó en Rio, sino en Buenos Aires; nó por Araujo Gondin que parte para Europa, sino por otro Ministro que bien pudiera ser el consejero Alencar ó el Sr. Callado.

En cuanto al Ministerio actual, nace en una atmósfera tan ingrata que hay una arraigada conviccion de que durará poco.

De todos modos, el criterio que el baron de Cotegipe no admite el poder hasta que no esté arreglada la cuestion Misiones, pudiera el actual gabinete activar las negociaciones que hoy parecen relegadas al olvido.

El ensilage de la alfalfa—Hemos recibido una carta de congratulacion por nuestros escritos en materia rural de uno de los lectores más constantes de La Prensa, en la cual, sin embargo, se nota que nuestro artículo sobre "Ensilaje de la Alfalfa" no ha sido debidamente comprendido.

La superficie cubierta de que se trata, se relaciona con la construccion de un silo de cinco mil metros cuadrados, con cinco metros de hondura, y de ninguna modo con una pradera artificial de igual estension.

Creemos, pues, que el nuestro corresponsal volverá á leer con más detencion el artículo citado, reconocerá el error de que ha padecido y comprenderá lo que hemos querido decir. Además, añadiremos en otro artículo otros conceptos en la misma materia para q' no quede la menor duda sobre la importancia de los silos y la evolucion que ha de [illegible] en el país.

[illegible]

[illegible]

Compañía dramática inglesa—Ayer partió en el vapor Guadiana, para Inglaterra, el señor Lashman dramático inglés.

Vá con el objeto de traer á esta Ciudad una compañía inglesa dramática, que funcionará en el teatro de la Opera.

Ha prometido estar de vuelta en el mes de Agosto en los primeros dias del cual, dará su primera funcion.

Falta de asistencia—Hace pocos dias [illegible] quejas de diversas personas por falta de asistencia del Contador general de la Provincia Sr. Dillon, á la oficina de su cargo.

Los perjuicios que el atraso en la tramitacion de expedientes ocasiona á los interesados, son incalculables.

Como por la índole de su cargo no puede el Sub Contador desempeñar las funciones de aquél, sin autorizacion especial, los espedientes se acumulan en la mesa del Sr. Dillon que, segun se nos asegura, se pasa semanas y lleva camino de pasarse meses sin acudir á la oficina.

Si es enfermedad, autorice debidamente á quien deba sustituirle; y si no está enfermo, acuda á desempeñar el cargo que le está confiado.

Para la Rioja y Catamarca—El concierto que se organiza á beneficio de las víctimas de aquellas desoladas comarcas, tendrá lugar probablemente el próximo lúnes en el teatro Nacional.

Tomarán parte en el desempeño del programa varios distinguidos aficionados y profesores, tales como las Stas. de Butty y Albret y los Sres. Nicholson, Durañona, Giamondi y Montenegro.

Augurámosle un feliz éxito.

Noticias Escolares—D. Rafael Santo, ha sido nombrado apoderado del Consejo Escolar de Junin en esta Capital.

—El Consejo Escolar del 25 de Mayo, ha pedido autorizacion para declarar pública la escuela que en aquel Partido dirije D. Bautista Ferreyra, nombrando á este señor profesor de la misma.

—El Consejo de Pueyrredon ha pedido á la Direccion de Rentas 1,500 $ m|c para comprar premios para los alumnos de las escuelas del distrito.

—Los señores Ocampo y Sakemann, se han presentado á la Direccion General cobrando la cantidad de 29,500 $ m|c, importe de una casilla construida para escuelas en el Partido de Dolores.

—D. José L. Arrauelibia y Rubí, ha ofrecido en venta á la Direccion General de Escuelas una obra escrita por dicho señor intitulada "Texto de telegrafía eléctrica."

Mal uso de sellos—El Director General de Rentas Nacionales se ha dirigido por nota al Administrador General de Sellos, contestando á una denuncia hecha por ésta á aquella Direccion.

El administrador se quejaba de la estrechez y oscuridad del local que ocupa en el cabildo la oficina de sellos.

De la poca luz que visita diariamente la estrecha oficina, se aprovechan algunos para hacer pasar por buenos, sellos que ya han sido usados.

Esta queja elevaba el administrador de sellos á la Direccion de Rentas.

Esta ha notificado á aquel empleado, que si son sorprendidos en el delito los individuos referidos, la Administracion debe hacerlos aprehender por la Policía, dando en seguida cuenta á la Direccion.

En cuanto al local la Direccion de Rentas se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, solicitando provea á la brevedad posible á las necesidades que reclama la Oficina de Sellos.

Nombramientos—D. Danice Lemenes, ha sido nombrado escribiente del Departamento de Policía de la Provincia.

D. José C. Moujan, Sub-Comisario de Policía, en reemplazo de D. Juan P. Spikermann.

D. Alonso Rodriguez, Sub-Comisario de la misma.

D. Hermenegildo Mantaza, oficial de Policía.

Han sido nombrados municipales del partido de Maipú, D. Benjamin Ituno y D. Nicolás Galante.

D. Isidoro Diaz, Sub-comisario de Policía para llenar uno de los empleos creados en el Presupuesto.

Recibos—Esta noche el Dr. Plaza, recibe en su casa á sus amigos.

No se han repartido ni se repartirán invitaciones.

Aumento de alumbrado—El Inspector General de la Municipalidad ha pasado una nota al Intendente, pidiendo se aumente el alumbrado público en la Seccion 15ª, y en las calles como las de Ayacucho, Junin, Andes, Azcuénaga y Larrea.

Caida fatal—Ayer trabajaba sobre el andamio de una casa en construccion, Vicente Luitino, súbdito italiano.

En un descuido se fué al suelo de espaldas, donde quedó sin sentido.

Entre las varias contusiones que ha recibido, la más grave es la fractura de la eslilla izquierda.

Fué conducido por la Policía al Hospital.

La casa en que esto ocurrió, está situada en la calle de Uruguay entre Arenales y Juncal.

Doble línea de tramways—Se ha presentado al Ministerio del Interior, el Sr. Federico Lacroze, pidiendo autorizacion para prolongar la doble vía de la línea de tramways de la calle de Piedad, desde la estacion Central hasta Almagro y construir tambien cuatro curvas en distintos parajes de la ciudad.

Cobro de derechos—El Receptor de Rentas de la Aduana de Bahía Blanca, ha remitido una nota á la Direccion General de Rentas adjuntando la cuenta que ha pasado á la empresa del ferrocarril del Sur, cobrándole los derechos de eslingaje y sellos que, segun las leyes respectivas, le corresponde abonar á esa empresa.

Esta cuenta asciende á la suma de 11,413 $ m/c. por materiales introducidos en aquel puerto para la prolongacion de esa vía férrea.

Provision de agua—El ingeniero Director de la Comision de Obras de Salubrificacion se ha espedido en el asunto relativo á las grandes máquinas que se han proyectado poner para hacer la provision de agua.

Ayer fué elevado al Ministerio del Interior el informe que ha dado á la Comision, acompañado del presupuesto, plano y pliego de condiciones que se le pidieron formulara.

Hoy se dictará una resolucion referente á la aprobacion del informe aludido.

Servicio de correspondencia—La Direccion General de Correos y Telégrafos, ha remitido del Ministerio del Interior las propuestas que se han presentado en la licitacion que hizo para atender el servicio de correspondencia de Gualeguay al puerto de la Ciudad y del puerto á Fray-Bentos.

Agresion—Un soldado del 7º de línea, Pedro Coria, promovió un desórden en la calle de Armonía esquina á Progreso.

El cabo 1º de Policía, Cornelio Quinteros, fué á contenerlo en sus desmanes, pero fué recibido á pedradas, yendo dos de éstas á lastimar al agente en la cabeza y el brazo izquierdo.

Quinteros se vió en el caso de usar un machete y herir al soldado en la cabeza para reducirlo á prision.

Consulta—El Gefe de la Oficina de Recaudacion de Impuestos Municipales, ha pasado una nota al Intendente Municipal consultando sobre quién deberá pagar los impuestos que adeuda una propiedad habiendo pasado á otro dueño, si la deuda afecta á la propiedad, como él lo comprende, ó al antiguo poseedor de la finca.

Ferro-carril á Santiago—El Ministerio del Interior ha mandado entregar á la Direccion de las obras del ferrocarril á Santiago del Estero, la suma de ps. 30,000 para la prosecucion de la obra, que le recibirá por la Sucursal del Banco Nacional en Córdoba.

Pago del adoquinado—El Intendente Municipal ha pedido al Ministerio de Hacienda el pago de la cantidad de 3,800,524 ps. mn. á D. Joaquin Crespo, contratista del adoquinado de la calle Rivadavia, entre 25 de Mayo y Reconquista, cuyo pago le corresponde á la Corporacion.

Robos—El menor Juan Ciccola subió á un tramway, llevando una bolsa que contenia calzado con uso, para componer.

En el trayecto de Rivadavia y Ayacucho á Piedad y Paraná, la bolsa le fué robada.

—De la sastrería Rivadavia núm. 641, han robado 19 metros de casimir.

En ambos hechos se ignora quién sea el ladron.

Impuesto del contraste de los medidores de gas—El Intendente Municipal ha pasado una nota al Asesor pidiendo le dé su opinion sobre quién debe pagar el impuesto del contraste de los medidores de gas, si las compañías de él ó los vecinos.

Cadáver de un párvulo—El gendarme Eugenio Marquez, encontró anoche en la calle de Garantías, entre Charcas y Paraguay, el cadáver de una criatura recien nacida.

Estaba envuelta en varios trapos.

No presenta señales exteriores de haber sido producida la muerte por medios violentos.

Pasos de piedra—Conforme á lo dispuesto por el Concejo Deliberante Municipal, el Intendente ha pasado una nota al Ingeniero para que dando los niveles de las bocas calles de la Parroquia de San Juan Evangelista, ordene la construccion de los pasos de piedra de suma necesidad, mucho más en la presente estacion.

Vacantes—La Municipalidad ha recibido aviso [illegible]

[illegible]

Ayer hemos visto una de ellas: es un hermoso rifle Whithworth de 17 tiros.

A Maldolas se les ha encontrado los artículos siguientes suministrados en el Chubut:

Mantequilla elaborada en la colonia;
Géneros ingleses de diferentes clases;
Pavas y teteras inglesas de lata;
Y cajas de Galletitas de Magley.

Véase hasta donde llegan las famosas galletitas, cuyo anuncio se encuentra en grandes letras en la Piedra Movediza del Tandil.

Nuestras tropas han encontrado y secuestrado á los indios la enorme suma de cinco mil cueros de guanaco preparados para ser negociados en el Chubut ó en Chile.

Por un atado de estos cueros, se les dan bebidas, armas etc.

Insistimos en que se prohiba terminantemente á las poblaciones inmediatas á los territorios despoblados, el comercio de armas con los indios.

Los salvajes entregan valiosos productos por un fusil, y el impulso de una ganancia confortable, les comerciantes causan á la civilizacion el daño inmenso de armarlos.—De "La Prensa" Mayo 10 de 1883. m20 v14i

SECCION DE SOLICITADAS

HILARIO ORLANDINI
Escribano de Registro Civil de la Capital, Oficina Bolívar 56. m30 v30 ja

Cura de fiebres y tercianas—El Dr Egbert Sims, del Colegio de Medicina de Filadelfia escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciendole que las Píldoras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esta region en los casos de tercianas y fiebres biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de las observaciones. Sabé vd que no soy muy partidario de esas píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y peligrosas y muchas peligrosas. Pero las Píldoras azucaradas de Bristol, son una excepcion No es esto todo las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comun en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes gástricos serian peligrosos, La Zarzaparrilla de Bristol es un gran auxiliar, para efectuar una cura radical.

Estufas de Kerosene Non explosivas.— Estas estufas, las mas cómodas, aseadas, y baratas que puedan hallarse, son portátiles y despues de calentarse una pieza, pueden llevarse á otra porque no necesitan chimenea. Dando una calor suave y agradable sin el mínimo olor. Son muy á propósito para salas y dormitorios.—J A Bennet Florida 195. m20 v2 de jun.

Jarabe calmante. De la Señora Winslow Para las criaturas.— Obra como por encanto en la época de la denticion, ablanda las encías, reduce la inflamacion, aliviando al mismo tiempo el flato y todo dolor del estómago é intestino, Se garante que no contiene ópio ninguno; se vende en todas las boticas y en la agencia 195 Florida á 10$ m/c el frasco.— J. A. BENNET. m29 v2 de jun

Pastillas de Brown
Para la tos y ronquera. Los cambios repentinos de temperatura suelen causar, resfrios, tos y ataques á la garganta. Evítese sus consecuencias con el uso de las Pastillas de Brown; son inmejorables para estas enfermedades. Se venden en todas las Boticas y en la agencia Calle Florida 195 á 10 $ m/c la caja. J. A. Bennet. m20 v2 jn

Hielo Alcanforado de Vaselina
Para los labios y manos paspados; las pocas barras, ó toda irritacion cutánea. J. A. Bennet. 195. Florida. m20 v2 ln

Jabon de Alquitran de Vaselina
Para el tocador; y para conservar las manos contra las grietas y paspaduras que el frio suele ocasionar: no tiene rival. Usado en combinacion con la Pomada de Vaselina para el pelo, es un precioso remedio para curar y evitar la caspa.— J. A. Bennet. 195 Florida. m23 v2 jn

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de Agosto 1880. Premio mayor 10,000 $. Billetes á 1½ patacon, se juega el Jueves 31 de Mayo en Villa Mercedes. Los estractos llegan el Sábado 2 de Junio por la mañana.
Hé aquí el programa:
1 de 10,000 $, 2 de 500, 5 de 200, 12 de 100, 40 de 20, 170 de 12, 970 de 10.
1,200 suertes á 6,000 quintos.

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881; Premio Mayor 5,000 $, 1,800 suertes, Se juega el Martes 29 de Mayo de 1883. El billete entero vale 1 peso fuerte ó sea ps. 5 m|c. el quinto, La estraccion empezará á las 8 a. m.

CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA
Abogado
Ha trasladado su estudio á la calle Corrientes número 163. a29 v29m.

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificacion en la ciudad LA PLATA
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes la calle Piedad 121.
El 2º sorteo tendrá lugar
EL DIA 5 DE JUNIO
m19v19j

¿Cual es el mejor refresco del Mundo?—A que no adivinais! Se hecha en un vaso grande dos de coñac Otard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor esquisito, y no como otros que tienen nada mas que fama, bombo y farsa, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo mas frio que un mármol.
Prueben, se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterías y cafées de la Capital y de la Provincia. p.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio— Mayo 29 de 1883— Muy diferente á la de ayer ha sido hoy la fisonomía del mercado; los negocios tanto en Cédulas Hipotecarias como en Acciones del Banco Nacional, han estado completamente paralizados y las cotizaciones flojas.

Las Cédulas Série E que habian cerrado la víspera con fuertes operaciones á 85 7/8 fin del mes y algo á 86 disponibles hasta fin de Junio, abrieron hoy muy ofrecidas para esta última fecha y solo pudieron hacerse unas pocas operaciones á 85 3/4 quedando vendedores.

Al contado y para fin del mes estaban ménos ofrecidas, pero su precio se influenció tambien y solo se anotaron $ 10,000 para fin del mes á 85 3/4.

El corredor que con sus compras en los dos dias anteriores tanto contribuyó á afirmar el mercado, no ha aparecido por completo, lo cual ha influido, no poco, en la flojedad del mercado.

El mercado de Acciones del Banco Nacional ha seguido muy abatido; los bagistas siguen haciendo fuego con sus ventas para Junio, imposibilitando por este medio un paso ventajoso. Contra 500 Acciones para Junio á 105 5/8 se han anotado solo 100 para fin del mes á 105 7/8.

En otros títulos no conocemos operaciones.

Oro sellado—El oro especial está ofrecido: por las libras esterlinas se paga 1 por ojo de premio; por onzas 1½ ojo y por napoleones 2 por ojo de premio.

Las onzas no tienen premio.

Títulos diversos de crédito - *Cédulas Hipotecarias*—Mercado flojo:

Al contado	$ 11200	Série E	85¾-85½
Fin del mes	" 10000	"	" 85¾
Junio 30	" 25000	"	" 85¾-85½-85¾
	$ 46,200		

Acciones del Banco Nacional—Mercado paralizado, pero sostenido:

Fin del mes	100	á 105¾
Junio 30	500	á 106⅛
	600 Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1500 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 73 ojo para la emision de 1881; 84 ojo para los de 1882 y 89 ojo para los de 1883.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 88 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puertos y Canales—Ultima cotizacion á 131 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales de 8 ojo — Vendedores á 90 ojo.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion [illegible]

[illegible] *Banco Argentino*—Sin compradores [illegible]

[illegible] Rosario—Ultima venta á 25 ojo.

[illegible] Central—Compradores á 23 [illegible]

[illegible] oriental—En Montevideo, se ha [illegible]

Compañía [illegible] Argentino—Ultima venta á 106.

Ultima hora—Muy paralizados siguieron los negocios durante la tarde. Las Acciones del Banco Nacional cerraron con vendedores á 105½ fin del mes y compradores á 105¾ para Junio. Las Cédulas Hipotecarias siguieron flojas, cerrando con compradores [illegible]

[illegible]

E. Amorotti—Tienda y mercería, en su casa Perú 66, Cuyo 12. Artal, Fernandez y Ca—Muebles, en su casa Parque 100 á las 12.

Telegramas comerciales. Montevideo Mayo 29 [illegible] (Al Ancla) [illegible] Montevideo al vapor [illegible] Bolsa [illegible] Billetes del Tesoro á 51 y [illegible] No sale vapor.

(Al Agente) 3 y 10 [illegible] al "Congo" en la Isla de Flores.

(Al Agente) 9 1/2 a. m. Ayer llegó el "Britannia" del Pacífico. Saldrá el Miércoles 30 para Europa.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
Mayo		**Mayo**	
30 "Congo"	Burdeos	30 "Guadiana"	Southpton
30 "Corrientes"	Hamb'rgo		
Junio		**Junio**	
1 "Congo"	Burdeos	1 "Galilee"	Amberes
3 "Hogarth"	Liverpool	2 "Borgogne"	Génova
7 "V Montevideo"	Havre	3 "C. Colombo"	Génova
7 "Maskelyne"	Liverpool	5 "Belgrano"	Havre
9 "Kepler"	Londres	8 "Congo"	Burdeos
9 "Derwent"	Sout'pton	11 "Derwent"	Southampton
10 "Paraná"	Havre	11 "Mozart"	Amberes
12 "Beara"	Génova	11 "Euclid"	Amberes
13 "Mareea"	Liverpool	13 "Tamar"	Southampton
14 "Fivalier"	Barcelona	13 "Beara"	Génova
15 "Niger"	Burdeos	15 "Paraná"	Havre
18 "Holbein"	Liverpool	15 "Maskeline"	Liverpool
20 "Pascal"	Londres	16 "Fivalier"	Barcelona
23 "Tamar"	Southampton	20 "Niger"	Burdeos
24 "Minho"	Southampton	26 "Hogarth"	Amberes
25 "Poitou"	Génova	27 "V Montevideo"	Havre
28 "Conde D'Eu"	Havre	29 "Minho"	Southampton
28 "Letimbro"	Génova		
30 "Orenoque"	Burdeos		

Esperados en Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
Junio		**Junio**	
3 "Araucania"	Liverpool	3 "Araucania"	Pacífico
12 "Cordillera"	Pacífico	12 "Cordillera"	Liverpool
19 "Galicia"	Liverpool	21 "Galicia"	Pacífico
26 "Patagonia"	Pacífico	27 "Patagonia"	Liverpool

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los dias de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Mayo 29 de 1883.

Han entrado, 1,900 @ lana

Segun noticias que hemos recibido de la campaña, nos anuncian que hay muy poca lana depositada y eso en el Sud solamente, pues en el Norte ya no queda nada para mandar á las plazas.

Las ventas que se hacen en este artículo, son bien escasas. Los precios siguen siempre en la misma posicion de los dias anteriores.

—Los cueros lanares, los de potro, corderito y la cerda, se encuentran en muy buena posicion. Sin embargo, aún no tenemos llegadas abultadas.

—Los cueros de vacuno, algo flojos.

—El trigo y el maiz siguen con acentuada flojedad.

—Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 1500 arrobas superior, buena á inferior por Llamazares B., á ps 80, 75 y 63.

Cueros vacunos—Vendidos 60 cueros vacunos campo, buenos por Robbio, á ps 155; 80 nonatos superiores por N. y Cernadas, á 120.

Cueros de potro—Vendidos 20 cueros de potro campo, buenos por N. y Cernadas, á ps 40.

Lanares—Se vendieron 100 docenas cueros lanares de campo, superiores y deshechos por N. y Cernadas, á 27 y 18 rls lb; 150 de estacion superiores y epidemia por Perez, á 24, 17 y 10; 250 de estacion superiores, deshechos y epidemia por Robbio, á 23 1/2, 17 1/2 y 13; 100 de estacion superiores y epidemia por N. y Cernadas, á 23 y ps 30 la doc; 200 de estacion superiores y deshechos por Giraldo y M., á 22 y 16.

Cerda—Vendidas 30 @ cerda de potro, buena por Perez, á ps 165; 30 buena por N. y Cernadas, á 163.

Trigo—Vendidas 50 fanegas, el Candeal bueno por Somariva, á ps 140.

Maiz—Vendidas 50 fanegas, el piamontés desgranado superior por Somariva, á ps 60; 300 amarillo bueno por Zoppi, á 51; 100 bueno por Perazzo, á 51.

Nabo—Vendiéronse 30 fanegas semilla de nabo, buena por Perazzo, á pesos 75; 20 regular por N. y Cernadas, á 60.

Lino—Se vendieron 100 arrobas, inferior por Perazzo, á ps 7.

Mercado Constitucion—Mayo 29 de 1883.

Llegaron ayer tarde 41 wagones con diversos frutos y como con 3,600 @ lana.

Los negocios operados en el dia de hoy, han sido de regular importancia en lo que se refiere á lanas. En el depósito se sigue operando bastante y hoy anotamos un lote de 6,000 @ por el Sr. Chapar, lana regular á 68 y 69 pesos.

A más, se han colocado algunos otros lotes, para á precios que se guarda mucha reserva.

—Los demás frutos no presentan variaciones de gran importancia, quedando muy solicitados los cueros lanares, los de corderito y la cerda.

Se ha pagado hasta 173 pesos @ por cerda superior clase.

—Hé aquí las ventas que hemos conocido.

Lanas — Se vendieron 9,400 arrobas, de la siguiente manera:

1900 @ superior y regular y borrega regular por Bellocq, á ps 84, 68 y 63; 1500 superior por Chapar, á 80; 100 borrega regular por Casaux, á 64; 6000 regular en depósito por Chapar, á 68 y 69.

Cueros vacunos—Vendidos 30 cueros vacunos de campo, buenos por Herrera, á ps 156; 800 buenos por Rivero, á 157.

Nútria—Vendidos 20 lb cueros de nútria, buenos por Somosa, á ps 7 1/2.

Sebo—Se vendieron 3 bordalesas de campo, bueno por Somosa, á ps 45.

Lanares—Vendidas 30 doc cueros lanares de campo, superiores, deshechos, estacion y pelados por Herrera, á 23, 18, 22 y 16 rls lb; 180 superiores, deshecho, estacion y pelados por Chapar, á 27, 18, 22 y 16; 300 superiores deshechos y de estacion por Somosa, á 27, 19 y 22; 50 de superiores y pelados por Bellocq, á 24 y 16; 500 de estacion superiores y deshechos por Correas y Jolly, á 23 y 17 rls lb.

Cueros de corderito—Vendidas 150 doc, especiales por Casaux, á ps 26; 200 superiores por Bellocq, á 24; 60 superior por Chapar, á 24; 100 buenos por Somosa, á 21 ps la doc.

Cerda—Se vendieron 40 @ cerda de potro, superior por Chapar, á ps 173; 30 superior por Correas y Jolly, á 171; 20 superior por Casaux, á 170.

Maiz—Vendidas 120 fanegas, el morocho en espiga bueno y desgranado regular por Galli, á 65 y 56.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto, los siguientes: "Pingo" del Rosario, "Villo de Lisborne" de Marsella, "Messagero" de la Asuncion.

Anuncian salida para hoy: "Diana" para Santa-Fé y "Villa del Rosario" para Havre; cerrándose la balija para este último, en la oficina del Correo á la 1 p. m.

Corrales de Abasto Mayo 30 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. C. Boerr	B. A. Ybañes	Pila	100
L. y Moores	B. M. Arna	Monsalvo	70
A. A. Gomez y Ca	N. Chairo	25 de Mayo	150
S. y Maddit	S. Wilches	Moron	140
L. Linch y Ca	B. Quiroldes	Brandsen	61
M. Alvarez	J. Vamian	Magdalena	58
Idu	G. Varela	Pila	32
B. Dias	J. Casas	Junin	103
		Total	754

Precios—1º aparte carne y sebo, 320 á 420—Id id 240 á 300—Flaco chanchería 140 á 200—Cueros de novillo, 120 á 170—Id de vaca 90 á 110—Terneros de 130 á 150—Novillos y Vacas de invernada á 180, 230 y 300.—Se carnearon para el abasto, animales 552.

MARITIMA—ULTRAMAR, Dia 29 Mayo de 1883—"Bourgogne" vapor francés de [illegible] tons, cap Grand de Nápoles el 25 de Abril, Génova el 27 Marsella el 29 Barcelona el 30, Montevideo el 27 del cte á P y B Matthey con; [illegible]

[illegible]

REPARTO

[illegible]

NOTA—En la semana entrante [illegible]

TEATRO VARIEDADES—Compañía [illegible] Miércoles 30 de Mayo de 1883—[illegible] á las 8 1/2 en punto.

TEATRO ALEGRIA—Compañía de zarzuela. Direccion del 1er. tenor C. Galvan. Juéves 31 de Mayo de 1883. La preciosa zarzuela en 3 actos—El Juramento—A las 8 1/2.

LA FLORIDA—Domingo 27 de Mayo de 1883—Gran romería con bailes españoles, [illegible] tamboriles [illegible] de la tarde [illegible] para caballeros 10 $ señoras 5 id. Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

AVISOS FUNEBRES

Sebastiana G. de Urquiola
Q. E. P. D.
Falleció el Miércoles 16 del corriente
Su esposo Ramon Nerea Urquiola é hijos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada tendrá lugar el Miércoles 6 de Junio á las 11 del dia, en la iglesia del pueblo de Lobos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. m29v6jn

Asuncion Anchorena
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Mayo de 1883
Su Sra. Madre Da. Clara G. de Zeballos de Anchorena, sus hermanos, hermanas, hermano y hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar en el templo de Nuestra Sra. de la Merced, el Juéves 31 del corriente á las 11 de la mañana.
Favor al cual quedarán muy reconocidos. m29v31

Cecilia Gonzales Calderon
Q. E. P. D
Falleció el 28 de Mayo de 1883
Su familia invita á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á conducir los restos mortales al Cementerio del Norte, el Miércoles 30 del Corriente á las 10 de la mañana.
Casa mortuoria, Piedras 205. m29v30

Serafina Cheperena de Loganta
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo de 1883
Su esposo Francisco Loganta, sus hermanas Antonia y Joaquina Choperena, hermano político, sus hijos é hijas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado por el eterno descanso de dicha finada, que se celebrará el Miércoles 30 de Mayo en el templo de Belgrano á las 11 de la mañana.
Favor que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. m29v30

AVISOS NUEVOS

ALQUILAN CASAS AL NORTE Y AL SUD, desde 800 hasta 5000 ps. Charcas 557. m30 v2

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMERIZA, con leche fresca y abundante, calle San Juan 614. m30 v2

A DOMICILIO Y EN CASA DEL PROFESOR, lecciones de lectura, escritura, gramática, historia geografía, aritmética, teneduría de libros, etc etc. Idiomas inglés y francés, calle Suipacha 135, entre Cuyo y Cangallo. m30 v1

A LOS JARDINEROS Y ESPECULADORES EN plantas, no olvidarse que hay ad. 200,000 plantas variadas que se venderán á precios sumamente bajos, en la acreditada quinta Polidoro Ceulin, de la puerta de la Penitenciaría la 2da quinta para afuera. m30 v31

AMA DE LECHE, UNA señora DECENTE, JÓven de 22 años, gruesa y sana y con leche abundante, desea encontrar una casa buena para prestar este servicio, ocurrir bajo sobre á S. R. Independencia 165. m30 v2

ANGEL AIROLDI—QUE HA ANDADO ALGUN tiempo por la Concepcion del Uruguay, Paysandú y otros pueblos, su señora madre desea saber el lugar donde se encuentra, si no tiene medios como trasladarse á esta ciudad, se sirva comunicarlo á la calle Rio-Bamba núm. 5, donde vive ella. m30v1

Atencion. Se ha perdido el dia 28 del corriente de 6 á 7 de la noche una manta de carruage, de pieles, forrada con lana azul, en el trayecto de la calle Corrientes desde Esmeralda á Florida, de ésta á Cangallo y por la misma á 25 de Mayo, el que la entregue en esta última calle núm. 68 será bien gratificado. m30v1

AL COMERCIO, TENEMOS EL HONOR DE participar al comercio en general y á los troperos y productos de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de cargas, mareas y comisiones, bajo la razon social de Lozano y Laharrague. La cual se encargará de la remision de cargas para la campaña y frutos del país para la Capital [illegible] vía Ferrea. Calle 9 de Julio 150. Tandil Mayo 29 de 1883. Zacarías Lozano. Juan Laharrague. m30 v30 jl

BARBEROS ATENCION SE VENDEN DOS SIllones de Barbería, Corrientes 416. m30v2

BREACK PARA EL CAMPO, MUY SOLIDO, Y muy barato, se vende por la mitad de su precio, ocurrir calle Moreno 302, entre Piedras y Tacuarí. m30 v2

CARPINTEROS POR DIA, SE NECESITAN Calle de Méjico núm 163. m30v2

COCINERA CON CAMA PARA CORTA familia se precisa, Cuyo 589. m30v2

COCINERA ESTRANGERA, SE PRECISA EN la calle Entre Rios 459. m30 v3

COSTURERAS PARA VISTAS Y ARMAR CAmisas y una buena maquinista, se precisan calle de Santa Fé núm 607, camisería La Coqueta. m30 v3

COCINERA, SE PRECISA PARA UNA CORTA familia, se prefiere estrangera con cama, y una muchacha de 12 á 13 años, Paraguay núm 632. m30 v2

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo, Cangallo 709. m30 v3

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA EN LA calle Santa Fé núm 463, se prefiere estrangera. m30 v2

COCINERA, SE NECESITA UNA PARA UNA corta familia en la calle de Bolívar núm 434. m30 v2

COCINERA Y UNA SIRVIENTA, SE necesitan en la calle Cangallo 435, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m30 v2

DEPENDIENTE PRACTICO DE TIENDA Y mercería, se necesita calle Libertad núm 514. P. a H—m30v3

DEPENDIENTE SERIO Y FORMAL QUE ENtienda de almacen por mayor, y un peon al corriente de embotellar, encajonar etc, así como corredores se solicitan buenas referencias, dirijirse Piedad núm 161, de 9 á 10 a. m. m30 v2

FLEJES, FLEJES—SE VENDE UNA CANTIdad de flejes usados. Se darán muy baratos por desocupar el sitio que ocupan, Moreno 109. m30 v2

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON ó SIN cama, ocurrir Cangallo 1167. m30 v2

MUCHACHO. SE PRECISA OCURRIR CORrientes 245. m30 v1

MUCAMA, SE NECESITA BELGRANO 53, ES escusado se presente sin recomendacion. m30v2

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa una para corta familia, calle Tacuarí 139. m30 v2

MUCHACHA DE 13 á 16 años SE NECESITA para el servicio de una corta familia, Charcas 602, adentro. m30v2

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años para cuidar un niño, calle Suipacha núm 444 almacen. m30 v2

MATRIMONIO ESTRANGERO, SE OFRECE, el marido es cochero, potrero ó mucamo, la mujer cocinera, planchadora ó mucama, para tratar Estados Unidos núm 263. m30 v2

MAQUINAS DE COSER PARA POBRES Y RICOS, nuevas y usadas, vende y cambia, Entre Rios 63 casi esquina á Victoria, agujas y útiles de máquina. m30 v2

MUCHACHO ALGO PRACTICO EN EL RAMO de almacen, se necesita uno en la calle Victoria No 648 esquina Lorea, es inútil presentarse sin garantías de su conducta. m30v2

NIÑERA, SE NECESITA UNA QUE SEA FORMAL y que tenga buenas recomendaciones, para cuidar un niño de año y medio, se le pagará buen sueldo; tambien se necesita una muchacha planchadora, ocurrir á la calle Temple núm 107, de 11 á 1. m30 v2

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA UNO EN LA sastrería del Vesubio, Lima núm 274. m30v2

OFICIALA DE ROPA BLANCA BUENA, SE necesita, Reconquista 53. m30 v2

OFICIALA PLANCHADORA, SE PRECISA una que sepa cumplir bien con su obligacion; calle Venezuela 105. m30 v3

PIEZAS PARA HOMBRES SOLOS, SE DESEAN alquilar tres ocurrir, bajo las iniciales M. N. á la calle Chacabuco 318. m30 v2

Perro [illegible]—Se ha perdido uno de [illegible] amarillo, con cola y orejas cortadas [illegible] de la calle de Suipacha núm 142 se dará una gratificacion á quien lo tenga [illegible] paradero. m30 v1

PERRO PERDIDO—HOY DE mañana SE HA perdido un perro de casa, overo chocolate, de manchas chicas, que responde al nombre de Prim, tiene el lomo y las orejas chocolate [illegible] m30 v2

PLANTAS, LIQUIDACION FORZOSA, [illegible]

[illegible]

UNA señora QUE SEPA EMPAQUETAR CIGArrillos franceses, se necesita calle Lima 36. m30v1

UN MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS, SE ofrece, el marido como jardinero ú otro trabajo y la mujer como cocinera ó mucama, dirijirse calle Rivadavia [illegible] m30 v2

UN JOVEN DE 18 años DE EDAD, RECIEN llegado á Buenos Aires, que puede dar razon en italiano, francés y algo en español, se ofrece tanto para escritorio como para negocio, ocurrir Piedad [illegible] m30 v2

APRENDIZA PLANCHADORA, SE NECESITA una, Zeballos 155. m29 v3

AMA DE LECHE, SE PRECISA PARA SU MISma casa, se prefiere española. Defensa 160. m29v2

ALQUILANSE DOS PIEZAS CON PENSION punto central, Para tratar Piedad 443. m29v1

ARRAYAN ARRAIGADO DE 2 años, SE VENde en la calle Esmeralda núm 503. m29v31

ALMACEN SE VENDE UNO SITUADO CALLE Moreno 719 esquina á Solís para tratar en la misma casa. m27 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE, DE 3 MESES, argentina, primeriza para criar en su casa, Defensa 345. m27 v31

ALQUILASE PARA HOMBRE SOLO UNA SAla y un dormitorio amueblados á la calle, calle Gral. Lavalle núm 380 (altos), esquina Artes. m27 v31

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE OFRECE una francesa para criar en casa del niño, calle Chacabuco 490, para tratar de 12 á 5. m27 v31

ATENEO MUSICAL CLASES Y LECCIONES de solfeo, piano, canto, violin etc., etc. clases superiores para señoritas, Victoria 233. m29v31

AMA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE Talcahuano núm 7, escusado se presente sin recomendaciones. m29 v1

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, calle Juncal núm 587 entre Andes y Azcuénaga. m29 vI

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMERIZA argentina, con muy abundante leche; para criar en su casa. Bolívar 161. m29 v1

AMA DE LECHE PRIMERIZA, CON LECHE DE 40 dias, muy abundante se ofrece para criar en casa del niño, ocurrir calle Temple núm 551. m29 v2

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN vasca-española de 22 años de edad, con leche fresca y muy abundante, calle Europa 174. m29 v1

AGUA DE MARQUIS, EVITA LA CAIDA DEL cabello y lo hace crecer admirablemente único depósito en Bs-As A la mano de Oro, Florida 152. m29v6n

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NACIOnalidad italiana de 20 años, con leche fresca y abundante, Tres Sargentos 60 entre Córdoba y Paraguay, preguntar por Angela. m29 v1j

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA argentina sin hijo, para criar en su casa ó en la del niño, puede presentar las mejores condiciones de honradez, para verla calle Alsina núm 808. m27 v2jn

ALQUILAN CASAS AL NORTE, SUD, ESTE, Y Oeste grandes y chicas desde 800 ps hasta 5000 ps, m/c. Piedad 31 pieza núm. 2, P. Fretes, estudio del Dr. Valiente Noballes, de 11 á 3 p. m. P. a H. m27v31

ACEITUNAS, FRESCAS, RECIEN ARRANCAdas y preparadas, se venden en el mercado del Plata puesto de Santiago Fraschet, calle de Artes 81 frente al café de Venecia. m30 v6jn

A LOS SEÑORES EMPRESARIOS Y PROPIEtarios que encontraran en el sitio social de la Union oficiales yeseros, Calle Garantías 55, Oficiales á la disposicion de los interesados para cualesquier sitio. m18v18jn

ALMACEN, SE VENDE UNO CON POCO CApital en uno de los mejores parages de la ciudad hace buen diario, el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa si que se interese Méjico núm 1160 darán razon. m26 v30

A MI CLIENTELA—AVISO QUE HE TRASLAdado mi domicilio á la calle de Salta 208, entre Venezuela y Méjico. La casa poseyendo grandes comodidades recibe pupilas—María D. de Capdeville, partera. m16v16jn

A LOS AFICIONADOS AL JUEGO DE BILLAR, los billares que el señor Bona tenía en la Esposicion, mañana estarán listos, y jugarán en el café de los buenos Billares, Cangallo 388, frente al Mercado del Plata. m5 v3jn

AL COMERCIO—HABIENDO VENDIDO MI negocio de fonda, sito en la calle Jujuy núm 9, el que tenga algun reclamo contra dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 17 de 1883—Juan Figueri. m27 v30

A MAS, EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 814, se les proporcionan colocaciones prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 11—perm

A LOS PLATEROS, TORNEROS Y HOJALATEros. Por tener que ausentarse su dueño, se vende una herramienta completa para platero, un balancín de prensa con todos los útiles para acuñacion de medallas ó otros objetos y un torno de fierro con otros artículos concernientes á los ramos espresados, para informes, Estados Unidos 444. m8 v6jn

ANTONIO VIGNA—SE HACE SABER A LOS acreedores de este señor que deben presentar sus cuentas en el término de tres dias en el mismo local de la fábrica, pasado dicho tiempo los acreedores que no hubieren hecho recibirá el tanto por ciento que resultare á su favor segun inventario. Mayo 28 de 1883, calle Garay 256 esquina Tacuarí. m29v31

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIBE, HA COMprado á los Sres. Miguel Rocca y Gerónimo Badano, el almacen situado en la calle de Arenales núm 198-200 formando esquina á la de Cerrito núm 842, el que tenga algun reclamo que hacer, se presente dentro del término de seis dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno Bs-As, 29 de Mayo 1883—Santiago Montaurd. m29 v31

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS, participamos al Comercio y al público, que hemos comprado á los señores Alberto Perichon y Maria Comba, la Barbería y Peluquería sita en la calle Chacabuco 304, si alguno tuviera algun reclamo en contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho término no será atendido. Buenos Aires, Mayo 28 de 1883.—Bermudez y Casal, Alberto Perichon, Maria Combe. m19v31

AL PUBLICO—TENGO EL HONOR DE PARTIcipar á las familias de este país que he establecido en esta Ciudad desde la fecha, calle Piedras 401, un negocio de panadería dedicándome especialmente al ramo de ricos pasteles alemanes. Todo pedido será atendido con la mejor brevedad á precios módicos y á satisfaccion de mi clientela—Cárlos Baumgärtel. NOTA—Se precisan repartidores. m29v31

AL COMERCIO—SE LE AVISA HABERSE vendido el tambo calle Zeballos 238, el que tenga reclamos que los presente dentro de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Mayo 27 de 1883.—Cayetano Caballero.—OTRO—Avisamos haber comprado á don Cayetano Caballero el tambo calle Zeballos 238; el que tenga reclamos que los presente en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderán. Mayo 27 de 1883.—Francisco Platino. m27v30

AVISO MUNICIPAL—LA CORPORACION MUnicipal en sesion de la fecha ha acordado prorogar el plazo para que se efectúe el blanqueo de los frentes de las casas hasta el 31 de Mayo, incurriendo los contraventores á esta disposicion en la multa de mil ps. m/c. sin perjuicio de ser compelidos á cumplir esta ordenanza. [illegible] Presidente, E. Pinto, Secretario. m13 v31

A LOS ESTANCIEROS Y AL PUBLICO—EL abajo firmado de regreso de un viaje á Francia y domiciliado actualmente en el hotel du Chapon Fin, Corrientes y 25 de Mayo y habiendose ocupado mas de 8 años en la destruccion de bizcachas con el mayor éxito, garantiza esterminarlas sin dejar una sola; tratará tanto por bizcachera ó por legua. Puede dar garantías de los establecimientos rurales donde ha trabajado Raimundo Chouet. m12 v12j

A LAS señoras PONGO EN CONOCIMIENTO de toda la clientela de Mme. Tasca, establecida en la calle Cangallo, que dicha señora se ha ausentado á Europa quedando á mi cargo el taller que dicha señora tenía, y el que á mi vez lo he trasladado á la calle Tucuman 147; allí mismo espero que las señoras me honrarán con su confianza, en el bien entendido que serán tan puntual y tan bien servidas como mi antecesora—María Joly. m22 v22jn

AL COMERCIO AVISAMOS AL PUBLICO Y AL comercio que habiéndose disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de Tardá, Bernasconi y Ca en esta plaza y establecida en la calle Garantías núm 186; de comun acuerdo y por terminacion del contrato social; ha quedado su activo y pasivo á cargo del Sr. D. Cárlos Bernasconi, segun consta de la respectiva escritura de venta estendida por el escribano D. Felipe Zancorana en esta fecha en Buenos Aires Mayo 14 de 1883—Jaime Tardá y Ca, Cárlos Bernasconi. m17 v8j

AVISO OFICIAL—DEPARTAMENTO DE Agricultura. De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. José M. Pereyra ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites: "Media legua al Sudeste del Fuerte Coronel Bosch, abrazando las dos márgenes del Riacho Canguí, en una estension de legua y media de frente al Norte por cuatro leguas de fondo al Sudeste, comprendiendo una superficie de seis leguas kilométricas". Buenos Aires, Mayo 10 de 1883—Julio Victorica. m15 v 1jn

AVISO MUNICIPAL—PUBLICACION DE LAS actas del Consejo Deliberante, é impresion de la órden del dia. La Comision de Hacienda recibe el dia 30 del corriente, á las 2 p. m. propuestas cerradas para la publicacion de las actas del Consejo Deliberante, en uno de los diarios, que se publiquen en esta Capital, é impresion de la órden del dia. Para la publicacion de las actas—1º La publicacion se hará al dia siguiente de recibir los originales que entregará el Secretario.—2º [illegible] 50 ejemplares [illegible]—4º La liquidacion se hará por mes y durante el período de sesiones del corriente año—5º El pago se hará por mes y al contado, una vez terminada la cuenta respectiva. Para la impresion de la órden del dia—1º La impresion se hará por cada hoja—2º El contratista recibirá en Secretaría los originales, debiendo entregar en la misma 50 ejemplares al dia siguiente—3º El pago se hará en las mismas condiciones que en el anterior, y por el mismo tiempo—4º La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa, ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Mayo 26 de 1883—Arturo Lavalle, Secretario. m27 v30

BULRICH, REMATA LA COMODA CASA [illegible] 401, por órden judicial con muy baja tasacion, el Miércoles 30, á las 3. Tiene todo completo, buen fondo, dos departamentos y demás comodidades. m30 v30

BENIGNO CASO DE VILA, BALANCEADOR público, se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 400, altos. m15 v3jn

BOTICA HOMEOPATICA ESPECIAL, CALLE Corrientes esq. Libertad—Medicamentos homeopáticos por glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines de todos tamaños, frascos, tubitos, libros, [illegible] Libertad 256. m27 v30

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS [illegible]

BILLARES, LOS DEL CAFÉ DE LOS [illegible]

B[illegible] AGENTE JUDICIAL [illegible]

[illegible]

COCINERA, SE NECESITA JUNIN 114. m30 v1

COCINERA PARA TRES PERSONAS, SOLA Y con cama, se precisa Lavalle 400. m30 v1

COCINERA SE PRECISA UNA, EN LA CALLE Lima 188. m29v1

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE UNA, buena española, ocurrir Bolívar 161. m29v1

COCINERA ESTRANGERA, CON CAMA, SE necesita Paraguay 256. m29 v1

COCINERA CON CAMA SE PRECISA QUE sepa cocinar, Victoria 283 (altos). m29v1

COCINERA PARA EL SERVICIO DE 2 PERSOnas, se necesita Venezuela 357. m27 v31

CAMARERO SE NECESITA, CAFE DE DOS Mundos, Paseo de Julio núm 68. m27 v31

CABRA LECHERA CON CRIA, SE VENDE, calle Ombú 180. m27 v31

COCINERA, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones, Lorea 112. m27 v31

COCINERA, SE PRECISA CON BUENAS REcomendaciones, Piedad núm 550. m27 v2jn

COCINERA Y MUCHACHO, SE NECESITAN en la calle Defensa 270. m27 v31

COCINERA Y COSTURERA QUE SEPA CORtar y coser, toda clase de ropa de señora, se precisa Bolívar 316. m27 v31

CAJONES KEROSENE VACIOS Y SIN LATA, se compran pagándose buen precio, Rivadavia 1260. m27 v31

COSTURERA, SE OFRECE UNA señora, BIEN sea para casa particular ó en casa de modista, calle Balcarce núm 36. m27 v31

CIGARRERIA DE LOS AMIGOS, SE PRECISAN oficiales para cigarrillos franceses, calle Buen Orden núm 430. m27 v31

COCINERA y MUCAMA, CON BUENA RECOmendacion, se necesita en la calle San Juan 300. m27 v31

CABALLOS DE TIRO, OSCUROS, SE COMPRAN en la cochería calle Chacabuco esq. á Méjico. m29 v1

CASAS PARA ALQUILAR, CHICAS Y GRANdes en todas direcciones, ocúrrase San Martin núm 23 escritorio 28. m29v1

COCINERO SE OFRECE PARA COCINAR Á LA criolla, ocurrir al Mercado Viejo núm. 35. m29v1j

COCINERA QUE SEPA CUMPLIR CON SU deber y tenga quien garanta su conducta se necesita, Moreno 1012. m29v1j

CASA Y QUINTA, SE ALQUILA CON SEIS habitaciones y árboles frutales, en terreno de 18 por 74 Moreno 1382. m29 v31

COCINERA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE Cuyo núm 778, inútil se presente sin buenas recomendaciones, se prefiere italiana. m29 v1

COCINERA, SE PRECISA EN LA CALLE Gral. Lavalle núm 683; se paga buen salario, se prefiere estrangera. m29 v1

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE Gral. Lavalle núm. 331, para tratar despues de las 10. m29v1

COCINERA CON CAMA PARA EL SERVICIO de un matrimonio solo se necesita Maipú 246. m29 v1

CORTADOR, PARA UNA SASTRERIA DE LAS primeras de esta ciudad; se necesita, dirijirse bajo sobre á V. P. en esta oficina. m20 v2

CEDULAS SERIE A AL 96 OJO. SE TRANSFIEren la propiedad de unos miles de fuertes sin corredor, ocurrir á la mercería esquina Uruguay y Arenales. r 29 v31

CASA NECESITASE UNA INDEPENDIENTE que tenga de seis á nueve piezas y demás comodidades. Dejar señas bajo sobre á L de F, en esta imprenta. m27 v31

CASA, EN ALQUILER, RECIENTEMENTE aseada, calle Moreno núm 689 tiene 17 piezas, gas, algibe, sótano, cuarto de baño, 2 letrinas, 3 patios etc. Darán razon en el núm 692 de la misma calle. m27v31

CATALOGO DE LOS LIBROS DE OCASION, que se encuentran en venta á la Librairie Litteraire de C. Peruer, Cuyo 247, está á disposicion de los interesados. m15 v3jn

CUBIERTOS, SE PLATEAN EN LO DE HAllet, dorador, plateador y nickelador, trabajo garantido un año, agua argentífera, polvo desoxidante. On parle français, English Spoken man Spricht Deutsch, 114 Suipacha (entre Cuyo y Cangallo.) m22 v8jn

CASA, SE VENDE UNA DE POCO PRECIO, situada en la calle de Pasco entre Piedad y Cangallo tambien tengo campos para vender, quien se interese, ocurra á Juan Passicot calle de Moreno núm 575, todos los dias hasta las 11. m22 v30

CAÑAMOS MUY DOBLES PARA PATIOS SAguanes etc á 12 y 15 ps [illegible] para alfombrar á 6 8 y 10 Esplendido surtido de tripes y todos precios en la Tienda calle Chacabuco 80 frente al Teatro de la Alegría m18v4jn

CAMPO SUPERIOR, SE ARRIENDAN 4 1/2 LEguas de campo alambrado, á 15 leguas del 9 de Julio hácia Lincoln. Puede darse por un plazo largo en condiciones muy ventajosas—Lorenzo B. Trant, San Martin 19. m27 v18jn

CARRUAGE, SE VENDE UN CARRITO ESTilo americano de 4 ruedas y vuelta entera, cómodo para todo servicio de estancia ó reparto, tiene asientos como para dies personas, para tratar y verlo, Belgrano 1198. m27 v1jn

CINCUENTA MIL TRAJES COMPLETOS PARA hombre á 100, 240, 270, 290 y 340 se garante que valen 700—10,000, id id con jaquet á 400, 350 y 500 (valen 1150) trajes de levita finos á 600, 800 y 900. Belgrano 357 y 359. m29 v31

CREME DE GUERLIN, LECHE DE ROSAS, leche de pepinos, única casa en Bs-As, que recibe estas justamente celebres é incomparables preparaciones para embellecer el cútis, y hacer desaparecer toda clase de manchas, paños, pecas, etc. La mano de Oro Florida 152. m29v6jn

Campo alambrado, se arriendan 2 leguas de excelente campo alambrado, muy parejo y con lindas aguadas y buenos pastos, situado en el Partido del Bragado á 8 leguas del pueblo: dirigirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 19 de 1 á 3, estancia San Emilio, Bragado. m27 v18jn

CAMPO ALAMBRADO. SE ARRIENDAN 2 LEguas de campo, á propósito para vacas ó ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo, hay poblaciones, jagüeles y todo lo demás necesario para un establecimiento de campo: dirigirse á don Alejandro Bell, en el mismo establecimiento San Antonio, ó á Don Lorenzo B. Trant, San Martin 19—Buenos Aires. m27 v18jn

Castells y Ca., Florida 186 Rematés y Comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitaciones ante los gobiernos Nacional y Provincial, descuenta y ventas de bienes raíces y haciendas, se adelanta dinero sobre operaciones. a8 v8jl.

CAMPO—SE ARRIENDAN POR UN TERMINO de años á precio muy módico, 4 leguas, siendo el lote núm 29 de la 4ª Seccion en Buenos Aires y como diez leguas de Bahía Blanca. Segun informe de los agrimensores en el Departamento de Ingenieros Nacionales es uno de los mejores lotes en la Seccion y tiene pastos y aguadas abundantes. Por mas informes calle Rivadavia 271, 271 1/2 (altos), ó en Bahía Blanca á Sr. R. P. Goodhall. m20 v3

CREDITO ARGENTINO—RIVADAVIA 276 y 278 Buen Orden 1 al 7. En esta casa se ha recibido un surtido de ponchos de vicuña, guanaco, ponchones pillos de Catamarca y Mendoza, pellones, cojinillos chilenos desde 400 ps uno hasta 8000 ps lo más rico que existe en plaza, Mendocinos y Tucumanos, cobertores carafioles, frazadas francesas, tricotas de merino y estambre, ponchos de paños de todas clases, trajes colorados para agua, mantas de viaje, surtido de talabartería, variedad de artículos para la campaña. Hacendados, en la misma casa se arriendan cuatro leguas de campo por Lincoln, abonadas, este campo ha estado poblado por la comandancia Alsina que es el que se arrienda. m10 v10jn

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO PARA almacen con buena recomendacion, calle Lavalle 844 esq. Garantías. m27 v31

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL RAMO DE almacen, se necesita uno en la calle Artes núm 85. m20 v1

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL RAMO DE tienda y ropería, se necesita uno bueno, Belgrano 357. m20 v1

DEPENDIENTE DE ALMACEN, CON PRACTIca y recomendaciones se ofrece uno, bien sea para la Ciudad ó la campaña, ocurrir Cangallo núm 9. m19 vI

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE NECESIta uno con mucha practica, escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones Piedad 741. m20 v30

DEPENDIENTE DE FERRETERIA Y PINTUrería se necesitan dos jóvenes con buenas recomendaciones Rivadavia 800 y 802. m27 v31

DIBUJANTES ARQUITECTOS SON NECESArios los servicios profesionales de un dibujante arquitecto. Dirijirse por escrito, bajo sobre á nombre del señor Laureano, Barracas al Norte (Tres Esquinas). m27 v31

DULCE DE MEMBRILLO ¡OJO! ¡ALMACENEROS minoristas, los que deseen dulce bueno y barato, pedir á los mayoristas la marca de "Sensitiva" que cada lata contiene el peso garantido de 10 lb. m19 v10jn

DOCTOR JUAN GIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 12 á 1 1/2 m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 808. r3 p

EN LA FABRICA DE CIGARRILLOS EL CABAllo, se precisan cigarreros de papel, Belgrano 280. m20v1

EN LA CALLE BELGRANO núm 330, SE NECEsita una sirvienta que sea apta para todo servicio, además una aprendiz de modista. m29 v1

ECONOMIA, SE LIMPIA Y SE COMPONE TOda clase de ropa de hombre, y se recorta sobre medida, Charcas 863. m22 v31

EN LA ZAPATERIA PLAZA CONSTITUCION calle Gral Hornos núm. 58 se necesitan 2 oficiales m30v30

EAU DE [illegible] PARA teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza [illegible] Perfumería y Droguería calle Corrientes [illegible] esquina Libertad. m27v30

EDUARDO GARAY—CONSIGNATARIO DE frutos del país [illegible]

EN LA CASA DE FAMILIA, LAVALLE 405 SE venden 3 roperos de caoba, un hermoso lavatorio y 2 mesas de noche todo de nogal Luis XVI (muebles alemanes) por no tener donde colocarlos. Ocurran á toda hora. m29 v31

ENTREGA DE TERRENOS LOS VENDIDOS EL Domingo 29 de Abril en la calle de Paseo de Julio y Ombú por A. Bullrich, se les hará entrega á los compradores de los lotes vendidos el Domingo 3 de Junio de 1 á 3 p. m. A. Bullrich. m29 v31

[illegible]

GUANTES.

GUANTES DE CABRITILLA DE COLOR PARA señora de 2 botones $ 15, [illegible] 30, [illegible] de color ps. 25, [illegible] ps. 25, id id extra ps 30, [illegible] botones para hombres clase extra [illegible] de color de dos botones [illegible] mercería de la Paz calle [illegible] mercería San Miguel, calle Piedad [illegible]

GRAN BATALLO DE TRAJES COMPLETOS para hombre, á 230, 240 y 300 ps [illegible] que vale 700, id id con jaquet á 300, 400 y 500 (valen 1100), gran surtido de trajecitos para muchachos [illegible] para hombre á 300 y 250. [illegible] Se hace toda clase de ropa de medida, sin alterar en nada los precios arriba indicados, Belgrano 357 y 359. m24 v14 jn.

HOMBRES ó MUCHACHOS SE PRECISAN. Cuyo, 747. P. a D. m27 v30

J. B. DE ZOLLINGER, PARTERA APROBADA, Tacuarí 25. m24v10jn

JUGUETES POR MAYOR, ESTANDO EN LIquidacion la juguetería Victoria 25, se ofrece una buena ocasion para compradores por mayor, de comprar á precios sumamente baratos. m22 v30

JUAN CUNAULE ó N. FALCONI SE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de Dn. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Ca, 96 Liberty Street, New, York City U. S. A. m 8 v 8 Nbre.

JUAN, PEDICURO—PEDICURO—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 182 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 8 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 8 de la mañana á 9 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas enterradas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre. tl perm

LAZOS NUEVOS Y DE USO, GRAN SURTIDO precios módicos. A las tres Bolas 177 calle 25 de Mayo. m15 v15jo

LOCION Y LECHE DE ALMENDRAS DE Guerlin, ambas preparaciones son eficaces para hacer desaparecer los paños y manchas de la cara y cuerpo, y solo se encuentran, á la mano de Oro, calle de la Florida núm 151 entre Cangallo y Cuyo. m29 v6

LIBRO DE RECIBOS. SE RUEGA A LA PERSOna que haya encontrado el Sábado 26 del corriente en la calle de la Victoria de Buen Orden á la plaza de Victoria y quiera devolverlo á su dueño se le agradecerá infinito, Gral. Lavalle 387. m27 v31

LIQUIDACION TOTAL DE TODAS LAS EXIStencias de la gran juguetería y librería, Victoria 25 entre Bolívar y Perú, para liquidar tan pronto como sea posible, toda la existencia importante de esta casa, se venden todos los artículos desde la fecha, con una rebaja de 50 ojo. m22 v30

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION española y americana—Agente principal para la República Argentina Juan Bonmati, Buen Orden 308, Bs. Aires. Se avisa al público que ya se han recibido los números del corriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 200 $ por año y para la campaña é interior 225. A todo suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios. f15-permt.

MUCHACHO, SE PRECISA UNO DE 8 á 10 años en la calle Gral. Lavalle 281. m27v31

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON MUY buenas recomendaciones, Rivadavia 445. m26v30

MERCERIA SE VENDE LA DE LA CALLE Uruguay 626. m29v31

MUCAMA, QUE SEPA desempeñar SU OFICIO, se precisa Uruguay 237. m29 v3

MUCHACHA, SE NECESITA PARA niñera EN la calle La valle 73. m29 v3

MUCAMA ESTRANGERA, SE PRECISA EN la calle San Martin núm 428. m20 v2

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE POCA familia, se necesita Alsina 772. m20v1

MUCAMO, SE NECESITA, CANGALLO 281. m29 vl

MUCAMA ESTRANGERA, SE NECESITA CAlle Chile núm 138. m29 v1

MUCAMA, SE PRECISA UNA SE PREFIERE estrangera, calle Chile 449. m20vI

MAYORDOMO PARA ESTANCIA, SE OFRECE uno, para tratar de 8 á 12 Alsina No 600. m20v5

MUCAMA SE NECESITA CON RECOMENDAciones, calle Victoria 909. m29 v1

MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE Piedad núm 10. m29 v1

MUCAMA DE COMEDOR, SE NECESITA una calle Independencia 145, entre Bolívar y Perú. m27v31

MUCHACHOS PARA APRENDER EL OFICIO de hojalateros y herreros, mecánicos se precisan en la calle Rivadavia 390 y 392. m27 v31

MEDIAS DE SEDA, HILO, Y LANA, LA MAS rica clase se encuentra á La mano de Oro, Florida 152 entre Cangallo y Cuyo. m29v6jn

MUCAMA PARA EL "CABALLITO" Y COCINera para la ciudad. Para tratar Corrientes 863. m30v1j

MUCAMA, JOVEN ESTRANGERA SE NECEsita para el servicio de un matrimonio, Estados Unidos núm 646. m29 v1

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE, EL marido es cocinero y mucamo, con una hija de 15 años, tanto para la ciudad ó campaña, tienen buenos informes, para tratar Belgrano 256. m29 v2

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 15 á 16 años para todo servicio, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, calle de la Florida núm 153. m20 n6

MARIA RODRIGUEZ. SE DESEA SABER EL paradero de esta señora. En caso que la persona interesada lea este aviso, puede dirijirse por carta al Azul á María Tapia calle 25 de Mayo núm 43. m29v1

MUCHACHO DE 14 á 15 años, PARA TODO trabajo de almacen, se necesita en la calle Bolívar No 218, es inútil presentarse sin quien garanta su conducta. m29 v1

MANUEL GONZALEZ BUA, NATURAL DE Calias de Roza, su familia residente en Nueva Palmira, República Oriental, desea saber el punto donde se encuentra para participarle un asunto que le interesa. m24v26jn

MAYORDOMO, UN JOVEN ANGLO-porteño con muchos años de práctica en trabajos de campo, ofrece sus servicios para regentear un Establecimiento de campo. Puede dar buenas referencias, dirijirse por nota á las iniciales E. I Barraca Peña. m29 v2

MOTOR A VAPOR FUERZA DE SEIS CABAllos con caldera vertical, tubular, sistema muy económico. Hay además una caldera horizontal y tubular de fuerza de 12 caballos, buen sistema, se venden Defensa 487. m27 v31

MUY URGENTE, SE NECESITA UN CASAL de perros finos de pura sangre; que sean muy guardianes de la casa y al mismo tiempo muy mansos, el que los tenga y quiera venderlos ocurra á la calle Venezuela 224, por la mañana de 10 á 11 y de tarde de 7 á 8, pero es escusado se presenten si no son muy buenos y de estimacion. m29 v30

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular: pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras se hacen al contado. D.

MENSAJERIAS CORREOS "LA PROTEJIDA", del Nueve de Julio, Bolívar y las Mellizas. Los que suscriben avisan al público en general que desde el primero de Mayo próximo establecen una nueva línea de Mensagerías entre el 9 de Julio y las Mellizas; su itinerario será como sigue: Teniendo esta empresa servicio diario hasta el 9 de Julio, saldrá de este punto para Bolívar los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27; regresando al 9 de Julio los dias 4, 8, 12, 16 20, 24 y 28; Del 9 de Julio á las Mellizas los dias 1, 9, 17 y 25, regresando al 9 de Julio los dias 2, 10, 18 y 26 de cada mes. Conduce pasageros, dinero y encomiendas, con arreglo á tarifa, sujetándose en un todo á su Reglamento. Hasta nuevo aviso, las personas que se dignen dispensarle su confianza en esta nueva línea, se atenderán con el mayoral que vaya en viage. Escusado es decir que no omitiremos sacrificio alguno para el mejor cumplimiento. 9 de Julio, Abril 27 de 1883.—E. Diaz y Hnos. m18v18j

NIÑERA SE NECESITA EN LA CALLE MEJIco 212. 27v31

NIÑO de 8 á 10 años, SE NECESITA PARA EL estudio de un abogado. Ocurrir Cerrito 160, de 4 á 6 de la tarde. m20v1

NOVEDAD! CALLE SUIPACHA 150, SE PEInan señoras á domicilio. Se corta y arregla el pelo á los caballeros en domicilio. La operacion se hace con navaja en vez de tijera. Es una novedad recien introducida en la Capital. m18 v3jn

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; esta especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa, y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a22-p

OFICIAL HOJALATERO SE PRECISA CALLE Rivadavia 860 y 862. m27v30

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO CAlle de Cuyo 253. m29 v3

OFICIAL GASISTA, SE NECESITA UNO, DIrijirse escritorio San Martin núm 218. m29 v1

OFICIALA PLANCHADORA, SE NECESITA una para ropa de hombre, calle Defensa 51. m29 v1

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA QUE SEA práctico en el ramo, inútil se presentase si no sabe su obligacion, calle Paraná núm 201. m29 v1

OFICIALES SASTRES, SE PRECISAN DOS uno para hombre y otro para señora, Chile 91. m29 v1

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA EN LA CAlle Bolívar 444 [illegible] m29 v1

OFICIALES PELUQUEROS Y BARBEROS, SE vende la Peluquería [illegible] calle Belgrano 770, el dueño la vende por no poder atender, el que se interese [illegible] m24v10jn

[illegible]

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS, SE ofrece un señor [illegible]

PINTURAS [illegible]

PIANOS, DE BELINKE Y SPONNAGEL Y otros fabricantes más, recien llegados de Europa, se garanten por cinco años [illegible] vender á precio muy acomodado. Se cambian nuevos usados y se componen, afinaciones y composturas garantidas, Perú 456. m8 v8jn

PARQUES, JARDINES Y TERRAPLENES EL Señor Agusto Labelle empresario de obra de parques, jardines y todo lo concerniente al arte, ofrece sus servicios al público, y avisa que la época actual es la mejor para dichas obras y plantaciones. Emprende y proporciona todo lo concerniente al ramo. Buenas recomendaciones. Dirijirse Cuyo 86. m23 v0 jn.

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANTO en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 8 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 60 $ m/c. N. B.—Los padres de familia que deseen que sus hijos músicos adelanten en un mes lo que otros en seis y que la educacion artística tenga un límite, que le den un año de solfeo antes de tomar instrumento. El solfeo es la base de toda educacion musical, y se me permitirá tratar de nulidad la pretension y la creencia de formar artistas sin él. Para corregir tan falsa opinion he determinado abrir un curso especial de solfeo, al que los padres comprendiendo sus intereses me ayudarán [illegible] Lecciones [illegible] á domicilio al ínfimo precio de 50 ps adelantados al mes—Francisco Gall y Ferrer, Chile 406. m8 v3i

REPARTIDOR, SE NECESITA UNO PARA periódicos de Europa, Ocurrir Victoria 387. m29v1

SE OFRECE UN COCINERO, EN LA CALLE Venezuela 665, cuarto núm 7. m27 v31

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ESTRANgera, para criar en su casa, Pichincha 236. m27 v1j

SCHAKO Y KEPIES, se venden á precios módicos, Esmeralda 200. m8 v8ja

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, SUIPACHA No 240. m29 v3

SIRVIENTE DE COMEDOR QUE SEPA desempeñar su oficio, se precisa Uruguay 237. m20 v2

SE OFRECE UN PEON ITALIANO PARA trabajo, Belgrano 1005. m29vl

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA UN pueblo de campo, Temple 205 darán razon. m29v1

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PERU [illegible]

SE OFRECE UN BUEN CONFITERO Y REPOStero, calle Temple 297. m27 v3

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA, CON recomendaciones, Piedad 566. m29 v3

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA DEL PAIS, ocurrir Estados Unidos núm 657. m29 v1

SE PRECISA UNA MUCAMA PARA CUIDAR un niño, Perú núm 95. m29 v1

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 16 á 18 años que entienda algo de cocina, Belgrano 357. m29 v1

SE OFRECE UN MAQUINISTA IMPRESOR PAra Minerva, calle 25 de Mayo 381 (altos.) m29 v2

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA. PARA TRATAR Santa-Fé 238 se prefiere estrangera. m29 v1

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir Paraná 511. m29 v1

SIRVIENTA QUE ENTIENDE DE COCINA Y una ama de leche, se ofrecen, Santa-Fé 284. m29 v1

SE COMPRA UN CERNIDOR CHICO Á GRANO ocurrir al molino San Gabriel en Barracas al Sud, calle América. m24 v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITALIANA con leche fresca y abundante, calle Montevideo 578. m23 v30

SE OFRECE UN JOVEN español COMO PARA escritorio ó cobrador de cuentas, tiene todas las garantías que exija de su conducta, Bolívar 160. m24v3

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO DE 15 años como para cadete de tienda ó cualquier otro negocio, tiene buenas recomendaciones, Lorea 71. m27 v3

SIRVIENTE QUE ENTIENDA ALGO DE COCINA y sea estrangera, se necesita en la calle de Buen Orden 718, se le pagará buen sueldo. m27 v31

SE OFRECE UN JOVEN PARA ESCRITORIO ú otro negocio con recomendacion, calle Victoria 902. m27 v3

SE OFRECE UNA señora PARA DAR COMIDA afuera, calle de Venezuela núm 665, pieza núm 7. m27 v31

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA cocinera, ocurrir San José 765, de 9 á 10 de la mañana. m27 v31

SE OFRECE UN JOVEN DE 16 años, CON BUENA letra y ortografía, y buena contabilidad, Buen Orden 49. m27 v31

SIRVIENTA JOVEN CON BUENAS RECOmendaciones se necesita, Bolívar 78 altos. m27 v30

SIRVIENTA de 12 á 14 años, SE PRECISA PARA un matrimonio solo, Balcarce 306 entre Chile y San Lorenzo. m27v31

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA UN MATRIMONIO y que entienda de cocina, Estados Unidos [illegible] m27 v1

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITALIANA con buenas recomendaciones para criar en su casa ó en casa del que la necesite, Talcahuano 610. m29 v1

SE NECESITA UNA MUCAMA Y UNA COCINERA buena y con recomendaciones, Arenales 311 (altos). m29 v1

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE SEPA planchar, para un matrimonio solo, ocurrir calle Méjico 470, de 12 á 4 de la tarde. m29 v1

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO PARA MUcamo, sirviente ó cualquier clase de trabajo, calle Temple 654. m29 v1

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA SERvicio de comedor, con buenas recomendaciones, ocurrir Piedad 707. m29 v1

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL Ó APRENdiz zapatero que sepa trabajar, Estados Unidos [illegible] m29 v1

SIRVIENTA CON CAMA Y BUENAS RECOmendaciones, para una corta familia, se precisa Rivadavia 557 altos. m29 v1

SE ALQUILA EL ALMACEN CALLE RECONquista 531. tiene cinco piezas, patio, gas, etc. Para verlo y tratar calle Temple 257. m29 v31

SE PRECISA UN JOVEN de 15 á 18 años PARA una tienda, es inútil que se presente si no tiene recomendacion, calle Victoria núm 283. m29 v1

SE NECESITAN DOS PIEZAS CON PENSION en casa de familia decente, para dos niños y el padre, de estos, puede dejarse la direccion en esta imprenta bajo las iniciales N. O. m20 v1

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS, la mujer sabe planchar muy bien, el marido es un buen cocinero y repostero, y tienen buenas recomendaciones calle Temple 297. m29 v1

SE OFRECE UN MOZO español DE 23 años DE edad, práctico para el ramo de almacen y ferretería, ocurrir Lima 84, para tratar de 9 á 11 de la mañana. m29 v1

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA LA campaña y una jóven para mucama (que no duerma [illegible] de esta ciudad) por mas informes ocurran Independencia 165. m29v1

SE VENDEN 300 á 400 MULAS CHUCARAS, [illegible] 100 mansas de silla y tiro de 6 á 7 años de edad y gordas; para tratar Rivadavia 141. de 1 á 4—Estudio del Dr. C. Basavilvaso. m27 v6jn

SE ALQUILA UN HERMOSO ALMACEN EN LA calle de Victoria núms 475 y 477, entre Santiago del Estero y San José, para tratar ocurrir á la calle Suipacha núm 24. [illegible]

SE VENDE ó ARRIENDA UN CAMPO QUE dista pocas leguas de la ciudad, y 4 leguas de una Estacion; para tratar Piedad 770—No se admite corredor. m22 v31

SE PRECISA UN FARMACEUTICO PARA UNA provincia del Interior, para hacerle cargo de una completa botica, Méjico 139, de 10 á 12 del dia, darán razon. m25 v30

SE OFRECE UN MATRIMONIO JOVEN LA señora para costura, planchado, cuidado de llaves y el esposo para administrador ó mayordomo, referencias las que se precisen. Paseo de Julio 96. [illegible]

SE OFRECE UN PEON DE COCINA, QUE ESTando el cocinero en bueno para reemplazarlo, garantías en conducta y precio módico, prefiere casa particular, Piedad 480 Dn. Serafina dará razon, ó Corrientes 312. m26 v30

SETENTA MIL PIZARRAS DE LA MEJOR calidad para techos: los señores arquitectos y empresarios que deseen que sus trabajos en este ramo sean bien hechos, pueden ocurrir en la Hinguería Moderna, calle Gral Lavalle 547—H. Breitbach. m26 v10jn

SE VENDE 1 1/4 LEGUA ALAMBRADO DE campo en el partido 9 de Julio, situado á 7 leguas del ese pueblo y á 1 1/2 legua del ferro-carril proyectado á las Mellizas. Para tratar véase al Sr. [illegible] Piedad 1372. m17 v21jn

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 330, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ª 2ª y 3ª clase; para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. m11-perm

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL, patio, algibe, gas etc, tiene gran casa propia para el club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, vive casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 197. m27 v31

SE OFRECE UNA señora RECIEN LLEGADA de Italia, maestra con diploma y buenas recomendaciones, para enseñar el idioma italiano, historia romana, geografía, caligrafía, aritmética y cualquier trabajo de bordados. Ofreciéndose para dar lecciones en casa de familia, dirijirse calle Chile núm 501. m27 v31

SE PRECISAN [illegible] DE TODAS EDADES, para aprender el oficio de cigarrero, se les pagará durante el primer mes 60 ps por semana, y se les aumentará á medida que vayan aprendiendo, las personas que se encargan del aprendizaje pueden ocurrir calle Santiago del Estero núm 328, darán razon á toda hora. m27v6 jn

SE VENDE 1 Y MEDIA CHACRAS EN UNA compuestas de 30 y 1/2 cuadras todo cercado con poblaciones y alambrado, está situada como 10 á 12 cuadras de la Estacion Bernal (ferro-carril del Sud) al Oeste, [illegible] de 1 á 3 de la tarde con el señor Marrero. [illegible]

SE VENDE UNA PROPIEDAD SITA CALLE DE Méjico esquina Rioja, con edificio, un gran almacen, sótano, yeso, algibe, cocina, [illegible]

TENDEROS, GRAN SURTIDO DE PANAS LIsas y labradas, [illegible]

TERRENO EN CONTINUIDAD SITUADO EN LA calle Independencia [illegible], para tratar Victoria núm 21, de 11 á 4 pm. [illegible]

TINTURAS PARA EL CABELLO, [illegible] A la mano de Oro, Florida 152 entre Cangallo y Cuyo. [illegible]

TALLER DE APARADOR CALLE PIEDRAS 361, se precisa un oficial, una oficiala, [illegible]

UN HOMBRE FORMAL, PARA MUCAMO, SE precisa [illegible]

UNA señora SE OFRECE PARA DAR LECCIONES [illegible]

UN PEON JOVEN Y TRABAJADOR [illegible]

VINAGRE, AGUA DE [illegible] Y POLVOS del Dr. Pierre, [illegible] Florida 152. [illegible]

VENENO, PARA MATAR RATONES, LAUCHAS etc. Se vende [illegible] Botica y Droguería [illegible]

V[illegible]

Z[illegible]

PARA [illegible] BLANCO

[illegible]

GIOVANNI LAVARELLO

[illegible]

LAVARELLO Y COMP.

CALLE CORRIENTES 75

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

Que [illegible] de Diciembre de 1882, hasta otro aviso [illegible] á las 5 1/2 de la tarde —Los [illegible] vapor Cosmos [illegible] y viernes vapor Júpiter; jueves vapor Silex; sábado Rio de la Plata—para el [illegible] y demás puertos de escalas á las 10 1/2 [illegible] mañana—Los Martes vapor Rio de la Plata; los Jueves vapor Cosmos; los Domingos vapor Silex.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo tres viajes [illegible] con los vapores Meteoro y [illegible] SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campaná, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—Calle Reconquista 143. m1-p12

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Rio Uruguay"

CAPITAN

Gerónimo Visso

Para Asuncion

Corrientes

Y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Juéves 31 de Mayo de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por más informes calle 25 de Mayo 82. c26 p.

AVISOS NOTABLES

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

SEMINARIO INGLES

En el Caballito

Director: Adolfo L. Negrotto

Con el objecto de que los niños que se educan en el Caballito puedan venir á esta ciudad con tada comodidad queda establecido un servicio especial de Coche de la siguiente manera:

Los sábados saldrá del Caballito el carruage á las 3 p. m. y los Domingos á las 9 a. m.

Del Colegio Negrotto Cangallo 530 regresará al Caballito los domingos á las 9 p. m. y los lunes á las 8 p. m.

Bs Aires Mayo 28 de 1883—Adolfo Negrotto. m30v15jn

SENILLOSA HNOS. ROMERO

SE MUDARON

A la calle Piedad 156

Espléndido surtido de cigarros habanos, picaduras de la Habana, papel para cigarrillos, artículos de cigarrería, etc. m30 v30jn

POTROS POTROS

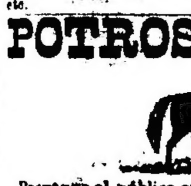

Prevengo al público que el Domingo 3 de Junio á las 8 de la mañana, vendo en mi domicilio calle de Buen Orden núm. 752 treinta notables potros mestizos, habiendo entre ellos hermosas parejas de oscuros y demás pelos; dichos potros son del Establecimiento San Gabriel, pertenecientes al Señor Don Francisco Piñeyro—Antonio Casos. m30 v2

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

Del Rio de la Plata

Avisa al público de Buenos Aires.

Que se encuentra en aptitud de proveer á los interesados, de los aparatos del último invento con más el servicio completo que asegura la utilidad de su aplicacion.

Se colocan líneas centrales ó líneas particulares y menos costo que cualquier otra Compañía. Su lista de abonados en Buenos Aires, supera en número á todas las demás. Su aparato Teléfonico el "Bell Perfeccionado" es el que más se usa en todo el mundo. En esta Capital funcionan ya más de 1300 aparatos. Esta compañía no usa el "Gower-Bell".

Tiene siempre listos para la venta, aparatos y material Telefónico. Hace contratos para la colocacion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay. 24-San Martin-24—F. W. Jones, Director Gerente. m30 v20jn

LICITACION

De conformidad con lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública de fecha 11 de [illegible] mes y año, se llama á licitacion para la [illegible] de las reparaciones á efectuar en el edificio del Colegio Nacional de esta Capital bajo las siguientes bases.

1° Las [illegible] se harán de acuerdo con lo que dispone la Ley de Obras Públicas, en sus arts. 9, 10 y 11.

2° Los proponentes deberán presentarse en pliegos cerrados [illegible] firma del proponente ó proponentes, y la del [illegible], acompañadas del documento en que conste haber [illegible] el depósito, exigido por el art. 10, de cuarenta y cinco pesos (ps 45) m|n en el Escribano Mayor de Gobierno, hasta el dia 20 de Junio del corriente año á las 3 p. m. dia y hora en que se procederá á la apertura de las propuestas.

3° El pago de las obras, se efectuará con arreglo á lo que dispone la Ley de Obras Públicas, en su art. 54 y siguientes.

4° Los presupuestos y especificaciones estarán á disposicion de los proponentes, en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Perú 13 altos—Buenos Aires Mayo 29 de 1883. m30 v29jn

ALA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA

Y ROPA HECHA

Prevengo á mi clientela numerosa que el gran surtido de [illegible] (de verano) paños y casimires se [illegible].

[illegible] surtido de sobretodos hechos, por [illegible].

Trajes [illegible] para hombres y niños, inmensa [illegible] [illegible], esquina Florida—A. Mas [illegible] m29 v1ajn

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

[illegible]

EN VENTA DESDE HOY

FLORES DE SALON

Canastas, Floreros y Musgo

[illegible]

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

[illegible]

L. A. UNION

P. BERGNOGNE — P. BERGNOGNE

FABRICA DE GALLETITAS

1087-CUYO-1093

EL SOL De Mayo

Nueva galletita elaborada con sustancias de primera calidad expresamente para las familias. Manjar delicado, finísimo, digestivo y alimenticio para niños de corta edad; se toma con chocolate, café, té, etc.

Las galletitas "Sol de Mayo," puede con ventaja sustituir á las que se fabrican en Inglaterra y Francia.

Calle de Cuyo N. 1087

EL SOL De Mayo

Es una galletita que conmemora el gran dia de la Emancipacion Política de la República Argentina.

El Sol de Mayo, es un nuevo producto nacional que viene á enriquecer el Catálogo del Establecimiento.

Se halla en venta en todos los almacenes por mayor y menor de la Capital y campaña.

Calle de Cuyo N. 1093

Por órdenes al Corredor: Juan Ronco, Calle Chacabuco 105 m24 p.

OPRESIONES — ASMA — NEURALGIAS

CATARRO, CONSTIPADOS — CURADOS por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª — A. MOINE.

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analisados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. [illegible]

EL LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.

(3 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores más agudos).

LAS PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

Depósitos en las principales Farmacias

de la Facultad de Paris.

EBBECKE Y DIEKELMAN

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

WEDERIND, FEHR Y Cª.

ACOMPAÑADOS DE OTRA CASA INTRODUCTORA

EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA CALLE PERU 80

Venderemos un espléndido surtido de artículos para registreros, tenderos, merceros y sastres. En seguida averías por cuenta de seguros: 60 fardos plantillas para alpargatas, 200 docenas servilletas de hilo, 16 bolsas arroz de Bremen. m27 v13

Clorosis — Anemia

Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS no ennegrece jamas la dentadura.

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 á 42, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FERRO-CARRIL PORTATIL

DE

DE COLOCACION INSTANTANEA

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

[illegible]

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E. MATHEY)

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y Cª, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los [illegible] conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida [illegible] por los médicos [illegible] para administrar este medicamento. El Elixir de [illegible] de Grimault y Cª, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las [illegible]	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las [illegible]	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las [illegible]	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

[illegible] á los ancianos y á los convalecientes.

[illegible] GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.

[illegible] Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

VINO y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

[illegible] han demostrado que el lactofosfato [illegible] Dusart, es en todos los periodos [illegible]

[illegible]

DEL OESTE

[illegible] que [illegible] á la necesidad [illegible] la cantidad [illegible] transportar [illegible] su trasporte.—El Secretario—Antigua Estacion Parque. m25v25

ESPLENDIDO SURTIDO

DE ÑANDUBAY

Alambres y maderas

Y demas artículos del ramo

Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Jonhson y otras marcas núms. 5, 6, 7 y 8; zinc de 1ª y blanco de todas medidas; varillas de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de Roca, etc., anti-sárnico del Dr. Hall.

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y COMP.

325—Mandeza—325

N. B.—Depósito en Barracas: Barraca de Stewar m1v31

AVISO OFICIAL

Núm 5

Oficina de Tierras Públicas,

Se avisa al público que el dia 20 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Pringles compuesto de 1216 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. La base de venta de 80 ps m|c la hectárea.

Sus linderos son: G. Iraolon, B Conget, Duvay, Fernandez y Lastra—Buenos Aires, Abril 12 de 1883—Ignacio Fraire.

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados por esta oficina a22 v20 jlo

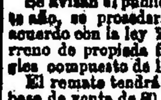

EL CIRUJANO DENTISTA, CALLE Corrientes 672, Elias James en su gabinete de operaciones, extrae muelas, dientes y raices sin casi dolor, colocaciones de dentaduras artificiales bajo el uso mas moderno y á mitad de precios garantidos, En el Hospital de Mujeres Esmeralda 82, los Martes y Viernes de 11 á 12 del dia. Saca muelas de balde. m22v8jn

SOÑANBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle Salta número 611

Entre San Juan y Cochabamba m10v10jn

F. BENELISHE

ANTIGUA LIBRERIA INGLESA

120—Calle Piedad—120

Gran surtido de artículos de escritorio y libros en blanco, ingleses. m3v3junio

Jardin Garibaldi

207 RINCON 207

Plantas y flores, venta á todos precios, árboles frutales y de adorno para la campaña y jardines, ramos de novedad sumamente baratos.

207—Rincon—207 m17v17jn

INDUSTRIA NACIONAL

FABRICA

De colchas alcolchadas

Calle de las Artes núm. 281 y 283

En este único depósito por mayor y menor, hay siempre un selecto y abundante surtido de colchas alcolchadas con forro de algodon y de seda, los más variados y bonitos gustos en colores.

Las costuras y los dibujos son hechos con toda perfeccion, el alcolchado es de la mejor clase de algodon blanco puro que se conoce, y los diferentes tamaños que hay, son los más apropiados para cualquiera tamaño de camas que los interesados necesiten.

En la misma casa se reciben órdenes particulares para mandar hacer y renovar cualquiera trabajo concerniente al ramo. a1v1ja

Al comercio y al publico

Hago presente que yo, Isidoro Pédéflous, soy el único que introduce para su venta en esta plaza y en el Rio de la plata el "Bitter des Basques" ("Bitter de los Vascos") cuya marca de fábrica está registrada en la competente oficina nacional. El Bitter des Basques (Bitter de los Vascos), se introducido á esta plaza y en el Rio de la Plata, y solo el vendido por mí; es el Verdadero y por consiguiente todo lo demás que se venda bajo ese nombre y que no salga de mi casa es una falsificacion: lo prevengo al Comercio y al Público sin perjuicio de deducir, como deduciré, ante los Tribunales competentes las acciones correspondientes, en virtud del poder que los fabricantes del Bitter des Basques (Bitter de los Vascos) me han conferido, y del privilegio que esos fabricantes tienen, para que las tales falsificaciones sean castigadas con arreglo á la ley.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1883.

J. Pédéflous

145—BELGRANO—145 m 22 v 7 jn

SEMILLA DE ALFALFA

Del pais (Bonaerense)

EXTRA-PURIFICADO

Se vende á precios mucho mas bajos que los años anteriores, en el Depósito de—

SEMILLAS Y PLANTAS

DE

VICENTE PELUFFO Y COMP.

201—Calle Alsina—201

BUENOS AIRES m3v2jn

LICITACION

Para construccion de muelles

La Comision Administradora de la obras del Riachuelo, ha resuelto se llame á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales, próximamente de muelles de madera dura, con el terraplen correspondiente.

La ubicacion será: desde el muelle del Sr. Balcarce hasta el de frente al establecimiento de los Sres. Portalis Fréres Carbonier y Ca., y desde el muelle provisorio de la Barraca conocida por de Roig, hasta el puente de Barracas, en las alineaciones que muestra el plano general del Riachuelo existente en la oficina de la Comision, Alsina 119.

Los interesados pueden ocurrir á esta Secretaria todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. para imponerse del pliego de condiciones á que se sujetará la obra.

La comision recibirá las propuestas el Lunes 25 de Junio de 1883 hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho de acéptar la que considere más ventajosa ó rechazar todas.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pesos nacionales.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1883.—El Secretario. m23v24jn

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Diciembre de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos mc. (pesos 61 1/2 mjc.) por cada una, y doce reales por los durmientes y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre; y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado al primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—Narciso del Valle. a27v31Dbre.

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

[illegible] perforaciones de velo del paladar, facilitando la mision de la palabra [illegible]—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos.

DUARTE Y WRIGHT

HOY CONTINUA

EL IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.

VERAZZI Y LARCO

EN SU CAS CALLE DE VICTORIA NUM. 382 Y 384

HOY MARTES 29 DE MAYO A LAS 12 EN PUNTO

Con un brillantísimo y nuevo surtido de mercaderías cuyo despacho fué retardado á causa del mal tiempo. m30 1p

En venta desde hoy

38—PERU—38

A la Ciudad de Londres

Un lindo surtido en TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR Y PAÑO para niños varones de 1, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años, á precios sumamente acomodados.

A MAS—Sobretodos para niños varones, un surtido completo á precios sin competencia.

A MAS—Un nuevo surtido de vestiditos y vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10, 11 12, 13, 14, 15, 16, años | Hay desde m|c 20 hasta 780.

Surtido sin igual en Buenos Aires.

38—PERU—38

A la Ciudad de Londres m10v30

EN VENTA

DESDE EL LUNES 21 DE MAYO

Surtido enteramente nuevo en guarniciones de moda galones, flecos, enejes, cintas, agremens, quilles, y appliqués de pasamanería.

Perfumería fina, abanicos, artículos de fantasía.

Cuellos de moda, parures y moños novedad.

Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas, corsées nuevo surtido en todas las clases ó modelos, etc., etc.

A la Ciudad de Londres

38—PERU—38 m10v30

CONFECCIONES

Confecciones costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas.

Los modelos, los más en voga, las formas las más elegantes, lo mismo que las confecciones, Tapados ó vestidos para uso diario, se encuentran á precios sumamente cómodos.

A la Ciudad de Londres

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con la indicacion del precio, y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objecto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confecciones de medida de tapados, confecciones, y vestidos ó costumes, para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODA—Especial para las confecciones de gorras y sombreros. m10v30

ALBERTO CASTAÑO

MÉDICO

HA ABIERTO SU ESTUDIO

CALLE CORRIENTES 373

Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos

Consultas de 12 á 2 de la tarde

(Abonado al Teléfono Gower-Bell) m25p.

EN VENTA DESDE HOY

Surtido enteramente nuevo en artículos de punto de lana, medias largas para señoras, señoritas, niños y Hombres.

Pañuelos, Echarpes, Manteaux, Rotondas, Matas, Tricotas, Camisetas, Interiores. Calzoncillos, Calzones, Enaguas de punto de lana y francia, Surtido completo en Bonetería fina Enaguillas, Batitas, Polainas, Pañoa Vestidos de punto exteriores y una infinidad de artículos para uso interior.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

Píldoras de Bristol

EL REMEDIO INFALIBLE PARA TODAS LAS AFECCIONES DEL HIGADO.

ELGATO

ALMIDON DE ARROZ

NO NECESITA HERVIRSE

¡¡EL MEJOR ALMIDON!!

¡¡Que se introduce!!

Pedir en todos los almacenes

EL ALMIDON GATO m11v11Julio

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78- ALSINA - 78

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LOS VALIOSOS

Establecimientos de Campo

Situados en el

PARTIDO DEL BARADERO

SAN PATRICIO

Y RINCON ROSARIO

Pertenecientes á la testamentaría del Sr. D. Patricio Lynch

Y Sra. ISABEL Z. de LYNCH

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

3 27/100—leguas cuadradas y alambradas divididas en 9 lotes con poblaciones, quintas, puestos, alambrados, etc.

HACIENDA VACUNA

ORIOLLA Y MESTIZA

MAJADAS DE OVEJAS FINAS

ID GENERALES

Toros puros y mestizos

YEGUAS, CABALLOS, BURROS, ETC

En nuestra casa Alsina 78

EL LUNES 2 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la más alta postura, con arreglo á las tasaciones y bases que más abajo se indicarán, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, [illegible] Sr. D. [illegible]

[illegible]

Lote núm. 2

Con 17.008,500 vs ig 756.000 cs cs 1100	ps	934460
Edificios, cercos, alfalfa etc Est "S. Patricio"		273018
2 quintas del bajo con cercos alfalfa etc		92476
Puesto Maidana		16800
	ps	1.316,154

Lote núm. 3

Con 14.637,770 vs cs ig 650.567 cs cs 1100	ps	715634
3559 vs lin de cerco anterior á 10 ps		35390
Puesto de la costa		5100
	ps	756,124

Lote núm. 4

Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100	ps	756850
4596 vs lin cerco á 10 ps		45960
Puesto García		13058
id Eldridgo		13586
	ps	829,454

Lote núm. 5

Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100	ps	756850
Puesto de Francisco Mila		10607
	ps	767,457

Lote núm. 6

Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100	ps	756850
4596 vs lin cerco á 10 ps		45960
Edificios cercos alfal etc Est "Rincon Rosario"		287149
Quinta del Bajo		56984
Puesto Nuevo		7248
	ps	1.154,061

Lote núm. 7

Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100	ps	756850
7964 vs lin cerco á 10 ps		79640
Puesto Minuá		6700
id Olivera		8110
id Martinez		4900
id Coronel		6900
	ps	861,700

Lote núm. 8

Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100	ps.	756850
3368 vs lin cerco á 10 ps		33680
Puesto Belen		12522
id Las Higueras		44723
id Bustos		5625
	ps	853,400

Lote núm. 9

Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100	ps	756850
7694 vs lin cerco á 10 ps		79640
Puesto Magallanes		6557
id Natividad		8742
id La Chacra		31810
	ps	883,009

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.

HACIENDAS

ESTANCIA "SAN PATRICIO"

49 1/2	caballos á 170 ps. 13365, 2/3 partes	120	$ c/u
447	yeguas al corte 60 ps. 26820	40	"
6	burros padres 600 ps. uno	400	"
60 1/2	vacas mestizas 320 ps. una	213	"
3	toros Durham y Hereford á 7000 ps.	4667	"
1	buey id id en 450 ps.	300	"
810	vacas c'te rodeo chico 240 ps	160	"
156	id mestizas 260 ps.	173	"
1760	id rodeo grande 230 ps.	154	"
6	ciñuelos 400 ps.	267	"
38 1/2	copones 40 ps	26 6	"
446 1/2	ovejas mestizas Lincoln 60 ps	40	"
1	carneros Lincoln 1200 ps	800	"
1	carro en mal estado en 1000	667	"
	Boleto y accion á la marca 2000 ps.	1334	"
Puestos Mila,	952 1/2 ovejas cte 27 ps	18	"
Id Castro,	1100 id id 27	18	"
Id García,	1200 id id 26	17	"
Id Melo,	1006 1/2 id id 27	18	"
Id Maidana	830 id id 28	18 4	"
Id Minuá	828 1/2 id id 25	16 6	"
Id Eldridgo	629 1/2 id id 27	18	"
Id Belen	1587 id id 24	16	"
Id F. Mila	1335 id id 25	16 6	"

ESTANCIA "RINCON ROSARIO"

52	ovejas plantel chico á 180	120	"
170	id id grande 100	67	"
500	id otro plantel 60	40	"
1/2	de un carnero Rambouillet importado en 2000	1334	"
7	1/2 id id, cada uno 500	334	"
32 1/2	id id id 200	134	"
340	id id id 70	47	"
1265 1/2	ovejas al corte 30	20	"
230 1/2	yeguas id 60	40	"
56	caballos 250	167	"
1663 1/2	vacas al corte 220	147	"
631 1/2	id en los potreros 240	160	"
2 1/2	burros padres 600	400	"
1 1/2	toros id 2000	1334	"
	Boleto y accion á la marca en 2000	1334	"
Puestos de:			
Mártires	725 1/2 ovejas c/u. 26	17 4	"
Olivera	970 1/2 id id 27	18	"
Coronel	1449 id id id 26	17 4	"
Britos	283 1/2 id Lincoln 30	20	"
Higueras	1607 1/2 id id id 25	16 6	"
Magallanes	1159 id id id 25	16 6	"
Natividad	1450 id id id 25	16 6	"
P'to nuevo	1286 1/2 id id id 26	17 4	"
De la Costa	200 cerdos, cte 30	20	"

Boletos de señales de los dos Establecimientos:

San Patricio	9 boletos á 100 c/u. 2/3 partes	67	"
Rincon Rosario	6 id á 100	67	"

Enseres:

1 carro de 4 ruedas en	2500	2/3 partes	1670
1 id de 2 ruedas	1200	"	800
1 lote tablas para piso	2100	"	1400
1 rastrillo para alfalfa	1000	"	667
2 arados en regular estado	750	"	500
1 máquina para cortar pasto	3500	"	2337
1 prensa de enfardelar	1010	"	667
1 máq'na para quebrar maiz	1000	"	667
2 anceradas grandes	2400	"	1600
2 sardillas, horquillas etc.	450	"	300
14 pesebres	1200	"	800

El remate de estos Establecimientos se efectuará en la Capital, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y demás pormenores y para ver los inventarios.

NOTA—Los compradores deberán entregar el 5 p8 al contado, por órden del Sr. Juez.

OTRA NOTA IMPORTANTE—Una vez recibidas las haciendas el comprador tiene 3 meses de plazo para retirarlas del campo sin pagar arrendamiento en este periodo de tiempo. m26

Por el mismo

De las valiosas Estancias

Situadas en el

PARTIDO DE CHACABUCO

DENOMINADAS

LAS TOSCAS, 8 DE JULIO, LA SOFIA

Y NUEVA SANTA ROSA

Pertenecientes á la testamentaría

DEL Sr. DON PATRICIO LYNCH

Y Da. Isabel Z. de Lynch

4 1/2 LEGUAS DE CAMPO

DIVIDIDAS EN 18 LOTES

Con alambrados, poblaciones, quintas etc,

Hacienda vacuna

LANAR Y CABALLAR

ACCION A LA MARCA ETC

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 3 de Julio

A LAS 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con arreglo á las tasaciones y bases que más abajo se indican, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sr. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch, cuyos autos corren por la oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa á saber:

ESTANCIA "LAS TOSCAS"

Lote núm. 1

Con 6.000.000 vs [illegible] igual á 266,666 cuadra cuadradas á [illegible] cuadra	ps	216,6·7
1,790 vs lineales cerco á 8 ps		13,760
Puesto García		5,000
Puesto Dubres		3,000
	ps	238,427

Lote núm. 2

Con 6.000,000 vs cs 266,666 cs cs 812 ps á cuad	ps	216,667
Puesto Casafoust		4,615
	ps	221,282

Lote núm. 3

Igual área al anterior	ps	216,667
2,160 vs lineales cerco 8 ps		19,080
Puesto Palmeira		2,055
id Hill		4,600
id Dubanel		4,850
	ps	247,182

Lote núm. 4

Igual área al anterior	ps	216,667
[illegible] vs lineales de cerco á 8 ps		8,580
Puesto Francisco Moreno		2,440
	ps	228,063

Lote núm. 5

Igual área al anterior	ps	216,667
Puesto Balgorria		2,450
	ps	219,117

Lote núm. 6

Igual área al anterior	ps	216,667
2,260 vs lineales cerco á 8 ps		18,080
Puesto José Nieves		5,430
id Antonio Marini		5,200
	ps	245,377

Lote núm. 7

Igual área al anterior	ps	216,667
2,214 vs lineales cerco á 8 ps		17,712
Puesto Torres		5,250
	ps	239,629

Lote núm. 8

Igual área al anterior	ps	216,667
Puesto Utiello		3,520
	ps	220,187

Lote núm. 9

Igual área al anterior	ps	216,667
2,260 vs lineales cerco á 8 ps		18,080
Puesto Nicolás Marini		3,840
	ps	238,587

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.

Haciendas

	581 1/2 anim. vac. al corte á	240 ps	2/3 partes	160	$ c/u,
	5 1/2 caballos	300	"	200	"
	97 1/2 yeguas	60	"	40	"
	Boleto de marca	2000	"	1334	"
Puestos de:					
N. Marini	10 carneros	150	"	100	"
Josè Nieves	527 ovejas	25	"	16 6	"
	756 "	25	"	16 6	"
N. Palmerini	12 1/2 carn.	150	"	100	"
	12 1/2 id	150	"	100	"
	621 ovejas	25	"	16 6	"
A. Marini	716 "	25	"	16 6	"
	17 carneros	150	"	100	"
S. Wiel	12 "	150	"	100	"
	591 ovejas	25	"	16 6	"
E. Dubanel	812 "	25	"	16 6	"
	12 carneros	150	"	100	"
Casafoust	12 1/2 carn.	150	"	100	"
	687 ovejas	25	"	16 6	"
E. García	600 "	25	"	16 6	"
	11 carneros	150	"	100	"
A. Dutrait	8 "	150	"	100	"
	442 ovejas	25	"	16 6	"
V. Torres	10 carneros	150	"	100	"
	555 ovejas	25	"	16 6	"
F. Moreno	760 "	25	"	16 6	"
	12 carneros	150	"	100	"
J. Baigorria	12 1/2 id	150	"	100	"
	600 ovejas	25	"	16 6	"
D. Utello	609 "	25	"	16 6	"
	12 carneros	150	"	100	"
	13 boletos de señal tasados á 100 ps cada uno			67	"

Estancias en "LA VERDE"

(Chacabuco)

"8 de Julio" "Nueva S'ta Rosa" y "La Sofia"

Lote núm. 1

Con 12.000,000 v c ig 533.333 c c 500 ps. c'dra	ps	266,667
7019 vs lin cerco exter á 7 ps		49,133
	ps	315,800

Lote núm. 2

Igual área á la anterior	ps	266,667
3993 vs lin cerco á 7 ps		27,951
Puesto Francisco Nieves		2,600
	ps	297,218

Lote núm. 3

Igual área al anterior	ps	266,667
7,003 vs lin cerco á 7 ps		49,021
Edificios, cercos etc Estancia "8 de Julio"		88,050
Puesto Gutierres		3,232
id C. Mansilla		3,100
	ps	410,070

Lote núm. 4

Igual área al anterior	ps	266,667
2975 vs lin cerco á 7 ps		20,825
Edificios cercos etc en "La Sofia"		71,500
	ps	358,992

Hay en este lote un arrendatario á quien pertenecen las poblaciones que ocupa.

Lote núm. 5

Igual área al anterior	ps	266,667

Lote núm. 6

Igual área al anterior	ps	266,667
3040 vs lin cerco á 7 pesos		21,280
Puesto Luján		5,780
	ps	293,727

Lote núm. 7

Igual área al anterior	ps	266,667
5630 vs lin cerco á 7 ps		39,410
1150 id id medianeria con Alvear		8,050
	ps	300,127

Hay un arrendatario como en el lote núm. 4.

Lote núm. 8

Igual área al anterior	ps	266,667
3993 vs lin cerco á 7 ps		27,951
Puesto La Tranquera		3,000
	ps	297,618

Lote núm. 9

Igual área al anterior	ps	266,667
7,003 vs lin cerco á 7 ps		49,021
Pobla'nes, cercos etc en la "N'va S'ta Rosa"		65,000
	ps	380,689

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote, que anteceden.

HACIENDAS

ESTANCIA "8 DE JULIO"

				Cada un
41 caballos	á 300 ps	2/3 partes		200
Boleto y accion á la marca	2000	"		1334
723 1/2 ovejas al corte	24	"		16
6 1/2 carneros	150	"		100
2150 cabezas vacuno al cte.	230	"		154
Perteneciente á la estancia "La Sofia"				
903 yeguas al corte	á 63 ps	2/3 partes		42
Puestos de:				
G. Gutierres	1019 ovejas	á 24		16
	12 carn'ros	150		100
T. Lujan	11 id	150		100
	1118 ovejas	25		16 6
C. Mansilla	725 id	23		15 4
	10 carneros	140		94
4 Boletos de señal á		100		67
Estancia "Nueva Santa Rosa"				
1007 1/2 ovejas		á 25		16 6
470 cabezas vacunas		230		154
101 yeguas		60		40
13 caballos		300		200
Boleto y accion á la marca		1500		1000
Id de señal		100		67
Estancia "La Sofia"				
575 ovejas		á 24		16
19 carneros		150		100
13 1/2 caballos		300		200
75 yeguas		60		40
Boleto y accion á la marca		1500		1000
Id de señal		100		67
Puesto de:				
F. Nieves 683 ovejas		24		16
7 carneros		150		100
Boleto de señal		100		67

El remate de estos establecimientos se efectuará en la Capital, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse los inventarios, tasaciones y ocurrir los interesados por planos y demás informes.

NOTA—Los compradores abonarán el 5 o|o al contado, segun órden del Sr. Juez.

OTRA NOTA IMPORTANTE—Una vez recibidas las haciendas el comprador tiene 3 meses de plazo para retirarlas del campo sin pagar arrendamiento en este periodo de tiempo.

Por el mismo

En el Partido de Tapalqué

3 1/2 LEGUAS CUADRADAS

Divididas en 5 grandes lotes

UN LOTE CON OPCION

A VARIOS

Campos conocidos como del

SR. D. JOSE G. BALCARCE

Hoy de sus herederos

TODOS MAYORES

SIN BASE! SIN BASE!

En nuestra casa Alsina N. 78

El Juéves 31 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. herederos (mayores de edad) del finado Sr. D. José G. Balcarce.

El campo arriba mencionado ubicado en el Partido de Tapalqué, comprende el área de 3 leguas 500,138 milésimas de otra y dividida en cinco lotes, á saber:

Lote núm. 1	3	[illegible] cuadras cuadradas.		
idem	2	[illegible]	idem	idem.
idem	3	[illegible]	idem	idem.
idem	4	[illegible]	idem	idem.
idem	5	[illegible]	idem	idem.

La venta se efectuará en un solo lote ó con arreglo á la division que antecede, segun el resultado en el acto del remate por los interesados.

El campo es en su mayor parte muy bueno y puede utilizarse tanto para el ganado vacuno y lanar ó para la agricultura.

Los linderos son por el N. y N-O. Sr. Tomas Balcarce del Carril, Ernesto Tornquist, S. y S-O. Sr. Artagnel Bureke, y Estanislao Celman, E. y E-E. Esteban Villanueva y Alejandro Balcarce.

La venta se efectuará á la mas alta postura y sin límites de ninguna clase, y los interesados tienen sobrado tiempo de informarse de la calidad de estos campos á cuyo efecto hemos dado 20 dias hasta el remate. Títulos perfectos.

Por planos y demás pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. m10

Por el mismo

DE MEDIA LEGUA DE CAMPO

En el Partido ALVEAR

A 6 leguas del Pueblo ALVEAR

Y 10 del Saladillo y 25 de Mayo

EN UNO O MAS LOTES

SIN BASE

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 1º de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

El área de campo arriba designada situada en el partido de Alvear á 6 leguas escasas del pueblo del Saladillo y 25 de Mayo.

Es un campo de muy buena calidad, propio para ovejas, vacas y agricultura: deseando ponerlo al alcance de todas las fortunas se venderá en dos fracciones de 400 cuadras cada uno.

Linda este campo al Sud-Este con Juan Sabatté, al Nor-Este con Emilio Carranza y Gamia, al Nor-Oeste con Villaraza y Loth Thompson, por el Sud-Oeste.

Este campo está señalado en el plano nuevo de Moinecke con el nombre de Loth Thompson.

Creemos inutil llamar la atencion de las personas que se dedican á los negocios de campo, sobre esta aunque pequeña area de campo, pero que por su buena situacion se presta admirablemente ya sea para ovejas y vacas, ya para la siembra de toda clase de granos.

El partido de Alvear está muy poblado y existen allí innumerables Establecimientos de gran importancia, como son: Sres. Unzué, Salas, del Carril, Villaraza, Cambaceres, Davel, Butteler, Berraondo y muchos mas, largos á detallar.

La venta se hará sin base y se efectuará en nuestra casa Alsina 78 donde puedan ocurrir los interesados por mas detalles. m18

Por el mismo

JUDICIAL!

DE LA CASA

CALLE CORRIENTES N. 27

Tasacion y base ps. 300,250 m|c.

AD-CORPUS

El Miércoles 4 de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch, las siguientes propiedades:

Calle Corrientes 27

Construida en terreno de 7 mts 81 cts de frente al Sud por 60 mts 74 cts de fondo, formando un área de 474, mts 379 mil cuadrados. El edificio consta de 8 piezas techos de maderas duras embaldosados y 7 piezas tirantes de pino de tea con teja francesa, un parral de 30 vs de largo con sarzo de fierro.

La venta se hará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Está tasada esta propiedad en todos sus ramos en la cantidad de 300,250 ps. m|c., que es la base para la venta.

EN SEGUIDA

Remataremos á las 4 de la tarde y perteneciente á la misma testamentaria la casa:

Calle Corrientes N. 553 á 557

Tasacion y base $ 321,031 m|c

AD-CORPUS

Construida en terreno de 14 mts 26 cts de frente al S por 60 mts 85 cts igual á 873 mts 91 cts cuadrados. El edificio se compone de 20 habitaciones de las cuales 10 techos de azoteas y el resto de tejas. La venta es Ad Corpus á lo que resulte entre muros, siendo sus tasacio nes en todos sus ramos $ 321,031 ps. m|c. que es la base para la venta.

Los interesados pueden visitarla á cualquier hora del dia.

NOTA—Esta finca tiene un contrato con el actual inquilino que vence el 1º de Mayo de 1884.

En seguida

CALLE CORRIENTES N. 559

AD-CORPUS

Tasacion y base ps 195,250 m|c.

Construida en terreno de 7 mts 30 cts de frente por 60 mts 63 cts de fondo, igual á 474 mts 69 cts cuadrados. Se compone el edificio de 7 piezas y cocina, todo de maderas duras, embaldosado, 2 piezas, techos de algarrobo, aljibe y letrina.

La venta se hará Ad-Corpus ó lo que resulte entre muros.

Está tasada en la cantidad de 195.250 ps. m|c. que es la base para la venta.

Puede visitarse esta finca todos los dias, desde la 1 del dia adelante. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78 y para ver las tasaciones á la oficina del Sr. D. Manuel Lacasa en el Cabildo. m29

Por el mismo

JUDICIAL

DE TRES CENTRALISIMAS

Y GRANDES PROPIEDADES

SITUADAS EN LA CALLE CORRIENTES

Entre Florida y Maipú

Pertenecientes a la testamentaria

Del Sr. D. Patricio Lynch

y Doña Isabel Z. de Lynch

VENTAS AD-CORPUS

El Viérnes 6 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con las bases que mas abajo se fijan para cada finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria arriba nombrada, á saber:

Calle Corrientes núm 178

Tasacion y base $ 370,972 m|c.

Edificado en terreno de 9 mt 95 ct de frente al Norte por 47 mt 72 cts de fondo, previniendo que á los 29 mt 59 cts de la línea de la calle hay un martillo en su contra de 0.35 cts, por el costado Este siguiendo el mismo en direccion oblicua hácia el Oeste que se inclina tambien al Oeste paralelamente al otro muro formando una superficie de 474 mt 330 mls el edificio se compone de 12 piezas, cocina, un galpon y un gallinero; las 6 piezas del primer patio son hechas de madera dura y baldosa y el resto de madera pino de tea, las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de trescientos setenta mil setenta y dos pesos m|c que es la base para la venta, que será Ad-Corpus.

En seguida

CALLE CORRIENTES N. 183

Tasacion y base ps 530,776 m|c.

Tiene esta propiedad 14 mt 50 cts de frente al Sud por 62 mt 61 cts de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 35 mt 67 cts hay un martillo en su contra, compuesto de 0.45 cts de ancho; de allí sigue hasta el fondo lo mismo el contrafuerte abriendo la misma direccion, formando de frente en el fondo 15 mt y formando una superficie de [illegible] mt el. Se hace la venta ad-corpus á lo que resulte entre los muros.

El todo está tasado en la cantidad de quinientos treinta mil setecientos setenta y seis pesos m|c que servirá de base para la venta.

(Detalles mañana).

En seguida

Calle Corrientes N. 189 á 191

ESPLENDIDA FINCA

MODERNA

Tasacion y base ps 1.500,077 m|c.

Tiene esta propiedad 16 mt 35 cts de frente al Sud por 52 mt 63 cts de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 26 mt 60 cts, con motivo de abrir la línea de dicho costado tiene el terreno á este altura 16 mt 82 cts principiando desde allí y sobre el costado dicho un martillo en su contra de [illegible] cts de ancho con 25 mt 75 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Este de la línea de la calle á los 26 mt 67 cts existe un martillo á su favor, de [illegible] cts de ancho con 16 mt 38 cts de largo hasta el fondo, donde tiene un frente de 15 mt 25 cts, todo lo que forma una superficie de 818 mt 26 cts, haciéndose la venta ad-corpus ó sea lo que resulte entre muros.

El todo está tasado en la cantidad de un millon quinientos mil setenta y siete pesos m|c que es la base para la venta. m29

JUAN C. VIDAL Y Cª.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 297

EL VIERNES 1º DE JUNIO

[illegible]

SELECTA Y ESCOJIDA
COLECCION DE PLANTAS
Procedentes del establecimiento
Y QUINTA EN SAN ISIDRO
SR. D. ANGEL [illegible]

[illegible]

Mas selecta y variada coleccion de arboles [illegible] muy escogidas [illegible] para poder llevar al campo.

m13

JUDICIAL

DE UNA COMODA CASA DE FAMILIA

CALLE PERU N. 491

[illegible]

Tasado por el Sr. Juez de [illegible] Testamentaria de D. Manuel Garay [illegible]

El edificio se compone de 12 habitaciones, 4 pisos de tabla 2 pisos de mosaico y el resto de baldosas, 10 empapelados y con cielo rasos de lienzo.

Algibe, con aguas corrientes en la puerta.

El zaguan y piso de mármol, dos patios embaldosados, huerta, parral inmenso sobre marco de fierro, cocina, letrina, etc., etc.

Buena comodisima casa de familia bien situada y que daria facilmente alquileres de 3500 ps. mensuales.

Está tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps. 309,275 m/c. siendo la base las 2/3 partes que son ps. 206,183 m/c.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. m13

Por el mismo

De 20 cuadras cuadradas

De 140 vs. por 140 vs.

En el floreciente pueblo

DE BAHIA BLANCA

Sobre la barranca "Loma Paraguaya"

Inmediato al nuevo puerto proyectado

Inmenso porvenir

Capital invertido allí duplicará en un año

VENTA A TODO PRECIO

[illegible]

En nuestra casa Alsina No. 78

EL MARTES 5 de JUNIO

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna, por lo que dén, y sin retirar lote, el terreno arriba designado, situado en el ejido del pueblo de Bahia Blanca, sobre las Barracas denominadas "Loma Paraguaya" con vista al majestuoso Océano Atlántico, inmediato al nuevo puerto proyectado, donde fondearán los grandes vapores de ultramar.

El terreno está dividido en 30 manzanas de 140 vs. de frente por 140 vs. de fondo, libres de las 10 vs. para la calle.

Está en la conciencia de todo el mundo que Bahia Blanca será en pocos años, lo que San Francisco de California fué para los Estados-Unidos, allí el oro y la agricultura levantaron esa ciudad, aquí ésta y nuestros mineros harán lo mismo.

Bahia Blanca como cabecera de la red de ferro-carriles que irán al corazon de la República, como único y seguro puerto de mar en toda nuestra vasta costa, será muy pronto la ciudad mas floreciente y poblada de la Provincia y de la República, tal vez.

Los que malgastan su dinero en números de lotería, del cual nada les vuelve, compren una cuadra aquí ó en Bahia Blanca y cuando acuerden se habrá sacado la grande.

Venta: á todo precio!

Planos y pormenores en nuestra casa, Alsina 78.

EN SEGUIDA

DE LA QUINTA No. 217

SIN BASE

Dividida en 33 grandes lotes cada uno de 34 varas de frente por 70 de fondo cada lote.

Esta quinta dista 3 cuadras de línea recta de la plaza principal, es terreno reputado lo mejor en los alrededores del partido.

La venta se hará en lote con accion á una cuadra y sin limitacion alguna.

AL MISMO TIEMPO—Remataremos un lote de terreno compuesto de 35,000 vs. marcado en el plano general con el núm 176, sobre el gran boulevard que vá á la Estacion del Ferro Carril y frente á la quinta "San José de Napostá" perteneciente al Sr. D. José Ignacio Gómez.

Mas pormenores en nuestra casa Victoria. m27

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

Por el mismo

De seis cuadras de terreno

DE 150 POR 150

EN EL PUEBLO ORTUZAR

(Partido de Belgrano)

Terrenos altísimos, lo mejor del punto

RODEADOS DE CAMINOS Y CALLES

BASE BAJISIMA

Solamente 30,000 pesos m|c.

El Domingo 3 de Junio á las tres

[illegible] Belgrano, San Martin, calle Belgrano, Rivadavia, Agüero, Ortuzar, etc.

La venta se efectuará en un lote. Estos terrenos son excelentes [illegible] para chacras, quintas, jardines [illegible] m13

IMPORTANTE REMATE

De la gran propiedad

PERTENECIENTE

AL Sr. Ingeniero CANALE

UNICA EN EL PAIS

POR SU FORMA

Dividida en dos fracciones

CON VEINTE PRECIOSAS CASAS

Todas independientes

ESTILO ROMANO

[illegible]

GRAN RENTA!

15000 pesos mensuales de alquiler

[illegible]

TASACION BAJISIMA

[illegible]

[illegible] PS. MIC.

POR [illegible] PFTES.

[illegible]

[illegible]

UNA PROPIEDAD

[illegible]

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA

Como para pobres y ricos

CALLE DE LORÉA Núm. 361

[illegible] de frente por [illegible] fondo

TASACION 54,420 ps. m|c

BASE DE VENTA 37,613 ps. m|c.

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 17 DE JUNIO

á las 3 de la tarde

Venderemos en remate públicos, por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Carolina Molina, la propiedad mencionada, con una area de 9 1|2 vrs. de frente por 21 de fondo, y su edificio con 8 piezas incluso una sala grande, zaguan, cocina, letrina, pisos de baldosa, techos y pisos de baldosa, revocada por dentro y por fuera.

Alerta á los que quieran renta segura.

Base de venta 37,613 m|c m13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

CON GRAN TERRENO

29,460 varas cuadradas

TASACION BAJA

5,418 PFTS. 40 CTS.

2|3 partes base de venta

3613 PESOS FTES

CALLE DE ALSINA Y ARENA

EL DOMINGO 24 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Luis Saenz la propiedad y terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situados en el ángulo N-O de las calles Arenas, Alsina y otra sin nombre, de figura irregular, su superficie es de 29,460 vs cuadradas igual á 22,093 metros.

Su edificio es antiguo, con muchas habitaciones techos de azotea y tejas etc. Estos edificios ocupan una estension de 42 vs por 30.

La base de venta

3.613 Fts. ó sean 90.325 Ps m|c

m30

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

DE UNA PRECIOSA

CASA HABITACION

CALLE TACUARI N. 707

Entre Cochabamba y Garay

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta

PS. 110.000 MIC.

AD-CORPUS

El Domingo 27 de Mayo á las 3 de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura, bajo la base de ciento diez mil pesos moneda corriente.

La linda casa habitacion que se designan construida en cal con los mejores materiales y tirantes de madera dura en terreno de 9 varas de frente al Este por 38 1|2 de fondo.— tiene ocho piezas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, cuarto de baño, algibe, pozo, cocina, letrina, tres patios y con solo un año de construida.

Se encuentra desocupada y las llaves en la casa contigua número 711.—Exigiremos del comprador el 5 por ciento garantia ena sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m15

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo

DE DOS GOLETAS NACIONALES

Surtas en aquel Puerto, amarradas al muelle una cuadra mas arriba de la oficina de la Capitania

Pertenecientes á la Testamentaria de Don Ventura Roveraus

De órden de sus herederos, todos mayores de edad

El Domingo 3 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate y á dinero de contado, bajo la base que se estipula y en la forma siguiente:

"Primero" La goleta "Nueva María Ana" matriculada bajo el núm. 417 de 45 1|2 [illegible] toneladas de Registro y carga para 80 toneladas ó sean 7,200 @ construida con los astilleros de la Boca con maderas del país, con todos sus aparejos, velámen, anclas, cadenas, cepas y demás enseres, con una lancha, tasada en $ 7,200, ó sean ps. 57,500 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 38,330.

"Segundo" La goleta "Nueva Real Trinidad" matriculada de bajo el núm. 572 de 36 [illegible] toneladas de Registro y carga para 80 [illegible] ó sean 5,400 @ construida en los mismos astilleros con maderas del país con todos sus aparejos, velámen anclas, cadenas cepas y demás enseres con una Lancha, tasada en $ 1,860 ó sean ps. 35,500 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 31,000

NOTA—Verificada la venta, los compradores deberán tomar inmediatamente posesion de los citados buques, abonando acto, su importe á los Rematadores, quienes otorgarán un recibo provisorio interin se hace la transferencia.—

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m30

Baltar y Quesada

JUDICIAL

Una casa en buena calle

¡Paraguay No. 256!

8 metros 20 centímetros de frente al N. por 62 metros 21 centímetros, 10 piezas pisos de madera, cielos rasos de yeso, árboles frutales y de adorno, jardines, testamentaria de Don Patricio Lynch, órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Base ínfima 300,120 ps. m|c.—Venta ad-Corpus.

El Martes 3 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden del Juez Dr. Bustos, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 256.

Recomendamos á los señores especuladores, la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.

Los títulos están en la Secretaria del Sr. Lamas en el Cabildo. m29

Por el mismo

ALERTA ESPECULADORES!

Es un regalo, Gran pichincha

La casa calle Andes No. 350 al 354

[illegible]

JUDICIAL

Una buena propiedad al Norte

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

[illegible]

A TASACION 260,397 $ MIC

[illegible]

Remataremos á los señores especuladores la propiedad á que nos referimos, pues el terreno solo costó á la testamentaria una suma mayor que la base fijada.

Los títulos pueden verse en la Secretaria del Dr. Cabal en el Cabildo, la venta será "Ad-Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 61. m29

Por el mismo

JUDICIAL

Es el mejor paraje de la gran Capital, la espléndida propiedad Cerrito 238 al 242, 3 departamentos, inmenso número de habitaciones, sólidas, elegantes y modernas sobre un hermoso terreno de 15 metros de frente por 51 metros 40 cts de fondo, 50 habitaciones, cañerías de gas y aguas corrientes, 2 letrinas, cocinas etc. etc. etc. Su paraje es inmejorable y la renta segura. Testamentaria de D. Patricio Lynch, órden del señor Juez Dr. Bustos. Base increiblemente baja 262,120 $ mic. Venta Ad-Corpus.

El Miércoles 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y por órden del señor Juez Dr. Bustos, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cerrito núm 238 al 242.

Dicha la casa de inmensas comodidades y edificada con solidez y esmero, es una fuente de renta segura que los señores capitalistas no deben dejar escapar. La recomendamos muy especialmente á todas las personas que deseen colocar su dinero con ventaja, pues estamos seguros de la bondad del negocio que proponemos. m30

Por el mismo

JUDICIAL

AL NORTE! AL NORTE!

La magnífica casa Santa-Fé 401 Con edificio elegante y sólido, 8 mts 56 cts frente al E. por 42 mts 50 cts fondo, 8 hermosas piezas, galerias de material, pisos de madera, cielos rasos de yeso. La casa es elegante y sólida. Testamentaria de don Patricio Lynch. Orden del señor Juez, Dr. Bustos. Alerta especuladores! Base increible, 188,275 ps. mic. Venta Ad Corpus.

El Lunes 2 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la linda casa á que nos referimos.

Ubicada en la calle de Santa Fé 409 y edificada con solidez y esmero, esta casa puede llamarse una verdadera y única pichincha.

Más datos á nuestra casa, San Martin 61. m30

Por el mismo

JUDICIAL

¡GRAN PICHINCHA!

La casa calle Gral. Lavalle No. 83 7 metros frente al Sud por 39 metros 14 cts fondo, 8 buenas piezas bajas, pisos madera, muchas comodidades, buen barrio, 8 piezas altas, aguas corrientes y gas, testamentaria de D. Patricio Lynch, órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, Base increiblemente baja 110,000 $ mic. Venta Ad-Corpus.

El Martes 3 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria antes dicho, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle Lavalle núm 83.

Escusamos el elogio de este gran negocio, pues todo el mundo, sabe que por una base tan ínfima es imposible adquirir una propiedad que como la que ofrecemos seria muy barata en doble suma que la fijada como principio de la venta. Más datos á nuestra casa. m29

Por el mismo

UNA LINDA CASA QUINTA

En el pintoresco pueblo de Belgrano

En la calle Maipú núm. 57

57 metros á la calle Maipú por 43 metros 70 cts á la calle Pavon. ¡Inmensas comodidades! 14 hermosas piezas, gran jardín y quinta. ¡Todo el gran terreno cercado de pared! ¡depósito para agua! ¡pozo! corredores etc. etc. Testamentaria de D. Patricio Lynch, órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos. Base ínfima 249,635 pesos mic. Venta Ad-Corpus.

El Lunes 2 de Julio á las 3 p. m. venderemos por órden del dicho señor Juez y por una suma mayor que la base fijada, la preciosa casa-quinta á que nos referimos, ubicada en la calle Maipú 57 en el mayor paraje del pintoresco Belgrano. La gran quinta de comodidades y aparente para ser habitada por personas de buen gusto que deseen vivir con agradable confort. m29

Por el mismo

JUDICIAL

ES UNA BUENA CASA

En la calle de Uruguay No. 192

8 metros 70 cts frente E por 25 metros 52 cts 7 piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, patios embaldosados, órden del señor Juez Dr. Bustos. Testamentaria del Sr. D. Patricio Lynch. Alerta pobres y ricos! Base ínfima 132,115 $ mic. Venta Ad-Corpus.

El Martes 3 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos la casita á que nos referimos, ubicada en la calle de Uruguay 192.

Todas las personas que deseen colocar bien su dinero, deben visitar la propiedad que anunciamos, pues es un negocio ventajoso por su proximidad al centro de la Ciudad y sus buenas condiciones.

Venta ad-corpus. Títulos perfectos. m29

Por el mismo

JUDICIAL

La buena casa de familia

Calle de Paraguay 236

7 mts. 68 cts. frente por 68 mts. 37 cts. fondo 9 piezas, pisos de madera, 3 patios embaldosados, cocina, letrina, etc. Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de Don Patricio Lynch. Base ínfima ps. 190,211 mic. Venta Ad-Corpus.

El Domingo 1º de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado la buena casa á que nos referimos, cuya ínfima base de venta debe llamar la atencion de los capitalistas y especuladores, que esta propiedad costó á la testamentaria algo mas de 350,000 ps. m/c. La venta es Ad-Corpus. m29

Por el mismo

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle de Artes 152 al 156

12 mts. 10 cs. frente al N. por 44 mts. 40 cts de fondo! edificio de altos y bajos, 15 piezas en los bajos y 10 en los altos, inmensas comodidades, galpones, caballerizas, horno etc., etc., etc., por órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de D. Patricio Lynch. Base ínfima 298,120 ps m|c. ¡No puede ser más barato! Las construcciones valen el doble!—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 1º de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la espléndida propiedad á que nos referimos y cuya construccion y solidez es de lo mejor, garbanas antimoscopesto.

Avisamos á los señores interesados que la propiedad costó á la testamentaria una suma mucho mayor que la fijada como base, y les invitamos á que visiten la hermosa propiedad. m29

Por el mismo

JUDICIAL

Buena casa para familia

CALLE DE PARAGUAY Núm. 300

[illegible]

Una linda casa en buen barrio

Calle de Paraguay [illegible]

[illegible]

Robustiano [illegible]

[illegible]

Clarel

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LUJAN

[illegible]

REMATE EXPOSICION

DE ESTE AÑO

En nuestra casa Bolivar 14

GRANDE

Y VARIADISIMO SURTIDO

DE MUEBLES

Y OBJETOS DE LUJO

Y ALTA NOVEDAD

FANTASIA, &.

RIQUISIMOS PIANOS

USADOS Y NUEVOS

GRAN CANTIDAD

DE ESPEJOS, CONSOLAS, CUADROS

Allombrados, arañas

VARIADISIMO SURTIDO

EN METALES, ARAÑAS

Y TODA CLASE DE OBJETOS DE ADORNO

Muebles dorados, recientemente introducidos al país, tapicería lampás, cachemir, raso, felpa, etc etc. Juegos de dormitorio jacarandá y tuya nogal, Erable, etc. id de comedor, id de sala, sillas, etc. galerías, cenefas, y cuanto puede desearse en objetos de novedad.—Arañas de bronce, nikel, cristal todos en formas modernas y elegantes.

Los dias 28, 29 y 30 exhibicion

Los dias 30 y 31 del corriente á las 7 de la noche y los dias Viernes y Sábado 1º 2 de Julio á las 12 del dia, remate sin retirar lote.

NOTA—Se anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para rematar.

Vicente Hoyo y Ca.

EN QUILMES

DE UNA CHACRA

En el cuartel 1º de ese Partido

Perteneciente á la testamentaria

DE D. FRANCISCO LARRALDE

Por órden del Sr. Juez de la Capital de la Provincia

DR. A. HEREDIA

El terreno se compone de 309 metros por los costados Norte y Sud y de 210 metros 60 cts. por los costados Este y Oeste

Base de venta 2|3 partes

PS. 26,900 MIC.

El Domingo 17 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en público remate en el pueblo de Quilmes y en la misma propiedad, el terreno de chacra arriba espresado: el que mide una estension de 309 metros igual á 400 varas 78 cts por los costados Norte y Sud y de 210 metros 50 cts. igual á 259 varas 46 cts por los costados Este y Oeste todo lo que hace una superficie de 11,677 varas cuadradas, siendo linderos por el Norte con Basigalupi, por el Oeste herederos de Dn Miguel Perez por el Sud Dn Alvaro de la Riestra y por el Este Dn Juan Pereyra y viuda de D. Eustaquio Rodriguez; el terreno está alambrado con tres alambres, cerco vivo, rancho colocado, alfalfas, edificio de pared material con ladrillo piso de id, techo de teja, corredor, ventanas, puertas, pozo con brocal de material, todo que ha sido tasado en la suma de 40.350 ps mic.

Títulos garantidos y por otros detalles á los martilleros Victoria 31 piezas núm 6. m10

H. Bairan

EL DOMINGO 3 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

De 6 lotes de terreno

Todos con edificios, brillante oportunidad para asegurar su capital, con una gran renta, situados en la calle de San José formando esquina á la de Cochabamba mirando al Sud y Este: estas propiedades van á ser rematadas á la mas alta postura, sin retirar lote, porque su propietario así lo dispone, dejando de este modo al criterio del rematador, teniendo en cuenta que no hay martillero que no diga la verdad porque si no miente da el mismo resultado que una fiesta sin música. El primer lote es como sigue: La 1ª propiedad que forma esquina á las dichas calles de San José y Cochabamba, se compone de 10 3|4 varas de frente por 26 3|4 de frente también, 5 lindas piezas, incluso el gran almacen que sirve para negocio, maderas duras, plátanos y ventanas muy buenas, cocina, letrina, pozo. El segundo lote tiene 10 varas de frente por 27 de fondo, dos grandes piezas [illegible] en las mismas condiciones que las primeras. El 3º tiene 12 vs. de frente por 28 vs de fondo, 6 hermosas piezas bien hechas y muy grandes, todas en muy buen estado, cocina, letrina y pozo. El 4º que tiene frente á Cochabamba se compone de 13 vs. de frente por 34 de fondo, 5 piezas en las mismas condiciones que las primeras. El 5º tiene 12 1|2 de frente á la misma por 34 de fondo, y 6 piezas en idénticas condiciones. El 6º y último lote se compone de 9 1|2 vs. de frente por 53 de fondo, un gran galpon que mide 9 vs. de ancho por 25 de largo y [illegible] todo el terreno vale cuando menos 25,000 ps. el galpon solo. Esta propiedad tiene que tener suerte á la fuerza, porque está rodeada de gente, en frente las Hermanas; al costado los padres, se garante que el que viva allí, nunca le faltarán responsos, novenas indulgencias ni letanias plenarias, porque todo lo tendrán en las manos á la hora que lo necesite. Mas por menores al rematador Victoria 31 cuarto 22. m16

Por el mismo

El Domingo 3 de Junio á las 3 de la tarde, de una casita chica pero muy bonita, en muy buen paraje situada en la calle Serrano núm. 150. Por ausentarse su dueño para Europa, despues de haber disfrutado aquí se vá á disfrutar allá, de modo que toda la vida la pasa en fiestas; quién pudiera acompañarlo en esa vida tan feliz [illegible] dado como sigue.— el terreno mide 9 vs. de frente por 25 de fondo, 5 piezas, 4 grandes hechas á todo costo, pisos y techos embaldosados, muy bueno, tirantes, puertas y ventanas á la moda, cielos rasos empapelados, patios embaldosados, y las otras dos piezas son chicas, cocina, letrina, pozo de balde, varias plantas de adorno, zaguan pintado al óleo, todo en conjunto es un chiche, segure que la persona que vaya se lo exigirá mas. El rematador garante todo lo dicho. m30

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle Montevideo 473

TASACION $F 4862-20 CTS.

BASE

PESOS FUERTES 3241 CON 40 CTS

AD-CORPUS

El dia 30 á las 4 p. m. remataremos por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la finca arriba espresada, la que se compone de un terreno de 7 metros 23 centímetros de frente por 31 metros 51 centímetros de fondo, con 4 hermosas piezas construidas en cal, 2 con pisos de madera y las otras 2 con pisos de baldosa, cielos rasos de lienzo, umbrales de mármol, pozo, cocina y letrina, patios embaldosados etc.

Dicha finca se venderá segun el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se procederá por los martilleros José Alcobendas y Ca. á la venta en remate público de la finca calle de Montevideo número 473, cuya tasacion asciende á la suma de cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos con veinte centavos fuertes, no admitiéndose oferta que no [illegible] de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Mayo cinco del 1883.—Abel Miranda. m8

Manuel de la Serna

SEMANALES

EN SU CASA

Calle Bolivar núm. 65 y Alsina 135

DE TIENDA Y MERCERIA

VARIADO SURTIDO

Los Lúnes á las 12

Por el mismo

[illegible] de tienda [illegible]

LOS MIERCOLES

Por el mismo

Cristales, porcelanas, cubiertos, sillas para comedor, piezas de hilo y algodon para sábanas y calzoncillos, toallas y al mes [illegible] de todo lo que se presente [illegible]

Los Viérnes y Sábados

Carruages en venta, landos, brouck, faetons, americanas, tilburys, jardineras, carros, coche Sábalero y otros que están en depósito.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercadería. 149

Juan B. Cernet y Ca.

DE TODOS LOS MUEBLES

DE LA CASA

CALLE TEMPLE 366

Piano de Amadeo Thibaux

SALA, ESPEJOS

Arañas cristal

10 DORMITORIOS

COMEDOR

EL JUEVES 31 DE MAYO

A las 12 en punto del dia

[illegible]

DOS SALAS—Con juego de raso y [illegible], piano, [illegible]

[illegible]

Bernardo J. Barruti

JUDICIAL

EN ROJAS

EL DIA 20 DE JUNIO DE 1883

[illegible]

[illegible]

HOY MIERCOLES 30

A las 12 del dia [illegible]

DE ARTICULOS PARA

[illegible]

Francisco Wright

GRAN PICHINCHA

CAMPO EN LAS HERAS

126 hectáreas y 2597 metros

ó sean 74 cuadras cuadradas

y 835 milésimas de otra

Base de venta por hectares

350 PESOS MIC.

El Domingo 3 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

En el Hotel de D. Sebastian Rocco

Frente á la Estacion "LAS HERAS"

Con la ínfima base de 350 $ m|c por hectarea vendere en remate público el Domingo 3 de Junio de 1883 á las 12 del dia en el Hotel frente á la Estacion "Las Heras" donde estará la bandera, el campo á que se hace referencia en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Francisco Wright autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público el dia 3 de Junio de 1883, un campo que la testamentaria de D. Secundino Almaraz tiene en el partido de Las Heras compuesto de 126 hectáreas, 2597 metros, igual á 74 cuadras cuadradas y 835 milésimas de otra.

Su tasacion incluyendo plantas y poblaciones de ranchos, ha sido hecha á razon de 700 $ m|c la hectárea, de cuya tasacion se ha mandado hacer la venta las 2|3 partes ó sean 350 $ m|c. Dicha venta [illegible] á los señores interesados [illegible] D. Eustaquio Tomé y otros sobre pobre de pesos que tramitan por la Secretaria de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto; y donde los interesados pueden ocurrir por mas detalles.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1883.—Pedro Barnatot.

Sin escepcion el comprador al firmar el boleto depositará el 10 o|o del valor en que se venda todo el campo y los interesados, pueden ocurrir por cualquier otro dato á mi escritorio Rivadavia 43, estudio de los Dres. Diana y Quintana. m16

Julian Martinez y Ca.

DE MUEBLES

En la calle Florida N. 309

DE TODO EL MENAGE

DE DICHA CASA

Perteneciente á la familia de Oliver

Por cambiar de domicilio

El Miércoles 30 del corriente, remataremos á la mas alta postura todos los muebles que adornan la casa calle Florida 309, cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 juego jacarandá una brocatela de seda punzó compuesto de un sofá 2 sillones 12 sillas forradas 1 mesa de centro, igual á sos chiffonies, 2 magníficas estatuas de bronce Marillo Wubsinite cortinado espejo marco dorado cuadros, araña de cristal de 8 luces, alfombrados etc. etc.

Piano de conciertos Westemayer.

Ante-Sala—1 juego jacarandá y seda compuesto de 1 sofá 2 sillones, 8 sillas espejo dorado 1 etajer jacarandá brazos de gas, de cristal alfombrado etc.

Comedor—1 juego comedor de viex chene, compuesto de 1 gran aparador cristalero, mesa de trinchar mesa de comedor para 24 cubiertos 12 sillas, un gran espejo, y galerias con cortinas, 1 araña de bronce 4 luces 4 guarniciones chimenea, 2 sofás y 2 sillones alfombrado, etc. etc.

Toilet—1 ropero jacarandá con espejo, un espejo de pié para vestir, un sofá y dos sillones, reps, 1 piano de estudio Westemayer, 1 espejo marco dorado, 6 sillas encrustadas en nácar, 1 pié de gas de cristal, cuadros, 2 galerias con cortinas de seda y cortinas blancas, alfombrado etc.

Escritorio—1 escritorio ministro de nogal, 1 biblioteca id, 1 sillon escritorio, 1 sofá y 2 sillones reps, sillas, cuadros, etc.

Dormitorio—1 rico juego de dormitorio de columnas de nogal y roble, compuesto de 1 cama camera con colchones, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, cuadros, sillas, 1 araña de cristal 3 luces, alfombrados etc.

Y una cantidad de muebles sueltos que seria largo detallar. m 25

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Una casa en Moreno—Calle Constitucion Números 33 al 37

Tasacion $ ajtísima ps. Ftes. 1.465-83 centavos ó sean 35,147 ps. m|c.

Base de venta las terceras partes, que son ps fts 933-28 ó sea 23,431 ps m|c.

El Domingo 10 de Junio á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de Comercio don Emiliano Garcia, la propiedad indicada perteneciente á la ejecucion seguida por la señora Pereyra y Corti contra don Benigno Ruiz y don Francisco Villarnobo, cuyos autos tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano Sr. Sicouret, en Cabildo, donde pueden ocurrir los interesados para ver los títulos que son suyos.

Por otros detalles á mi escritorio Moreno 78.

El comprador entregará 5 % en seña al firmar el boleto. m20

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 10 de Junio á la 1

ESPLENDIDO REMATE

De 31 lotes de terreno

En la manzana comprendida

Entre las calles, Estados-Unidos, Pasco, Europa y Pichincha

Hay para todos los bolsillos

OJO! OJO! OJO!

Tasacion 418,728 pesos mic.

Base de venta 2|3 partes

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos, los 31 lotes de terrenos mencionados, pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Silva Zeballos, cuyos autos tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendez, donde pueden ocurrir los interesados para ver los títulos que son perfectos, teniendo una posesion de cuarenta años.

DETALLES

Núms de lotes	Dimensiones		Base para la venta.
1,	9 vs por 70,	calle Estados-Unidos,	10,000
2,	9 id id 70,	id	10,000
3,	9 id 11 70,	id	10,000
4,	9 id id 49,	id	8,000
5,	9 id id 49,	id	8,000
6,	9 id id 32,	id	7,500
7,	9 id id 32,	id	7,500
8,	17,50 vs por 32,	Esquina	11,000
9,	10 id id 35,	Pichincha	6,653
10,	10 id id 53,	id	9,500
11,	9 id id 53,	id	9,000
12,	9 id id 53,	id	9,000
13,	9 id id 53,	id	9,000
14,	9 id id 53,	id	9,000
15,	9 id id 53,	id	9,000
16,	9 id id 30,	id	7,500
17,	28'50 vs por 17'88,	Esquina,	13,600
18,	9 id id 27,	Europa	7,500
19,	9 id id 36,	id	8,500
20,	9 id id 37,	id	8,500
21,	9 id id 37,	id	9,000
22,	9 id id 62,	id	9,500
23,	9 id id 62,	id	9,500
24,	9 id id 62,	id	9,500
25,	10 id id 33,	id	7,500
26,	10 id id 33,	id	7,500
27,	10 id id 33,	id	7,500
28,	10 id id 33,	Esquina,	12,000
29,	9 id id 50,	Pasco	9,000
30,	9 id id 50,	id	9,000
31,	9 id id 50,	id	9,000

Dos terceras partes $ 279,152

NOTA—Próximamente se repartirán los planos, por cualquier informe á mi escritorio, Moreno 78. m29

L. Mattaldi Hno.

DE BUENOS MUEBLES

PIANO DE SPRUND

Juego sala estilo Luis XVI

ARAÑAS CRISTAL

Doce luces y ocho luces

ESPEJOS DORADOS

Depósito Hamburgués

JUEGO COMEDOR etc. etc. etc.

EN LA CASA HABITACION

De la familia Zubigaray

CALLE BELGRANO 1049

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Domingo 3 de Junio

A las 12 en punto del dia

Procederemos á vender á la mas alta postura, todos los buenos muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un juego de sala 9 piezas estilo Luis XVI. [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo

EN LA MISMA CASA

A las 2 de la tarde

PALOMAS VIAJERAS

[illegible]

[illegible]

Para ver la finca [illegible] al recibir el boleto. m10

El Domingo 3 de Junio á las 4

DE UNA CASITA

CHICHE

Base de venta 40,000 $

CALLE TEMPLE N. 1,097

El paraje es inmejorable todo está edificado recientemente, esta casa es recien hecha, tiene 3 habitaciones, pozo, cocina, letrina, una preciosa balaustrada al frente, pisos de tabla, tirantes y alfajias de madera duras techos de 3 hiladas de ladrillos y una de baldosas; y se encuentra alquilada con 400 ps. hasta que se vende el alquiler por su base pagado su inquilino.

Si hay interesados en comprarla particularmente pueden hacerlo. Ocurran á mi escritorio Perú 141 á las 3.

NOTA—Los títulos son garantidos y no olvidarse los que la compren que se vende hasta con una sola oferta en el acto del remate. m16

Por el mismo

De una hermosa casa

Calle de Corrientes 971

Entre Ayacucho y Junin

Base de venta 158,000 mic.

El Domingo 3 de Junio á las dos

Esta casa, es á la moderna, tiene 8 habitaciones, pozo, cocina y letrina, 3 piezas cuadran el patio, tienen cielo raso con 5 piezas con tres pisos de tabla y las otras de baldosa, pórtico en la azotea. Sobresalen en todas las ventanas, piso de mármol en el zaguan de la calle puerta de reja, persianas en las ventanas, umbral de mármol en todas las puertas, un baranda de fierro y puerta de id en el fondo, lo divide un parral de fierro, el segundo patio de 9 varas de ancho por 15 de largo, parral mosaical, en el fondo otro parral y muchas otras plantas frutales.

Terreno—9 3|4 vs. frente al Sud por 65 vs. fondo.

NOTA—Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141, á las 3, tengan presente los interesados, que yo vendo hasta con una oferta, y si alguno se interesa particularmente puede verme hasta tres dias antes del remate.

OTRA—La casa puede verse todos los dias de 10 á 4. m16

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 24 DE JUNIO

A LAS 4 P. M.

De un hermoso terreno

CALLE ALSINA

NS. 35, 37, 43 Y 45

Entre Defensa y Balcarce

LINDANDO CON EL CONGRESO

TASADO EN

PESOS 1,950,346 CON 50 CTS. MIC.

Esta propiedad consta de un gran número de habitaciones, la mayor parte en derrumbe, esceptuando las del frente á la calle núm 45. La estension del terreno consta de 37 metros 50 centímetros de frente al Sud, por 80 metros con 85 centímetros de fondo al Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 3,231 metros con 23 centímetros.

La venta es puramente de la accion, á la tercera parte de la propiedad, cuya—

BASE DE VENTA ES DE

PS. 423.455 MIC.

Esta accion se vende por órden del Señor Juez de 1º Instancia Doctor Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Manuela Leguizamon y Da. Carlota Leguizamon de Becear contra doña Carlota Cobo de Leguizamon. Para ver los autos á la oficina del secretario Dn. Carlos Silveira, en Cabildo.

NOTA—Tengan presente los interesados que este terreno se encuentra lindando con el Congreso, á quien le conviene para su mayor ensanche, y cercano á todos los establecimientos públicos.

Por mas, datos á mi escritorio Perú 141. m19

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1º DE JULIO

A LAS 3

DE 3 LOTES

DE TERENO

Estos terrenos se venden por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Andrés Avales Pedraza y Cármen de los Santos.

Primer lote—Consta de 42 metros 42 cent. de frente á la calle de Tucuman, ó sea frente, al Norte, por 35 metros 60 centímetros de fondo, tasado en 14,152 pesos m|c., base de venta, sus dos terceras partes que son ps. 9,436 m|c.

Segundo lote—65 metros 62 cent. frente á Tucuman, por 55 metros 36 cent. de fondo al Sud, tasado en ps. 21,689 m|c. base de venta 14,460 m|c.

Tercer lote—8 metros con 27 cent. de frente á la calle General Lavalle, por 55 metros 60 cent. de fondo tasado en ps. 2.790,87 cent. m|c.; base de venta ps. 1,860 m|c.

Estos terrenos se encuentran entre las calles Bolivar, Bulnes, estas calles poco conocidas, está detrás de la Estacion del Tramway Anglo-Argentino calle de Rivadavia, siguiendo derecho hasta Tucuman encontrarán la bandera el dia del remate.

NOTA—Para ver los autos, á la oficina del Secretario Lamas, en Cabildo, del rematador Perú 141. Á las 3 de la tarde. m24

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 31 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado los siguientes artículos:

20 cajones quesos de Holanda, 30 bolsas azúcar glacé, 30 cajones vino de azul, 50 latas dulce membrillo, 50 cajones ginebra, 15 bolsas yerba paraguaya, 50 cajones azul, 80 latas galletas, 20 bolsas café, 20 damajuanas anis, 20 cajones vermouth, 15 cajones bacalao, 10 id gran de chancho, 20 id velas esteárinas, 10 tercios yerba paraguaya, 20 cajones aceite plagniol, 30 latas higos frescos, 40 cajones pasas de Málaga, 30 id. id. de Mendoza, 25 id aceite italiano, 30 id. id francés, 20 id té en paquetes, 15 id té suelto, 15 bolsas nueces, 40 cajones kerosene, 40 damajuanas anis, 25 bolsas azúcar, 100 latas guayaba, 200 escupideras, 80 docenas tazas, 20 cajones orejones, 15 bolsas alpiste, 10 quesos gruyer, y otros artículos.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El Miercoles 30 de Mayo

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa calle Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 20 bultos yerba paraguaya, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 30 bolsas café, 200 bolsas yerba paraguaya, 20 cajones id, 20 id vino oporto, 100 id papel, 25 bolsas semilla de alfalfa, 80 bolsas alpiste, 100 bordalesas vino Burdeos. 200 cajones coñac fino, 100 cajones pasas de Málaga, 200 latas dulces membrillo, 100 cajones bacalao, 50 fardos cerchos, 100 cajones bitter, 300 damajuanas anis de Mallorca, 20 barriles anis-dos, 40 quesos gruyer, 80 cajones pasas de Mendoza, 50 bolsas nueces, 30 bolsas fariña, 100 cajones orejones, 100 id higos de Nápoles. m27

Urien y Duchesnois

Judicial—De muebles

Calle Defensa 78—El Miércoles 30 de Mayo

A las 12 del dia

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la seccion 7ª de la Capital, D. Teodoro Reyes, y como pertenecientes á las ejecuciones seguidas á D. Luis Buoglettin, D. Manuel Alarcon y doña Nieves Anto, los siguientes artículos—3 cómodas, 3 lavatorios, 1 armario, un aparador, dos mesas escritorio, una mesa de luz, dos confidentes, 3 sillones, 3 sillas, un reloj de pared, un par cortinas, y una alfombra de tripe.

No otras procedencias—Gran surtido de muebles varios.

Por mas datos á nuestro Escritorio San Martin 90. m23

Artálejo, Fernandez y Ca.

MUEBLES! MUEBLES!

A LA MAS ALTA OFERTA

Un juego de lámpara, una caja de fierro, roperos, camas, escritorios, bibliotecas, aparadores, y muchos otros generales.

POR LO QUE DEN!

En nuestra casa Piedad 102

EL MIERCOLES 30 á las 12 en punto, venderemos por cuenta de varios, una cantidad de muebles de todas clases.—La casa no pone un [illegible]

ACTO CONTINUO

ARMAS! ARMAS!

Escopetas, revólveres, [illegible] y demás armas que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el remate anterior.

NOTA—Se adelanta dinero sobre muebles que se lleven á la casa para ser vendidos al mas alto precio.

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Juez de Paz del Partido

El Domingo 3 de Junio del corriente año á las tres de la tarde, venderé en público remate y al contado en la casa de negocio de D. Ignacio Gomez, Cuartel 5º de este Partido, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Eduardo Maldonado y doña Toribia Maldonado, existentes en el mismo cuartel y consistentes en: 13 ovejas al corte, 24 cabezas vacunas, 8 caballos al corte, 2 bueyes, 36 yeguas al corte, 5 caballos.

Los interesados pueden ocurrir por datos al martillero en este Partido.—Abril 27 de 1883. m3

Por el mismo

JUDICIAL

En la misma propiedad

El dia Martes 3 de Junio del corriente, año á las 3 de la tarde, venderé en público remate un terreno de chacra [illegible]

[illegible]

Nuñez y Solas

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

[illegible]

Ramon Dorrego

DE UN GRAN TERRENO

CENTRAL

[illegible]

[illegible]

EN EL PARTIDO DE ARRASCAETE

EL CENTRAL ARGENTINO

y la Estancia de Olaca

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

El Juéves 14 de Junio á las [illegible] en mi escritorio calle Piedad 80, remataré [illegible] fracciones de 3 leguas de [illegible] está señalado en el plano [illegible] el Dr. B. de Irigoyen [illegible] Manuel Galindez Dr. B. de Irigoyen [illegible] Este campo tiene 3 lagunas [illegible] "Totora" y "La Española". Son campos de primera [illegible] pastos superiores, aparentes para [illegible] años se han vendido á 5, 6, 7, 8, y 10,000 [illegible]

Para ver el plano y por mas datos ocurrir al Rematador Piedad 80. m27

Florencio Madero

JUDICIAL

GRANDE Y COMODA FINCA

¡A TODO COSTO!

Espléndida para FAMILIA

MAGNIFICO BARRIO

CALLE LIMA N. 373

Base para su venta 220,000 $

El Domingo 3 de Junio á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez Dr. Martin Bustos por nombramiento expreso de todos los herederos y por cualquier precio que exceda de la base fijada. Esta finca edificada á todo costo, llena de comodidades para habitarla una gran familia, con entrada para carruage y caballerizas, algibe aguas corrientes, huerta, etc.

Tiene 8 piezas principales, bien construidas, gran patio, todo muy espacioso ventilado y saludable.

Merece visitarse, la llave en la esquina.

Los títulos son 10 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo, pero tiene cerca de 12 de frente.

La venta se hará ad-corpus títulos inmejorables, aprobados por el señor Juez, se exhibirán al comprador en el acto de la venta.

Perteneciente esta propiedad á la testamentaria de los señor D. Manuel Romero.

Darán informes el martillero, Piedad 385. m16

Por el mismo

JUDICIAL

PROPIEDAD para FAMILIA

BUENA Y SEGURA RENTA

CALLE MORENO 509

Base de venta 190,000 ps.

El Domingo 3 de Junio, á las 4 de la tarde, venderé por orden del Sr. Juez, D. Martin Bustos, por nombramiento expreso de todos los herederos, y por cualquier precio que exceda de la base fijada, esta excelente propiedad habitada actualmente por una familia inmejorable como inquilino.

Es un edificio bien hecho, con 8 piezas principales, y entresuelos de madera, con cielos-rasos, pisos de madera, algibe, buerta, etc., etc. Visitándola pueden apreciarla mejor. Mide 9 varas 20 cent. de frente al Sud por 70 de fondo.

La venta se hará ad-corpus, los títulos perfectos, aprobados por el señor Juez, los cuales se exhibirán al vendedor la propiedad.

Esta finca como la otra que anuncio, pertenecen á la testamentaria del señor D. Manuel Romero.

Ortos informes el martillero, Piedad 385. m16

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Joaquina Javiera Urchipia á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Regino Letchesi á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Bs. Aires Mayo 26 de 1883 Federico Isla. m30v20ju

Por el presente se hace saber á Don Antonio Machiaroli, que en el juicio que contra el signo Don Antonio Ivy y otro sobre cobro de pesos, se ha dictado la resolucion que dice así "Lobos Mayo 16 de 1883. Presentado en la fecha agreguese á sus antecedentes: en cuanto al primer punto no ha lugar, al segundo y tercero, como se pide: citese de remate al deudor.—Blas Varela, Lobos Mayo 16 de 1883. Blas Varela. m30v15 ju

Juzgado de Paz Gral Alvear—Por el presente se hace saber al prófugo Pedro Dias, la siguiente sentencia recaida en la causa que se le ha seguido y otros, sobre abigeato, y que dice así—General Alvear Agosto 23 de 1881 Visto el presente sumario y todo lo espuesto por las partes, Considerando 1º Que Don José Maria Frias (y) pues de haberse negado á declarar, lo aducido prueba alguna en descargo de la culpabilidad que se le atribuye 2º Que Santiago Cabrera y Pedro Dias á fj. manifestan terminantemente que don Jose Maria Frias carneó acompañado del segundo, una vaca propiedad de D. Máximo Gomez y además otra de don José Maria Jurado [illegible] además de las pruebas que resultan de este sumario [illegible] mucho detalles que no la referencia á D. José María Frias y que por su parte trío, admiten su culpabilidad, siendo uno de ellos el haber se abiertamente negado á declarar, cuya circunstancia está prevista tambien por el Señor fiscal del crimen en la Consulta que se elevó por este Juzgado. 4º Que Pedro Dias aparece cómplice en primer grado como lo determina en unos de sus artículos el Código Penal—Por todos estos fundamentos y estando justificado suficientemente á juicio del infrascrito la culpa de José María Frias y Pedro Dias, vengo á fallar como fallo condenando al primero á una multa de 1000 pesos m|c. la cuarta parte que debe pagar, y al segundo 1000 ps m|c. con la pena de [illegible] Al mismo tiempo [illegible] que se le haga saber que tiene derecho de reclamo en cuanto á los apelaciones hechas por don Olimpo Linares, D. Teodoro Pelaver, hágasele saber que el Juzgado manda se dejen á salvo los reclamos que solicita el primero, y igualmente los perjuicios que pueda reclamar mas adelante el damnificado José Jurado Hágase saber esta mi definitiva resolucion para su cumplimiento Lorenzo Piñeda. José de Paz Gral Alvear Mayo, 1º de 1883 Lorenzo Piñero Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del infrascripto se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Roman Cotta y Da. Olegaria Lopez, bien como herederos ó acreedores, debiendo presentarse á este juzgado dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Monte, Abril 18 de 1883. Miguel Lugones. Juez de Paz. m27-v27de jn.

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de quince dias, á todos los acreedores del concurso formado á Don AGUSTIN PITA, para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á junta general que deberá tener lugar el dia Viernes 8 del entrante Junio, á las dos de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 16 de 1883. Rodolfo Pancio. Secretario. m17-v18 de jo.

Juzgado de Paz de Junin—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL BENGOLEA ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá como corresponda.—Junin, Mayo 18 de 1883.—Isidoro de la Sota, Juez de Paz sustituto. m23 v23

Por disposion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS CASARES á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Mayo 21 de 1883 Julio Fernandez. m22v22jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á DON LUIS G. MALGO que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan A. Fortado, domiciliado en la calle de Cangallo núm 53, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el art 1549 del C. de C previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en art 1567 del mismo C. de C. no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados, las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Lucio E. Reynoso, domiciliado en la calle de Ponce núm 105, só pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1883—Juan G. Araujo. secretario. m20 v13

Juzgado de Paz de la 19 seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ARPIANI DELFINO, á fin de que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto los Sres Demarchi, Parodi y Ca. por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Seccion 19a, Mayo 19 de 1883—Julian Viola, Juez de Paz. m30 v6

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EMILIA Doña PETRONILA, Y Doña CORINA CARRIZO, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del Escribano [illegible] Junio m30 v20

[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA CORREA DE OLIDEN, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan en el término de 30 dias [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PASCUAL VAZQUEZ, para que se presenten dentro del término de treinta dias á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 9 de 1883 Rodolfo Pancio Secretario. m10v10j

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Rico de Balgrano, ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1883. m10v10j

[illegible] Don FRANCISCO SOLANO ALDERETE, el cual en la causa que por cobro de pesos sigue Don Vicente Herrero contra dicha testamentaria, se dice así—"Viedma Abril 5 de 1883.— Librese oficio al Alcalde del Cuartel Segundo, para que proceda á embargar el campo de propiedad de la testamentaria de Don Francisco Solano Alderete, notifíquese á Don Cipriano Alderete, [illegible] para proveer lo que corresponde.— "Repóngase las fojas. Oresgo. Apercibiéndolo para que comparezcan dentro de treinta dias de la publicacion de la presente á tomar la intervencion que les corresponde en dicho auto.

Si dentro de ese término no se oponen deducciones escepcion legítima se hará efectiva la ejecucion. Territorio Nacional de la Patagonia. Viedma Abril 17 1883.—Isaias, Orespo. m8v8 jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL MARAÑON, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 3 de 1883.—Abel Miranda. m9v9j

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL RACEBO á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1883.—J. M. Gruman, secretario. m6

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Saenz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Roman Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Mayo 9 de 1883 Sebastian Martinez. m10v10j

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ESTEBAN BOBACIO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. y oficina del Escribano Don Ramon E. Wright, la que estoy adscrito, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Bolivar Mayo 4 de 1883—Ricardo M. Wright. m5v5j

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOAQUINA CASAVALLE, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á este Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1883—Ignacio F. Gimenez, Escribano Público. m3

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don SANTOS BUENO á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano, á la que estoy adscrito, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1883—Julio Isla.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA MARTINEZ DE CABRERA ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 26 de 1883—Ignacio F. Gimenez.—Escribano Público. a28v30

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Zarza, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma, ante este Juzgado.—San Isidro, Abril 19 de 1883.—Isidro Neyar, Juez de Paz. a27v30

Juzgado de Paz de Bolivar—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Agustin Azcarate, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bolivar, Mayo 10 de 1883.—Pedro A. Duval, Juez de Paz. m16 v16

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, los martilleros Vicente Hoyo y Ca. procederán á la venta en los dias que señalen de un buen terreno de chacra situado en el partido de Quilmes pertenecientes á la testamentaria de DON PEDRO JOSE LABRALDE compuesto de ciento metros por los costados Norte y Sud, 210 metros centímetros por los costados Este y Oeste alambrado con 3 alambres edificio de material, con paredes de ladrillos asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja, corredor ventanas puertas exteriores é interiores y con brocal de material, tasado todo en la suma de ps mic. Los linderos de este terreno son por el N. Benjamin Basigalupi, por el Este herederos de Miguel Perez, por el Sud don Alvaro de la Riestra, por el Oeste con don Juan Pereira, y la viuda de Eustaquio Rodriguez. No se admitirá oferta que no de de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano Rosauro Batchelor á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Mayo 12 de 1883. Federico Isla. m12

Juzgado de Paz de Chacabuco—Por mandato del Juez de Paz del Partido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REALINI, para que sean como herederos ó acreedores, dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Chacabuco, Abril 26 de 1883.—Andrés de Vera, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ignacio Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Abril 21 de 1883—Rodolfo A. Araujo. m25

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña PERFECTA DOMINGUEZ DE RADINELLI, ya sean como herederos ó acreedores [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente á Don SANTIAGO ODONELL para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe [illegible]

[illegible]